Año CXI • N° 29.341 Montevideo, martes 1 de diciembre de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario Oficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

# ODS TERRITORIAL CON ABORDAJE LOCAL

## Objetivos de Desarrollo Sostenible: la importancia de lo local

República Oriental del Uruguay






Daniel Melgarejo

Crudo

## Crudo

(Texto de Laura Bello)

"Macerados en limón y memoria de un corazón sensible, capaz de salir a ofrecerse y latir fuera de su cuerpo para exponer lo injusto.
Sin transformación a la rebeldía de anudar fuerte la corbata, para que corazón y cerebro sean lo más ajenos posible. Sin que ella se ablande, decolore o pierda su virtud.
Sin templar un largo invierno de imágenes, retenidas hasta poder estallar en la aspereza cruda del lienzo.
Sin refinar viscoso, orgánico, conflictivo
CRUDO".

## Daniel Melgarejo

Nace en Montevideo en 1972.

Es artista autodidacta.

Comienza a publicar en 1994 en diferentes medios de prensa: El País (Cultural, Suplemento D+, Economía & Mercado), El Observador, Semanarios Cien, Brecha y Marcos, y revistas Rolling Stone México, Posdata, Tierra Amiga y Ser Médico (SMU). Publica para las editoriales Planeta, Alfaguara e Irrupciones Grupo Editor. En 2012 ilustra y diseña "Dos cuadras sin aire", poemas de Laura Bello (Irrupciones Grupo Editor), primer premio libro editado 2014. Diseña el disco "Maracuyá" de Buitres y los cuatro primeros discos de Herrumbre. Expone "Habitantes" en la Sala Vaz Ferreira, atelier de Virginia Patrone y Alvaro Pemper, y Fundación Unión; "Lobby" a través de Facebook; "ASMA" en el espacio cultural Al pie de la muralla. Es presentado por Alicia Haber en su revista ARTE con notas de Virginia Patrone y Alvaro Pemper.

**Abierto al público**
A partir del
miércoles 18 de noviembre
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

**espacio IMPO**
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
*espacioimpo@impo.com.uy*
*www.impo.com.uy/espacioimpo*



**DiarioOficial**

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.341 - Montevideo, martes 24 de noviembre de 2015

# AVISOS



# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
## INTENDENCIAS
## INTENDENCIA DE RÍO NEGRO





**111 años**

**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

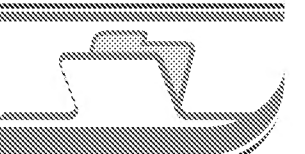
**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
*Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
**DEPARTAMENTOS:** *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
*Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN:** TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



**Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos**



# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 19 y 20 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
## Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur, las descripciones arancelarias que se determinan.

(1.977*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Octubre de 2015

**VISTO**: el Decreto Nº 270/015, de fecha 06 de octubre de 2015 y la Resolución S/N del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 19 de diciembre de 2011.

**RESULTANDO**: **I)** que el referido Decreto incorporó al ordenamiento jurídico nacional, las Resoluciones del Grupo Mercado Común Nº 05/15 y Nº 33/15, así como la Resolución S/N del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 19 de diciembre de 2011, que sustituye la nomenclatura estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario.

**II)** que el Decreto modifica la Nomenclatura Común del Mercosur así como su correspondiente Arancel Externo Común.

**III)** que para la efectiva implementación aduanera de lo estipulado en el Decreto invocado, es conveniente realizar modificaciones en la nomenclatura nacional estructurada a diez dígitos y su correspondiente régimen arancelario.

**IV)** que es necesario además, corregir la descripción de la subpartida nacional 6005.31.00.10 de la nomenclatura nacional estructurada a diez dígitos por encontrarse incompleta.

**CONSIDERANDO**: que corresponde, en consecuencia ajustar el Anexo de la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 19 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 270/015, de fecha 06 de octubre de 2015.

**ATENTO**: a lo expuesto,

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE**:

**1º.-** Incorporáse a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 19 de diciembre de 2011, el contenido del Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**2º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

**ANEXO**

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | A.E.C. | CL | TGA E/Z | TGAI/Z | UVF |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **5402.47** | **- - Los demás, de poliésteres** | | | | | |
| **5402.47.10.00** | **Crudos** | **18** | | **16** | **0** | **10** |
| **5402.47.20.00** | **Teñidos** | **18** | | **16** | **0** | **10** |
| **5402.47.90.00** | **Los demás** | **18** | | **16** | **0** | **10** |
| **6005.31.00.10** | **Tejidos fabricados con hilados de poliésteres de tenacidad superior a 45 cN/tex y encogimiento residual máximo de 5% a 180ºC con inserción de hilados superpuestos en ángulo recto** | **26** | | **18** | **0** | **10** |
| **8421.12** | **- - Secadoras de ropa** | | | | | |
| **8421.12.10.00** | **Con tambor de capacidad inferior o igual a 23 litros** | **20** | | **20** | **0** | **10** |
| **8421.12.90.00** | **Las demás** | **14** | **BK** | **0** | **0** | **10** |

PABLO FERRERI.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
## Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS, para la búsqueda de rocas graníticas, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

(1.972)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS;

**RESULTANDO**: que por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 011/14, de fecha 13 de enero de 2014, se otorgó dicho título por el plazo de 3 (tres) meses, para la búsqueda de rocas graníticas, en un área de 40 hás. 0319 m², afectando los padrones Nos. 4571 y 4574, de la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia;

**CONSIDERANDO**: I) que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa, que se ha configurado la causal de caducidad prevista en el literal a), ordinal I), del artículo 21 del Código de Minería, del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS;

II) que la Asesoría Jurídica informa que, en consecuencia, y de conformidad con lo expresado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, corresponde declarar la caducidad del título minero de referencia como lo dispone la normativa nacional en la materia;

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería

y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,**

**RESUELVE**:

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 011/14, de fecha 13 de enero de 2014, para la búsqueda de rocas graníticas, en un área de 40 hás. 0319 m², afectando los padrones Nos. 4571 y 4574, de la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
GUILLERMO MONCECCHI.

**3**

## Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A., en busca de oro, plomo, plata y otros minerales en las 4ª y 5ª Secciones Catastrales del departamento de Treinta y Tres.

(1.973)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a favor de BRIMOL S.A.;

**RESULTANDO**: I) que el título minero de referencia fue otorgado a la gestionante por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 292/010, de fecha 8 de setiembre de 2010, por el plazo de 24 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución, en busca de oro, plomo, plata y zinc, afectando los padrones Nos. 1269 (p), 1296, 1297, 1301 (p), 2733 (p), 4518, 8742 (p), 9427 y 9428 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres y los padrones Nos. 473, 474, 479, 480, 483 (p), 485, 490, 492, 501, 509, 510, 511, 536, 537, 2247 (p), 2773, 3018, 3302 (p), 3563, 3647, 3664, 3743, 5197, 6435 (p), 8071 y 8231 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, en una superficie de 3994 hás. 4166 m²;

II) que por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 036/013, de 6 de marzo de 2013, se concedió a BRIMOL S.A. primera prórroga del Permiso de Prospección, por el plazo de 12 meses a contar desde el 7 de octubre de 2012, incluyéndose el mineral rocas calizas y liberándose parte de los padrones Nos. 1301 y 8742 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres;

III) que con fecha 27 de noviembre de 2013, y por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 330/013, se concedió a BRIMOL S.A. segunda prórroga del Permiso de Prospección, por el plazo de 12 meses a contar desde el 7 de octubre de 2013, sobre los padrones 473, 474, 479, 480, 483 (p), 485, 490, 492, 501, 509, 510, 511, 536, 537, 2247 (p), 2773, 3018, 3302 (p), 3563, 3647, 3664, 3743, 5197, 6435 (p), 8071 y 8231 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres y el padrón Nº 1301 (p) de la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, liberándose los padrones Nos. 1269 (p), 1296, 1297, 1301 (p), 2733 (p), 4518, 8742 (p), 9427 y 9428 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres;

**CONSIDERANDO**: I) que a juicio de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado la causal de caducidad prevista en el ordinal I), literal a) del artículo 21 del Código de Minería;

II) que la Asesoría Jurídica informa que, en consecuencia, y de conformidad con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, se sugiere que el Poder Ejecutivo dicte el acto declarativo de la mencionada caducidad;

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,**

**RESUELVE**:

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 292/010, de 8 de setiembre de 2010, prorrogada y ampliada por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 036/013, de 6 de marzo de 2013, y por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 330/013, de 27 de noviembre de 2013, en busca de oro, plomo, plata, zinc y rocas calizas, afectando padrones ubicados en la 4ª y 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
GUILLERMO MONCECCHI.

**4**

## Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a VLACOR S.A., sobre el padrón que se especifica, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(1.974)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que VLACOR S.A. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, sobre el padrón Nº 8510 ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

**RESULTANDO**: I) que la servidumbre solicitada es accesoria al título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto y piedra bruta, otorgado a favor del compareciente, por Resolución del Poder Ejecutivo, dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 825/15, de fecha 17 de setiembre de 2015, por el plazo de 15 años;

II) que la servidumbre de Ocupación afecta totalmente el padrón Nº 8510 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, afectando un área de 11 hás 9577 m²;

III) que tal como surge del informe de la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), el plano de deslinde y la memoria justificativa fueron aceptados, habiendo sido notificado el titular del predio sirviente.

**CONSIDERANDO**: I) que se ha celebrado un acuerdo entre el titular minero y la propietaria del predio sirviente respecto al precio del arrendamiento por la servidumbre a imponerse, consistente en U$S 82 (dólares americanos ochenta y dos) por hectárea, por año, pagaderos por semestre adelantado que se reajustarán por el índice del precio al consumidor (IPC);

II) que la Asesoría Jurídica informa que, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por las normas en vigor, se

sugiere dictar la resolución por parte del Poder Ejecutivo, otorgando a VLACOR S.A., la servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar, peticionada.

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dispuesto por el Código de Minería y por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE**:

**1º.-** Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a VLACOR S.A., por Resolución del Poder Ejecutivo, dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 825/15, de fecha 17 de setiembre de 2015, por el plazo de 15 años.

**2º.-** La Servidumbre de Ocupación afecta totalmente el padrón Nº 8510, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, en un área de 11 hás 9577 $m^2$.

**3º.-** Fíjase el importe a pagar por el gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el Art. 37, literal a), del Código de Minería y correspondiente a la Servidumbre de Ocupación, en U$S 82 (dólares americanos ochenta y dos) por hectárea, por año, pagaderos por semestre adelantado que se reajustarán por el índice del precio al consumidor (IPC), según el acuerdo firmado entre el titular minero y la propietaria del predio sirviente.

**4º.-** La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

**5º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
GUILLERMO MONCECCHI.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
# INTENDENCIAS
# INTENDENCIA DE RÍO NEGRO
**5**
## Resolución 1.405/015

Revócase la Resolución 805/015, y apruébase Previamente el Plan Local de Algorta.

(1.976*R)

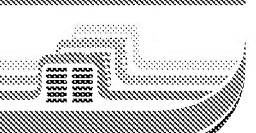
FRAY BENTOS, 12 de noviembre de 2015.-

**RESOLUCIÓN Nº 1405**
**VISTO:** La Resolución Nº 805 dictada con fecha 29 de junio del corriente año, en Expediente 2014-10372, respecto de la aprobación previa del Plan Local Algorta como Instrumento de Ordenamiento Territorial.-
**RESULTANDO I):** Que en la citada Resolución se dispuso la Aprobación Previa del Instrumento de Ordenamiento Territorial "Plan Local Algorta y su zona de influencia", fijándose la audiencia pública para el día Viernes 14 de agosto de 2015.-
**II):** Que si bien se aprobó previamente el citado instrumento, se prosiguieron efectuando observaciones al mismo, las cuales requerían ser atendidas y estudiadas, lo que requería mayor tiempo para reelaborar el instrumento.
III). Que en virtud de ese estudio posterior se arribó a una reformulación del Plan Aprobado previamente, por lo que es menester revocar la Resolución Nº 805/2015 y en su mérito dictar la presente.
**CONSIDERANDO:** Que luego de un exhaustivo estudio sobre los planteos efectuados se dispondrá de la aprobación previa del Plan Local de Algorta, conforme a esta última redacción, convocándose a audiencia pública para el día 24 de noviembre del corriente año, por la que se fijará en este acto.-
**ATENTO:** A lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 274 y 275 de la Constitución de la República, artículos 24 y 25 de la Ley Nº 18.308, y demás normas complementarias, concordantes y modificativas.-

**EL INTENDENTE DE RIO NEGRO**
**RESUELVE:**

**Art. 1º)** Revóquese la Resolución Nº 805/15, y en su mérito Apruébese Previamente el Plan Local de Algorta, convocándose a la audiencia pública a celebrarse el día 24 de noviembre de 2015, a las 19 horas a realizarse en el Centro Comunal de dicha localidad.
**Art. 2º)** Cométase a la Unidad de Gestión Territorial la organización y realización de la citada audiencia pública.
**Art. 3º)** Publíquese en el Diario Oficial, periódicos de la ciudad de Young y en la página "Web" del Gobierno Departamental.-
**Art. 4º)** Cúmplase, regístrese, dese cuenta a la Unidad de Gestión Territorial y todas las Direcciones intervinientes a sus efectos; fecho archívese.-
Ing. Agr. Oscar Terzaghi, Intendente de Río Negro; Arq. Guillermo Levratto, Secretario General.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

MARIA MIRTA VERGARA SAIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-44147/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33812 Nov 20- Dic 03*

TOMAS AGUIRRE CALLEROS (EXPEDIENTE IUE 0002-48043/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 33783 Nov 20- Dic 03*

ABRAHAM TEÓFILO DALMÁS FÉLIX y JUANA ALICIA MALÁN GEYMONAT (EXPEDIENTE IUE 0002-019955/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33750 Nov 20- Dic 03*

SILVIO AUDEMAR SILVERA BENTANCOR y GLADYS MARIA PRALONG MASCAZINI o GLADIS MARIA PRALONG MASCAZINI (EXPEDIENTE IUE 0002-43491/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33595 Nov 19- Dic 02*

LUBIA MARIUÇA NEDRIEYKO (EXPEDIENTE IUE 0002-38535/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33572 Nov 19- Dic 02*

JOSE TOMAS KNUTH (EXPEDIENTE IUE 0002-45064/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33461 Nov 18- Dic 01*

MAXIMO CAPUTO NAYA (EXPEDIENTE IUE 0002-48257/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 33430 Nov 18- Dic 01*

ADELFA GRISELDA MORALES CURBELO y RAUL MACARI ALANIS (EXPEDIENTE IUE 0002-42232/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*01) (Sin Costo) 10/p 33279 Nov 19- Dic 02*

FERNANDO JAVIER LEIVAS LEGUIZAMO (EXPEDIENTE IUE 0002-44690/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33210 Nov 17- Nov 30*

JUAN CARLOS MOREIRA ALMADA (EXPEDIENTE IUE 0002-46999/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33098 Nov 16- Nov 27*

DARIO MACHADO VELAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024981/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32977 Nov 13- Nov 26*

MIRTHA SOFÍA ARRIAGA PRATI (EXPEDIENTE IUE 0002-42496/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32959 Nov 13- Nov 26*

MIRIAM ELVA GALLEGO RIAÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-43914/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32609 Nov 11- Nov 24*

#### SEGUNDO TURNO

MARIA LIRIAN RODRIGUEZ BOBES (FICHA 2-48340/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34125 Nov 24- Dic 07*

HELENA SCHIAFFARINO DESCOINS (FICHA 2-47807/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34019 Nov 23- Dic 04*

CELESTE AIDA DIAZ VILLAR (FICHA 2-48833/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33794 Nov 20- Dic 03*

ADRIANA MENEGHETTI FABRIS (FICHA 2-47201/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33781 Nov 20- Dic 03*

MARIA HAYDEE LOZA DELGADO (FICHA 2-43696/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33621 Nov 19- Dic 02*

LIRIA NIEVES RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-35501/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33620 Nov 19- Dic 02*

MARIA AGUSTINA RABAZA TORRENS (FICHA 2-31471/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33573 Nov 19- Dic 02*

WHITNEY JUAN VELZ AGUILAR y ELEUTERIA CRICELDA o ELEUTERIA CRISELDA, NUÑEZ HERRERA (FICHA 2-31281/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33433 Nov 18- Dic 01*

HECTOR HOYOS BARROSO (FICHA 2-45663/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33393 Nov 18- Dic 01*

JESUS ALBERTO GARCIA FUENTES (FICHA 2-39126/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33306 Nov 18- Dic 01*

LAURA CLORINDA REGGIANI GOMEZ y SILVIO LANZOTTI LA PIETRA (FICHA 2-40086/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33134 Nov 16- Nov 27*

ESTHER GLADYS PERDOMO CORREA (FICHA 2-39818/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33102 Nov 16- Nov 27*

JOSE ALBERTO VARELA DONATTO (FICHA 2-46041/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32968 Nov 13- Nov 26*

RODOLFO ENRIQUE LADRA FIEDLER (FICHA 2-29648/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32722 Nov 12- Nov 25*

JOSEFINA CAVALLO PERRONE (FICHA 2-45794/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32611 Nov 11- Nov 24*

## TERCER TURNO

ROSANA CAMEJO RENALDIN (IUE 2-12812/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33999 Nov 23- Dic 04*

HONORINA MARIA TOLFO CENTI (IUE 2-39325/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33790 Nov 20- Dic 03*

CLAUDINA PERA FERREYRA o FERREIRA y HECTOR FLORENCIO GANDIN TEJERA (IUE 2-016274/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33726 Nov 20- Dic 03*

ROSA FERNANDEZ RIVERA (IUE 2-43434/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33634 Nov 19- Dic 02*

MARÍA HILDA PERAZA IRIGOYEN (IUE 2-26397/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33303 Nov 18- Dic 01*

ROBERTO MARIO LUCENTE o LUCENTE CHIODO (IUE 2-13949/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33218 Nov 17- Nov 30*

LIDIA MAFFEI o MAFFEI VARELA (IUE 2-43154/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32765 Nov 12- Nov 25*

MIRTHA MABEL CAMARGO FERNANDEZ (IUE 2-035400/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32614 Nov 11- Nov 24*

RODOLFO DOLDAN GOMEZ (IUE 2-023093/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32603 Nov 11- Nov 24*

## CUARTO TURNO

NICOLÁS FERRARI SARACHO (IUE 2-27638/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33998 Nov 23- Dic 04*

FLORA ANGÉLICA LARRAZABA FERRADA y GONZALO RODRÍGUEZ SENA (IUE 2-043400/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33901 Nov 23- Dic 04*

NELLY MORALES SOLER (IUE 2-47482/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33614 Nov 19- Dic 02*

RAFAEL OMAR PEREIRA CASTAÑON y LOURDES MARGOT PELLEJERO JARA (IUE 2-23075/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33566 Nov 19- Dic 02*

LUIS EDUARDO ó LUIS EDUARDO JESÚS HONORIO PARODI (IUE 2-26712/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33565 Nov 19- Dic 02*

VERA BERTOLOTTI, ANTONIO ALEJO (IUE 2-053612/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 33524 Nov 20- Dic 03*

MARÍA YOLANDA GARCÍA SENCIÓN y JUAN LUIS CUNEO SAONA (IUE 2-40725/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33392 Nov 18- Dic 01*

MANUEL DE LA FUENTE GOMEZ (IUE 2-046004/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33238 Nov 17- Nov 30*

JOSE OMAR BERMUDEZ ESPEJO (FICHA 2-7983/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33099 Nov 16- Nov 27*

HEBER ROBERTO RUFFA GONZALEZ (IUE 2-043036/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32978 Nov 13- Nov 26*

BRUN, ORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA (IUE 2-033174/2015).
Montevideo, 17 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32702 Nov 12- Nov 25*

CARLOS TEODORO DIAZ BONINI (IUE 2-34188/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32608 Nov 11- Nov 24*

## QUINTO TURNO

LANGONE SALVO, ALBERTO ANTONIO (IUE 2-39531/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34121 Nov 24- Dic 07*

SARA GLADIS o SARA GLADYS MORALES de LEON y MARY OLGA MORALES de LEON (IUE 2-45276/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33789 Nov 20- Dic 03*

SOFIA GALAN SEOANE (FICHA IUE 2-047419/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33457 Nov 18- Dic 01*

DORA ESTHELA SALVATIERRA PERDOMO (IUE 2-41823/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33445 Nov 18- Dic 01*

FANI AÍDA AJDELMAN SADOWNIK (IUE 2-41993/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33367 Nov 18- Dic 01*

ANITA TOMASA LUZARDO RUIZ (IUE 2-49204/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33362 Nov 18- Dic 01*

BISMARCK o BISMARK o BISMAR o BISMARCH HIGINIO SOSA CASTRO (IUE 2-035198/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33247 Nov 17- Nov 30*

NOTAROBERTO BERNARDI ESTHER ZULMA (IUE 2-028505-2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33239 Nov 17- Nov 30*

ALBERTO PONCE DELGADO (IUE 0002-050209/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33044 Nov 16- Nov 27*

ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO (IUE 0002-037866/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 32769 Nov 12- Nov 25*

CARMEN NOHEMI CORREAS RUBIO (IUE 2-48555/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32618 Nov 11- Nov 24*

ANA YOLANDA BUONOMO FLORES (IUE 2-43059/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32575 Nov 11- Nov 24*

## SEXTO TURNO

MARÍA IRENE GARCIA CORREA (FICHA 2-042817/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34122 Nov 24- Dic 07*

ERLINDA BLANCA GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 2-036802/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34016 Nov 23- Dic 04*

ISIDORO MORAN MEDINA (FICHA 2-038906/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33963 Nov 23- Dic 04*

MARIA ESTHER LOPEZ SOSA (FICHA 2-44072/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33949 Nov 23- Dic 04*

ALBINO COSTAS PIÑEIRO (FICHA 2-47764/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33787 Nov 20- Dic 03*

FREDDY EDGARDO PÉREZ VIERA (FICHA 0002-042507/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33571 Nov 19- Dic 02*

ALICE MIRZA CASTIGLIONI ORSI (FICHA 2-42282/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33570 Nov 19- Dic 02*

MARÍA de la FUENTE CAL (FICHA 2-38627/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33300 Nov 18- Dic 01*

MARÍA CELIA CAMACHO SCANZIANI (FICHA 2-42788/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33260 Nov 17- Nov 30*

JUAN ALBERTO BREMBILE LEYES (FICHA 0002-039703/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33214 Nov 17- Nov 30*

JORGE WALTER ACOSTA DOMINGUEZ (FICHA 2-40237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32963 Nov 13- Nov 26*

CELIA ESTER DELORENZI de ENRIQUEZ e ISOLINA MANZI DELORENZI de DELORENZI (IUE 2-43349/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32770 Nov 12- Nov 25*

NESTOR CURBELO CARNICELLI (FICHA 2-21954/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32716 Nov 12- Nov 25*

## SÉPTIMO TURNO

MERCEDES o MARIA MERCEDES MARTINEZ y GRACIELA DERI MARTINEZ o DERI DE CODINA (FICHA 2-47478/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34123 Nov 24- Dic 07*

WENCESLAO STACHOWIAK LA FALCE (FICHA 2-20406/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34088 Nov 24- Dic 07*

ALBERTO WALTER ROSSI PELLIT (FICHA 2-48822/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34083 Nov 24- Dic 07*

ISABEL SELVA QUINTANA CLULOU o CLULOW (FICHA 2-42962/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34082 Nov 24- Dic 07*

ENRIQUE OVIDIO ESTEFAN MARTINEZ (FICHA 2-45804/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34012 Nov 23- Dic 04*

TEODORO GENARO SUAREZ (FICHA 2-42352/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33806 Nov 20- Dic 03*

CARMEN PIGURINA BAZZANO (FICHA 2-46221/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33793 Nov 20- Dic 03*

ANA MARIA LAPETINA ALBINI (FICHA 2-48040/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33777 Nov 20- Dic 03*

IRMA ROMANA SAGARIA ROJAS (FICHA 2-60610/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33641 Nov 19- Dic 02*

JOSE o JOSE DOMINGO PARADA MENDEZ (FICHA 2-49033/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33619 Nov 19- Dic 02*

GLADIS o GLADI RENE MAGNO GUTIERREZ (FICHA 2-47335/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33424 Nov 18- Dic 01*

CESAR FERRARI CASTELLUCCIO (FICHA 2-42053/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33423 Nov 18- Dic 01*

NILDA AMACILIA CARDOZO o CARDOSO GINI (FICHA 2-46902/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32746 Nov 12- Nov 25*

## OCTAVO TURNO

TOMASA MAURICIA VIERA MARRERO (EXPEDIENTE IUE 2-36755/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33618 Nov 19- Dic 02*

ANDRES ERNESTO MACHADO PLANNERTH (EXPEDIENTE IUE 2-47184/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33453 Nov 18- Dic 01*

MARCOS CRISTOBAL COLOMBO FERRERO (EXPEDIENTE IUE 2-46511/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33452 Nov 18- Dic 01*

SANTIAGO TERMESANA (EXPEDIENTE IUE 2-48401/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*01) (Sin Costo) 10/p 33401 Nov 19- Dic 02*

EDITH PENELOPE BERMUDEZ MACIEL (EXPEDIENTE IUE 2-41325/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33389 Nov 18- Dic 01*

MARIA TILMAN HERMAN (EXPEDIENTE IUE 2-46275/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33201 Nov 17- Nov 30*

VITO LANGONE MURO (EXPEDIENTE IUE 2-42262/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33131 Nov 16- Nov 27*

LUIS ALBERTO GIACOMELLI BASSANI (EXPEDIENTE IUE 2-47788/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 32757 Nov 12- Nov 25*

EDUARDO DANIEL TORRES SANGUINETTI (EXPEDIENTE IUE 2-45800/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32744 Nov 12- Nov 25*

ELSA ESTHER DE ARMAS PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-47234/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32600 Nov 11- Nov 24*

ALBERTO GISMERO BENABEN (EXPEDIENTE IUE 2-44716/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32595 Nov 11- Nov 24*

## NOVENO TURNO

CELINA EMILIA SUAREZ RIGALI (FICHA 2-48546/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33809 Nov 20- Dic 03*

JUAN PEDRO PEREYRA SAUANE (FICHA 2-41504/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33784 Nov 20- Dic 03*

DUILIO OMAR PERNA MARTINEZ (FICHA 2-41474/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33269 Nov 17- Nov 30*

ANA GRACIELA SARTI RUSSOMANNO (FICHA 2-27301/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33141 Nov 16- Nov 27*

MARCELINO LEAL RAMOS (FICHA 2-44500/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33128 Nov 16- Nov 27*

MARIA ANGELES o MARIA DE LOS ANGELES o ANGELA ORJALES FARALDO y ROGELIO ARIAS GARCIA (FICHA 2-39103/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32932 Nov 13- Nov 26*

OSMAR CHAPARRO GONZALEZ (FICHA 2-17934/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32873 Nov 13- Nov 26*

MARIA CERQUEIRO PENSADO (FICHA 2-46551/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32872 Nov 13- Nov 26*

LUIS ALBERTO BORGUES (FICHA 2-43254/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32776 Nov 12- Nov 25*

SALUSTINO GARCIA DIAZ (FICHA 2-33734/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32699 Nov 12- Nov 25*

NELSON MARGARITO PATRON D'ABILA o DABILA o DAVILA (FICHA 2-35385/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32604 Nov 11- Nov 24*

JOSE ENRIQUE REYES GARCIA (FICHA 2-45612/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32589 Nov 11- Nov 24*

## DÉCIMO TURNO

GUSTAVO NICOLÁS BALAZSI DELGADO (IUE 2-041373/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34155 Nov 24- Dic 07*

MARÍA ESTHER RIERO SUÁREZ (IUE 2-15975-2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33995 Nov 23- Dic 04*

DOMINGO RUBEN RASCHELLA BORZOMI o BORZONI (IUE 2-40757/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33815 Nov 20- Dic 03*

JOSE LEMA RAMA (IUE 2-22568/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33729 Nov 20- Dic 03*

MARIO LUIS CALANDRIA GENISANS (IUE 02-42083/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33305 Nov 18- Dic 01*

EMILIO SARAVIA (IUE 2-041136/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33132 Nov 16- Nov 27*

JOSE MARIA GONZALEZ PITA y NELLY ILDA o HILDA GONZALEZ DE BUONOMO o SPINELLI (IUE 2-035980/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32774 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOPRIMER TURNO

MOISES OSCAR KAHN LEGACH (IUE 2-47524/2015)
Montevideo, 10 noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33730 Nov 20- Dic 03*

WALTER GONZÁLEZ MARIANI (IUE 2-044685/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA
*01) $ 3960 10/p 33728 Nov 20- Dic 03*

MARÍA ADELA MUTTER BERRO (IUE 2-45942/2015).

Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33672 Nov 20- Dic 03*

DALILA MARIA ALZUGARAY DA COSTA (IUE 2-58.035/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33640 Nov 19- Dic 02*

JAIME OLIVEIRA GARCIA (IUE 0002-046213/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33455 Nov 18- Dic 01*

CARLOS BRUNO ROSTRO (IUE 2-46920/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33264 Nov 17- Nov 30*

LEONARDO FLORENCIO TRAVIESO LOTITO (FICHA 2-33159/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33202 Nov 17- Nov 30*

GREGORIA MELBA ACUÑA CALCAGNO (IUE 2-44576/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32874 Nov 13- Nov 26*

MARÍA INES MANCCINI GALLO (IUE 2-44184/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32772 Nov 12- Nov 25*

BEATRIZ GUERRA BRUN (IUE 0002-041525/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32759 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ADOLISE PEREZ BORGES (IUE 0002-048876/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34148 Nov 24- Dic 07*

EDUARDO MARCELO ZEMAN SLAVIK (IUE 2-43541/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34025 Nov 23- Dic 04*

NESTOR LORENZO TROMBOTTI CASTRO (IUE 2-42635/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34018 Nov 23- Dic 04*

MARCELA ROBLEDO ARIAS (IUE 2-48048/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34017 Nov 23- Dic 04*

RAQUEL MARIA DURAN MORATORIO (IUE 2-50141/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33948 Nov 23- Dic 04*

MARIA JULIA PEREZ BENTANCOR (IUE 2-2745/14).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33622 Nov 19- Dic 02*

AURORA GARCÍA SALVANELLI (IUE 2-49255/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33462 Nov 18- Dic 01*

FERNANDEZ RAMIL, DONATO (IUE 002-37648/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33459 Nov 18- Dic 01*

JOSÉ MARÍA PONCE DE LEON MARTINEZ (IUE 2-037356/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33024 Nov 16- Nov 27*

GRACIA MARIA POLI BIANCHINI y DUILIO BENEDICTO POLI BORRINI (IUE 2-048456/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 32983 Nov 13- Nov 26*

GRACIELA VIRGINIA BASSO LONGO ó GRACIELA BASSO LONGO ó GRACIELA BASSO (IUE 2-43.260/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32613 Nov 11- Nov 24*

IRMA ISIDRA INMEDIATO TEJERA (FICHA 2-52005/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32607 Nov 11- Nov 24*

NUÑEZ RODRIGUEZ, IGNACIO (IUE 2-47027/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32576 Nov 11- Nov 24*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER GENOVEVA TELLECHEA LAYERLE (FICHA 2-029837/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34153 Nov 24- Dic 07*

JULIA RODRÍGUEZ DIEPA (FICHA 2-44124/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33957 Nov 23- Dic 04*

ELVA LIRIA ZEBALLOS NACIMIENTO (IUE 2-45909/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33795 Nov 20- Dic 03*

NELY SOTO VAZQUEZ (IUE 2-44391/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33785 Nov 20- Dic 03*

JULIO CONSTITUYENTE RODRÍGUEZ SCARRONE y TERESITA NOEMI VARESE MARQUEZ o MARQUES (FICHA 2-42088/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33724 Nov 20- Dic 03*

JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ LAMANCHA (FICHA 0002-035941/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33593 Nov 19- Dic 02*

PEDRO ALBERTO INSUA CAPPELETTI (FICHA 2-47392/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33523 Nov 20- Dic 03*

HUGO ALBERTO ALFONSÍN AROCENA (FICHA 2-38951/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33396 Nov 18- Dic 01*

MIRYAM LEONOR PIZZANI HERNÁNDEZ (IUE 2-041448/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33045 Nov 16- Nov 27*

MARGARITA MARÍA POPELKA PEREIRA (FICHA 2/046285/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32962 Nov 13- Nov 26*

DE LOS SANTOS AMARAL, RUTH (IUE 02-044684/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32864 Nov 13- Nov 26*

ANIBAR CASTIGLIONI LORDON (FICHA 036566/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32750 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOCUARTO TURNO

EULALIA o EULALIA ELENA OLIVERA (FICHA 2-50508/2015).

Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34014 Nov 23- Dic 04*

NELSON VICENTE PARRILLA GARCIA (FICHA 2-49558/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33802 Nov 20- Dic 03*

HORACIO MATTURRO o MATURRO o MATURRO SOTES (FICHA 2-49040/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33626 Nov 19- Dic 02*

MARIA ESTHER TONSO ALVARES (FICHA 2-43272/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33623 Nov 19- Dic 02*

NEBER FELIX LOPEZ IBARRA (FICHA 2-47293/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33597 Nov 19- Dic 02*

ATILIA BERNASCONI MERLO (FICHA 2-48685/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33575 Nov 19- Dic 02*

TERESA REY PONTE y JOSE OLIVEIRA BASOCO (FICHA 2-48249/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33443 Nov 18- Dic 01*

DOMINGO RAUL SANCHEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL PILAR SANCHEZ RUBERE (FICHA 2-45121/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33394 Nov 18- Dic 01*

ALBERTO COIRA BOUZA (FICHA 2-38122/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33268 Nov 17- Nov 30*

MARIA AMPARO o MARIA AMPARO JOSEFINA DA VILA DOMINGUEZ (FICHA 2-32468/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33265 Nov 17- Nov 30*

IRMA PEREIRA ANDRADE (FICHA 2-45819/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33211 Nov 17- Nov 30*

BLANCA THUSNELDA ARTEGOYTIA NOBRE (FICHA 2-46230/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33046 Nov 16- Nov 27*

ELBIO RUBEN SOUSTUYO COSTABILE (FICHA 2-47190/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33021 Nov 16- Nov 27*

DANIEL EDUARDO POMBO PARRILLO (FICHA 2-46821/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32920 Nov 13- Nov 26*

HILDA IRMA MOHR GROMANDI (FICHA 2-47539/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32863 Nov 13- Nov 26*

## DECIMOQUINTO TURNO

GUMERSINDA LEONCIA DUFOUR COLLAZO, ABDÓN FRANCISCO FIERRO UBAL y GUMERSINDO ANICETO FIERRO DUFOUR (IUE 2-038818/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34152 Nov 24- Dic 07*

JUAN JOSÉ ANGERIZ PAREDES (EXPEDIENTE IUE 2-043344/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33803 Nov 20- Dic 03*

SILVIA MELY PRIETO CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 2-49719/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33720 Nov 20- Dic 03*

MARTA ALICIA LÓPEZ (IUE 2-50667/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33642 Nov 19- Dic 02*

MARÍA RENEE MENÉNDEZ HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-041438/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33635 Nov 19- Dic 02*

RAMON FEDERICO ALONSO LEGUISAMO (EXPEDIENTE 0002-048748/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33212 Nov 17- Nov 30*

MIRIAM ALBA SOSA ROSAS (EXPEDIENTE IUE 0002-024473/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33116 Nov 16- Nov 27*

MARÍA CELIA PARODI FERREÑO (EXPEDIENTE 2-47786/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33035 Nov 16- Nov 27*

CARLOS DEMETRIO LINARI RONCO y JUANA ELVIRA SPINELLI FERNANDEZ (IUE 2-33281/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33034 Nov 16- Nov 27*

HÉCTOR ARIEL GOGGIA REY (EXPEDIENTE 0002/39927/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 32980 Nov 13- Nov 26*

ALBERICO OMAR PORLEY PORLEY (EXPEDIENTE 2-36789/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32961 Nov 13- Nov 26*

NELIDA LACUESTA MARTIRENA (EXPEDIENTE IUE 2-42706/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32931 Nov 13- Nov 26*

ALFREDO o ALFRED GRUNBAUM SILBERMANN (EXPEDIENTE 2-043243/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32583 Nov 11- Nov 24*

ROBERTO PEREZ TARRAT (FICHA 2-46922/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32577 Nov 11- Nov 24*

MIGUEL ANGEL LUGO (FICHA 2-27371/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32551 Nov 11- Nov 24*

CARLOS ROGELIO SOUTO MARROZOS (EXPEDIENTE 2-47538/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32521 Nov 11- Nov 24*

## DECIMOSEXTO TURNO

LUÍS NELSON DE ARMAS ASTE (IUE 57-55/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34093 Nov 24- Dic 07*

ANNE IVETTE RUMEAU LOPEZ (EXPEDIENTE 002-043513/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34024 Nov 23- Dic 04*

LAURA GÓMEZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 57-23/2013).

Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33964 Nov 23- Dic 04*

NÉSTOR ALCIDES, BOGADO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-032494/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33902 Nov 23- Dic 04*

ANGELA QUARTINO SAAVEDRA (EXPEDIENTE 0002-034172/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 33630 Nov 19- Dic 02*

ELIBERTO ENRIQUE GONZALEZ ACOSTA (EXPEDIENTE 2-46583/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33627 Nov 19- Dic 02*

MARIA CARLA GARELLA GIORZA (EXPEDIENTE 2-45253/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33613 Nov 19- Dic 02*

JULIO CARLOS RODRIGUEZ GALVAN (EXPEDIENTE 2-043844/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33363 Nov 18- Dic 01*

RICARDO RUBINSTEIN ALTMARK (EXPEDIENTE 2-42035/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 33240 Nov 17- Nov 30*

MÁXIMO ANDRÉS MOSCATELLI LUTZEN (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-42248/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 33237 Nov 17- Nov 30*

NIDIA OLGA SCILINI GARRE (EXPEDIENTE 0002-045052/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33203 Nov 17- Nov 30*

TASSANI MIGUEZ, FREDDIS ROBERTO (EXPEDIENTE FICHA IUE 02/046463/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33133 Nov 16- Nov 27*

MARIA ESTELA JAUMANDREU BERRUETA (EXPEDIENTE 2-045620/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32972 Nov 13- Nov 26*

MARIA ELIDA DE LEON ACUÑA (EXPEDIENTE 2-034200/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 32957 Nov 13- Nov 26*

MANUEL ILLANES CRUZ y PILAR FARIÑA DANS (EXPEDIENTE IUE 2-43048/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32927 Nov 13- Nov 26*

JOSE FERNANDO ECHENIQUE GERELLI y SABINA CAROLINA GERELLI BERGERO (EXPEDIENTE 2-36516/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32923 Nov 13- Nov 26*

ESILDA HAIDE VIERA PEREIRA y AQUILES MARIA de los SANTOS VIERA (EXPEDIENTE 2-034983/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32717 Nov 12- Nov 25*

PERFECTO MACIAS PINTADO (EXPEDIENTE 2-37654/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32705 Nov 12- Nov 25*

MIRTA TERESA MARTINEZ SOAREZ (EXPEDIENTE 002-041397/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32686 Nov 12- Nov 25*

LOURDES LILIAN ORTIZ ARRIZABALAGA (IUE 02-031289/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32552 Nov 11- Nov 24*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EVARISTO DA CUÑA DA CUÑA o DA CUNHA DA CUNHA y ELIDA LEITES BARRETO (IUE 2-46128/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34149 Nov 24- Dic 07*

MARIA TABOAS GONZALEZ (IUE 2-42453/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34090 Nov 24- Dic 07*

EDUARDO ARTIGAS CALDES IBARRA (IUE 2-45305/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33961 Nov 23- Dic 04*

BRUNA REINA MIRANDA MIRANDA (IUE 2-33447/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33958 Nov 23- Dic 04*

TERESITA MIKLECZ NUÑEZ (IUE 2-44749/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33904 Nov 23- Dic 04*

MIRTA ELDA MACCHI MESA o MIRTA ELDA MACHI MESA o MIRTA ELDA LUJAN MACCHI MESA o MIRTA ELSA MACHI MESA (IUE 2-41346/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33903 Nov 23- Dic 04*

JOSE PEDRO ARIAS LLOSAS, ADELA ZULMA PARARD GARCIA, HECTOR GERARDO ARIAS PARARD, MARIO ENRIQUE ARIAS PARARD o MARIO ARIAS, JORGE OSVALDO ARIAS PARARD y JOSE PEDRO ARIAS PARARD (IUE 2-40357/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33721 Nov 20- Dic 03*

GERARDO EMILIO HORVATH MARTINEZ (IUE 2-52060/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33625 Nov 19- Dic 02*

MOISES PEDROZO e ILDEFONSO PEDROZO (IUE 2-46082/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33592 Nov 19- Dic 02*

ALBERTO OVIDIO POLETTI MARTOS (IUE 2-36870/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33591 Nov 19- Dic 02*

MARIA ANITA SOSA GARCIA (IUE 2-44336/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33420 Nov 18- Dic 01*

DORA JOSEFINA RODRIGUEZ AGUILAR (IUE 2-46555/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33204 Nov 17- Nov 30*

ELBIO IAFRATE o YAFRATE ZANELATTO (IUE 2-41140/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33135 Nov 16- Nov 27*

LAURA MARIA FANTIN FERNANDEZ (IUE 2-45564/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32771 Nov 12- Nov 25*

INES COMA SPANO (IUE 2-47690/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32719 Nov 12- Nov 25*

BLANCA ADELFA ARIAS LLOSAS (IUE 2-40369/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32718 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA CARMEN DURAN ALVAREZ (IUE 2-33618/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34124 Nov 24- Dic 07*

JUAN CARLOS HERNANDEZ SOTELO (IUE 2-40285/2015).

Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33589 Nov 19- Dic 02*

LILIAN VASQUE DA ROSA (IUE 2-45595/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33390 Nov 18- Dic 01*

MARIANO CAMEJO, DORA SABINA GUILLEMET PESTAÑA y MARIA CRISTINA CAMEJO GUILLEMET (IUE 2-27327/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 33310 Nov 19- Dic 02*

MARIA SISTA y/o SIXTA ESTRAMIN BENTANCOR (IUE 2-24387/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33126 Nov 16- Nov 27*

ETHEL EMILIA DI BONA DEL VECCHIO (IUE 2-45118/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33037 Nov 16- Nov 27*

ALTIERI BARBOZA PINTOS (IUE 2-44178/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32764 Nov 12- Nov 25*

RUBEN DANIEL FIRPO CALLERO (IUE 2-52253/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 32706 Nov 13- Nov 26*

## DECIMONOVENO TURNO

JUAN SANTIAGO CARACIOLO COPES (FICHA 2-46202/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34172 Nov 24- Dic 07*

LUCIANO PABLO MALFATTO CAMPAGNA (FICHA 2-48542/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34091 Nov 24- Dic 07*

MANUELA REY LEIS (FICHA 2-44239/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33442 Nov 18- Dic 01*

EMILIO VICTOR CASTRO LEPERA (FICHA 2-37671/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33263 Nov 17- Nov 30*

ELISEO BOUZAS MIRA (FICHA 2-48068/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 33178 Nov 18- Dic 01*

SANTOS RAMOS MENDEZ BENTANCUR (FICHA 2-48284/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33111 Nov 16- Nov 27*

ANA MARIA CETENICH o CETINIC o CETINICH CABALLERO (FICHA 2-49130/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33109 Nov 16- Nov 27*

JOSE ROBERTO GARCIA PREGO (FICHA 2-49008/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32956 Nov 13- Nov 26*

JULIO ALFREDO LEIVA GARCIA (FICHA 2-32715/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32952 Nov 13- Nov 26*

ORTEMIA BAEZ BERTALMIO (FICHA 2-40535/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32930 Nov 13- Nov 26*

ERNESTO EDUARDO DE LOS SANTOS (FICHA 2-46422/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 32882 Nov 16- Nov 27*

HAROLDO OSCAR MARTINEZ CHAPARRO y LILIA PERCOVICH PEREYRA (FICHA 2-32551/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 32867 Nov 13- Nov 26*

MALIBA GONZALEZ IBARRA y PEDRO ALBERTO CABRERA GONELLA (FICHA 2-23912/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32720 Nov 12- Nov 25*

## VIGÉSIMO TURNO

MARIA ESTHER BLANCO CAMPOS (FICHA 2-51053/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34089 Nov 24- Dic 07*

MARIA HAYDEE LEIVA ó LEIVAZ (FICHA 2-46226/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34010 Nov 23- Dic 04*

IGNACIO MARTIN RODRIGUEZ GENTA (FICHA 2-50509/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33996 Nov 23- Dic 04*

JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART ó SELWARZBART (FICHA 2-35509/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 33993 Nov 23- Dic 04*

ROGELIA SEQUEIRA IGLESIAS (FICHA 2-45904/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33788 Nov 20- Dic 03*

EUSEBIO WALTER HERNANDEZ FUNGI (FICHA 2-43666/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33586 Nov 19- Dic 02*

ISABEL REGALO SANCHEZ (FICHA 2-31743/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33577 Nov 19- Dic 02*

MARIA EMILIA PERUJO PITA (FICHA 2-48274/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33576 Nov 19- Dic 02*

JUSTA DE LEON HERNANDEZ (FICHA 2-39704/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33117 Nov 16- Nov 27*

MARIA ELIZABETH BEHREND CACERES (FICHA 2-45649/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33038 Nov 16- Nov 27*

CARLOS ERNESTO FERRAZ (FICHA 2-37668/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32868 Nov 13- Nov 26*

BLANCA PAULA RODRIGUEZ (FICHA 2-46941/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 32833 Nov 16- Nov 27*

ELSA AMELIA BOURREAU BERAZATEGUI (FICHA 2-45832/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32549 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON BAUTISTA MIRANDA RIVERO (IUE 2-21292/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33804 Nov 20- Dic 03*

EVER DEHLCER LAVEGA (IUE 2-38899/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Alma Maldonado, Act. Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33778 Nov 20- Dic 03*

EUSEBIA YOLI ALVAREZ DO NACIMENTO o NASCIMENTO (IUE 2-44.053/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33639 Nov 19- Dic 02*

GLADYS MARIA MARTINEZ FERRO (IUE 2-35050/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33578 Nov 19- Dic 02*

JULIO CÉSAR BEARES VEGA (FICHA IUE 2-029883/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33441 Nov 18- Dic 01*

LUIS CARRAL DOMINGUEZ (IUE 2-36911/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33113 Nov 16- Nov 27*

LILY RONDAN CALLEROS (IUE 2-41339/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32755 Nov 12- Nov 25*

ERODITA DE MORA y GLADYS ETHEL CACERES DE MORA (IUE 2-039608/2013).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32724 Nov 12- Nov 25*

ROSA ROMERO MARTINEZ (IUE 2-36329/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32723 Nov 12- Nov 25*

JULIA ARIZTEGUI ARBURUA (IUE 2-45789/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 32483 Nov 12- Nov 25*

ATILIO IRINEO VELÁZQUEZ TERRA y ARANCELI CARDOZO de CUADROS (IUE 2-32320/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 31700 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE VASALLO (IUE 2-45143/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34173 Nov 24- Dic 07*

FERNANDO MONZANI NARIO (IUE 2-25849/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33960 Nov 23- Dic 04*

MARIA FLORENCIA GAITE VALDEZ (IUE 2-33118/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33947 Nov 23- Dic 04*

EDUARDO FIORANI SANCHEZ e IRMA SANCHEZ CASTIÑEIRAS (IUE 2-37041/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33811 Nov 20- Dic 03*

NELSON HUGO MOLINA FERNANDEZ (IUE 2-45627/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33798 Nov 20- Dic 03*

JULIO MARÍA DIAZ BERTA (IUE 2-43597/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33779 Nov 20- Dic 03*

MARGARITA o MARGOT BLANCA BARRIOLA ORDEIG (IUE 2-26319/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33719 Nov 20- Dic 03*

RAMIRO MOLDES RUIBAL (IUE 0002-001792/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33707 Nov 20- Dic 03*

LIRIA ESTHER FERNÁNDEZ CANO y JULIO CESAR BARLOCCO BERGES (IUE 63/611/1994).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33628 Nov 19- Dic 02*

LUCIA TEODORA CHAPARRO PEREZ (IUE 2-043839/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33368 Nov 18- Dic 01*

DAISY MOURE GOMEZ (IUE 0002-035076/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32951 Nov 13- Nov 26*

FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ (IUE 2-37229/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32922 Nov 13- Nov 26*

PEDRO EDILBERTO SINGLET ECHENIQUE (IUE 0002-039977/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32773 Nov 12- Nov 25*

MARTHA CONCEPCIÓN RIVADULLA GARCIA (IUE 0002-045035/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32767 Nov 12- Nov 25*

ISAIAS DUWING FONSECA GADEA (IUE 2-21555/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32725 Nov 12- Nov 25*

HUGO FAUSTINO QUINTEROS CORREA y GLADYS MIRTHA PEÑA MARTINEZ (FICHA IUE 2-043074/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32548 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOTERCER TURNO

CELESTE LUZ GARCIA MIQUEIRO (FICHA 2-38370/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33579 Nov 19- Dic 02*

ANDRES JOSE FERNANDEZ SANCHEZ (FICHA 2-44273/015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33369 Nov 18- Dic 01*

CELIA GONZALEZ PAREDES (FICHA 2-36040/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33248 Nov 17- Nov 30*

HEBER LUIS OGUES DAMICO o D'AMICO (FICHA 2-44097/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33246 Nov 17- Nov 30*

IVONNE ELBA LOPEZ MOHR (FICHA 2-46177/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33205 Nov 17- Nov 30*

TYLER URQUHART LOPEZ (FICHA 2-45195/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32954 Nov 13- Nov 26*

SIMON JUAN LICHTIG FUCHS (FICHA 2- 34211/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32929 Nov 13- Nov 26*

OLGA AROCHA CABRERA (FICHA 2-47954/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32919 Nov 13- Nov 26*

RUBEN JACOB SORIANO HIRITIER o HERITIER (FICHA 2-46510/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32869 Nov 13- Nov 26*

ALVARO MARTIN VIERA OLIVERA (FICHA 2-47586/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32599 Nov 11- Nov 24*

MARTA GANDINI (FICHA 2-39368/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32550 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ENRIQUE GUBERNA BAPTISTA (FICHA 2-46764/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34087 Nov 24- Dic 07*

MIREYA del PILAR TORRADO SILVERA (FICHA 2-50983/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34021 Nov 23- Dic 04*

IDOLARINA CASTAÑO (FICHA 2-42861/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33905 Nov 23- Dic 04*

WALKER LIMA VIGANICO y DELIA VENUS RODRIGUEZ VILLAGRAN (FICHA 2-35480/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33633 Nov 19- Dic 02*

GLORIA MARINA ELVIRA TUNEU SALA (FICHA 2-44695/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33447 Nov 18- Dic 01*

FRANCISCA ALVARIÑO DEL RIO de LOPEZ, ANTONIO LOPEZ VARELA y ANTONIO LOPEZ ALVARIÑO (FICHA 2-43314/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33259 Nov 17- Nov 30*

DINO CAYETANO PINI DAMIANI (FICHA 2-17395/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33207 Nov 17- Nov 30*

FRANK ENRIQUE de FUENTES FAGUNDEZ (FICHA 2-47013/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33206 Nov 17- Nov 30*

EDSON FERNANDO D'OLIVEIRA CARTELLE (FICHA 2-50548/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33142 Nov 16- Nov 27*

DIEGO NESTOR ROSATI O'BRIEN (FICHA 2-41627/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33036 Nov 16- Nov 27*

FRANCISCO ANTONIO ROSIQUE VEIGA (FICHA 2-43834/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32928 Nov 13- Nov 26*

MANUEL ORIBE MEDEIROS TECHERA (FICHA 2-40143/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32752 Nov 12- Nov 25*

OLGA GEOMAR OTERO OLMINI u OLMINE (FICHA 2-45380/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32745 Nov 12- Nov 25*

JOSE IGLESIAS LOSADA (FICHA 2-43175/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32726 Nov 12- Nov 25*

GENARO ROSENDO LAGO BLANCO (FICHA 2-45633/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32606 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

DELIA ASENCION DEBENEDETTI (FICHA 2-47408/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34170 Nov 24- Dic 07*

BEATRIZ FERREIRA ROCHA y CLAUDIO ANDRES FERREIRA ROCHA (FICHA 2-49586/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33945 Nov 23- Dic 04*

FRANCISCO ANTONIO ZUNINO BARRAGAN (FICHA 2-43246/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33629 Nov 19- Dic 02*

MANUEL GILBERTO REY RIO (FICHA 2-48536/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33587 Nov 19- Dic 02*

JULIO ELSO STRATTA DRICH (FICHA 2-33733/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33236 Nov 17- Nov 30*

MANUEL PENCO MUÑOZ (FICHA 2-47917/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33025 Nov 16- Nov 27*

EDISON RODOLFO GOICOECHEA SILVA o EDISON RODOLFO GOYCOECHEA SILVA e IRMA ELENA SOTO SOTO (FICHA 2-43393/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32782 Nov 12- Nov 25*

MARTIN ADOLFO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-44980/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32768 Nov 12- Nov 25*

RAMON CAAMAÑO REY (FICHA 2-48763/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32756 Nov 12- Nov 25*

WASHINGTON CHOCHO GARCIA (FICHA 2-37040/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32591 Nov 11- Nov 24*

RAMONA AMANDA UBALDE PEREIRA y JULIO MARCOS QUINTERO UBALDE (FICHA 2-39711/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32581 Nov 11- Nov 24*

ELBIO TEODORO STEPANIUK FIGUEROA (FICHA 2-41832/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32574 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

FLORENTINO FAUSTO FERNANDEZ LAPREBENDERE y ERODI MADERA PAZ (FICHA 2-32589/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34020 Nov 23- Dic 04*

ROSALIA ALVAREZ CORREA (FICHA 2-49885/2015).

Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33386 Nov 18- Dic 01*

RUBEN ELISEO SOSA JAUNARENA (FICHA 2 37691/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33217 Nov 17- Nov 30*

GUSTAVO DANIEL GRASSO SOLER (FICHA 2-17742/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33208 Nov 17- Nov 30*

MARIA ANGELICA MILISCOVICH CARDONE (FICHA 2-46907/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33140 Nov 16- Nov 27*

RUBEN GAMBOA APOLO (FICHA 2-36067/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32965 Nov 13- Nov 26*

ROBERTO LAGO BENITEZ (FICHA 2-48660/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32953 Nov 13- Nov 26*

NOEMI GARCIA ZORRON (FICHA 2-48417/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32703 Nov 12- Nov 25*

GIOVANNI CATRINI CASELLA (FICHA 2-47239/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32587 Nov 11- Nov 24*

CARLOS ALBERTO IÑIGUEZ BARTIBAS (FICHA 2-47094/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32580 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ADOLFO MUNIZ GOMEZ (IUE 2-41440/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34118 Nov 24- Dic 07*

ONDINA PONS VARELA, ADOLFO ELIDIO ALVAREZ CATALDO y MARIO ELIDIO ALVAREZ PONS (IUE 2-49003/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33990 Nov 23- Dic 04*

ELADIS o CLADIS ESTHER RODRIGUEZ GRANADA (IUE 2-47792/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33951 Nov 23- Dic 04*

PATROCINO MILAN ACOSTA SILVERA (IUE 2-43028/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33676 Nov 23- Dic 04*

MARIA NELIDA SIMON RODRIGUEZ (IUE 2-40817/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33588 Nov 19- Dic 02*

LUIS ADOLFO MORENA BENTANCOR (IUE 2-24155/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33429 Nov 18- Dic 01*

ANTONIO CARNEIRO CASTRO (IUE 2-47476/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33360 Nov 18- Dic 01*

ALBERICO ISMAEL BARES SOSA, ROSA DELFA DE LEON PIAGGIO, PERLA GLADYS BARES y ALBERICO ROQUE BARES (IUE 2-25288/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33304 Nov 18- Dic 01*

ELSA ANTONIA PARODI SCIVETTI (IUE 2-41985/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33100 Nov 16- Nov 27*

ROSSANA LUJANITA IBARRA ACOSTA (IUE 2-45392/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33027 Nov 16- Nov 27*

BENIGNO PALACIO (IUE 2-26988/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32970 Nov 13- Nov 26*

BLANCA LERA INSUA (IUE 2-38792/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32958 Nov 13- Nov 26*

HILDA VIOLETA MARMO (IUE 2-48332/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32921 Nov 13- Nov 26*

MARTA GRACIELA LOPEZ PAULOS (IUE 2-43759/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32918 Nov 13- Nov 26*

TOMAS AQUINO BONILLA PEÑA (IUE 2-41742/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32610 Nov 11- Nov 24*

SIXTO FORTUNATO CASTRO DELGADO (IUE 2-45969/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32590 Nov 11- Nov 24*

ISOLINA LAMAS PARADA (IUE 2-44277/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 32332 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTEHER o ESTER DE LEON CASTIGLIONI o CASTIGLIONE (IUE 2-25674/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33954 Nov 23- Dic 04*

HUGO ANTONIO BORAGNO MOSCHETTI (IUE 2-48988/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33805 Nov 20- Dic 03*

RAUL BLANCO ROIBAL (IUE 2-45517/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33768 Nov 20- Dic 03*

ARADI MARIA ESCUDERO CAMERONI y WALTER MANUEL FREIRIA LOPEZ (IUE 2-48741/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33507 Nov 19- Dic 02*

ANGEL ROBERTO PEREZ THEOPHILE (IUE 2-47789/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33439 Nov 18- Dic 01*

LORENZO VICENTE MANCO SOUTO (IUE 2-35951/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33334 Nov 18- Dic 01*

MARCELINO RAMON GONZALEZ TORRES (IUE 2-46404/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33115 Nov 16- Nov 27*

FILADELFO CARDOZO GOMEZ y LUZ ELENA CORONEL RIBEIRO (IUE 2-42698/2015).

Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33110 Nov 16- Nov 27*

MILZA ZULMA LAGAZETA CALERO (IUE 2-47365/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32694 Nov 12- Nov 25*

AMELIA HERNANDEZ MACHIN y JORGE ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-46576/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 32667 Nov 13- Nov 26*

ALTANEA ALFONSO (IUE 2-36201/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 32626 Nov 13- Nov 26*

HORACIO ADOLFO u HORACIO ADOLFO FRANCISCO GARCIA PASTORI (IUE 2-46932/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32617 Nov 11- Nov 24*

JOSE EDUARDO VIERA CACERES (IUE 2-39653/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32596 Nov 11- Nov 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLA OLIVERA y ATILA PONS OLIVERA (FICHA 156-611/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34041 Nov 24- Dic 07*

ISAURA LOPEZ DA SILVA (FICHA 461-426/2015).
Artigas, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32891 Nov 13- Nov 26*

OMAR DE LOS SANTOS FRAGA (FICHA 156-603/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 32884 Nov 13- Nov 26*

### TERCER TURNO

MILDRED LILIANA BARCELOS FERNANDEZ (FICHA 461-598/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33435 Nov 18- Dic 01*

ELIDA BLANCA GARDELA TOLOSA (FICHA 461-639/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33013 Nov 17- Nov 30*

VICTOR FOCCO CUEVAS y DELMA RIBERO (FICHA 461-627/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 32528 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

RUBENS DANTE FERREIRA NEREYTHIER (IUE 157-267/2015).
Bella Unión, 12 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33906 Nov 24- Dic 07*

MARIA LINA VIANA OLIVERA DE DIAZ y JUAN ALBERTO DIAZ MENDEZ (IUE 157-71/2015).
Bella Unión, 26 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33878 Nov 23- Dic 04*

NIDIA MARGOT AMARO OLIVERA (IUE 157-268/2015).
Bella Unión, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33569 Nov 19- Dic 02*

JUAN IGNACIO ALVEZ DA SILVEIRA (IUE 157-320/2015).
Bella Unión, 12 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33491 Nov 19- Dic 02*

### SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO CRESCIONINI CARCAVALLO (IUE 444-346/2015).
Bella Unión, 13 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33875 Nov 23- Dic 04*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FUENTES GARCIA, DEMETRIA y SOSA, PEDRO MELCHOR (IUE 168-362/2015).
Canelones, 2 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33923 Nov 23- Dic 04*

MARTIN CONFESOR SOTTO GRANADA y JUANA PAULA NIEVA o NIEVES CASA o CASAS (IUE 168-502/2014).
Canelones, 27 de octubre de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33328 Nov 18- Dic 01*

HUBER ANIBAL MARICHAL HERNANDEZ (IUE 168-482/2015).
Canelones, 13 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33220 Nov 17- Nov 30*

### TERCER TURNO

LABORDE PARDIE, BLANCA RENE (IUE 459-19/2015).
Canelones, 9 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33924 Nov 23- Dic 04*

OSCAR ESPINDOLA RODRIGUEZ (IUE 459-364/2015).
Canelones, 1 de septiembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33594 Nov 19- Dic 02*

TORRES ARBELO, NESTOR WELLINGTON (IUE 459-413/2015).
Canelones, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32816 Nov 13- Nov 26*

SORBARA ROSSI, MICHELE (IUE 459-402/2015).
Canelones, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32555 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

SILVANO SUFFIA FACELLI (IUE 526-870/2015).
Atlántida, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33106 Nov 16- Nov 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

NELIDA LOPEZ ACUÑA (IUE 180-546/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32865 Nov 13- Nov 26*

ALBERTO ISAAC LATORRE TAMON (IUE 180-442/2015).

Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32676 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDELIES CIRIACO ROSA GARCÍA (FICHA IUE 440-1454/2012).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32943 Nov 13- Nov 26*

JULIO CESAR NOCELLI BENTANCOR (FICHA IUE 440-552/2015).
Las Piedras, 22 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32939 Nov 13- Nov 26*

### SEXTO TURNO

JOSE MARIA BAT ZARASQUETA (FICHA IUE 458-436/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33984 Nov 23- Dic 04*

TERESA ORIETA FALERO MAGUIRRE (FICHA IUE 458-487/2015).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33755 Nov 20- Dic 03*

EUSEBIO MARTINEZ BENTANCUR (FICHA IUE 458-389/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33605 Nov 19- Dic 02*

LUISA ENEIDA MARTINEZ FITTIPALDI (FICHA IUE 458-426/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32941 Nov 13- Nov 26*

### SÉPTIMO TURNO

CARMELO CUELLO ó CARMELO CUELLO RODRIGUEZ y MARIA DE LURDE PIÑEIRO ESCOBAR ó MARIA DE LOURDES PIÑEYRO ó MARIA DE LURDES PIÑEIRO ó MARIA DE LOURDES PIÑEIRO ó MARIA DE LOURDES PIÑEYRO ESCOBAR ó MARIA DE LURDES PIÑEIRO ESCOBAR ó MARIA DE LOURDES PIÑEIRO ESCOBAR (FICHA IUE 533-1229/2015).
Las Piedras, 22 de octubre de 2015.-
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33603 Nov 19- Dic 02*

NICANOR MUNIZ LARROSA (FICHA IUE 533-757/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33235 Nov 17- Nov 30*

DARIO YAMANDU SCARZELA PIZZATTI (FICHA IUE 533-1018/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33234 Nov 17- Nov 30*

EDELMA ARAUJO LOPEZ y HECTOR EDUARDO SANTURIO OROÑO (FICHA IUE 533-939/2015).
Las Piedras, 26 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33232 Nov 17- Nov 30*

DORA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 533-1258/2015).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32940 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JUANA NELLY TURRI TRACOGNA (FICHA 175-616/2015).
Pando, 6 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 32677 Nov 12- Nov 25*

### CUARTO TURNO

HUGO MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 176-407/2015).
Pando, 7 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33182 Nov 17- Nov 30*

ENRIQUE SANTOS CASANOVA RIERA (FICHA 176-344/2015).
Pando, 4 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32678 Nov 12- Nov 25*

JORGE LUIS VIDAL PRADO (FICHA 176-744/2014).
Pando, 5 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32674 Nov 12- Nov 25*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CELEDINA SILVA MOREIRA (IUE 207-432/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33713 Nov 20- Dic 03*

CIRILO WALDER ROCHA BENTANCOR (IUE 207-632/2015).
Melo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33171 Nov 17- Nov 30*

JOSÉ IRINEO SOSA VIERA (IUE 207-657/2015).
Melo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 32631 Nov 12- Nov 25*

MARY TERESITA GUERENDIAIN (IUE 207-631/2015).
Melo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32477 Nov 11- Nov 24*

### CUARTO TURNO

WALTER ALVAREZ LAUZ (IUE 208-607/2015).
Melo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33172 Nov 17- Nov 30*

### QUINTO TURNO

CELIA BENERANDA ROLDAN DIAZ (IUE 468-596/2015).
Melo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33354 Nov 18- Dic 01*

ALEXIS NOVELKY SOUZA SILVA (IUE 468-607/2015).
Melo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33353 Nov 18- Dic 01*

MARÍA TERESA NUÑEZ VAZ (IUE 468-586/2015).
Melo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33173 Nov 17- Nov 30*

HORTENSIA AIDA MURGUIA AZPIROZ (IUE 468-593/2015).
Melo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 32838 Nov 13- Nov 26*

ENECILDA GUILLERMA DA FONSECA ALEMAN (IUE 468-628/2015).
Melo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 32808 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

YAMANDU HERNANDEZ DUARTE (IUE 488-468/2015).
Río Branco, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33355 Nov 18- Dic 01*

IRMA ALVAREZ DUTRA PEREIRA DAS NEVES (IUE 488-361/2015).
Río Branco, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33170 Nov 17- Nov 30*

GLADYS VILMA SOUZA FERNANDEZ (IUE 488-448/2015).
Río Branco, 20 de octubre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32810 Nov 13- Nov 26*

AZUCENA PEREIRA COSTA (IUE 488-459/2015).

Río Branco, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32809 Nov 13- Nov 26*

JOSE MARIA VELAZQUEZ DUARTE (IUE 488-443/2015).
Exoneración Ley Nº 18087.
Río Branco, 9 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 32639 Nov 12- Nov 25*

MARIA ELENA BORDON SILVEIRA (IUE 488-321/2015).
Río Branco, 14 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32365 Nov 11- Nov 24*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ZULMA EVA CLARA CABRERA y LUIS ALBERTO CABRERA SAAVEDRA (IUE 223-531/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33703 Nov 20- Dic 03*

SUSANA RAQUEL PEÑA TRINIDAD (IUE 223-509/2015).
Colonia, 5 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33702 Nov 20- Dic 03*

JUAN ALBERTO FERNANDEZ (IUE 223-574/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33701 Nov 20- Dic 03*

ADOLFO PABLO BOUVIER BERNARDI (IUE 223-528/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33700 Nov 20- Dic 03*

ABEL ERNESTO SELLANES GARCÍA (IUE 223-543/2015).
Colonia, 5 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32996 Nov 16- Nov 27*

### TERCER TURNO

LAURA LUCIA ELOLA BORGOGNO (IUE 508-536/2015).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33920 Nov 23- Dic 04*

HECTOR DOMINGO PERINI (IUE 223-469/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33698 Nov 20- Dic 03*

FRANCISCO RAMON FERNANDEZ (IUE 508-550/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33697 Nov 20- Dic 03*

RUBEN DARIO PERAZA LABAT (IUE 508-527/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33695 Nov 20- Dic 03*

JULIA ELBA GOMEZ ECHEGARAY (IUE 508-522/2015).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33408 Nov 18- Dic 01*

LUZ OFELIA ETCHEVERRY MARTINI y CAMILO VILLA CASTRO (IUE 508-538/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32524 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ANA ELENA MEIXNER MACHADO (IUE 227-769/2014).
Carmelo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34081 Nov 24- Dic 07*

LEVI VOLPI o VOLPE AYALA (IUE 227-383/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33973 Nov 23- Dic 04*

HORTENCIA u HORTENSIA ARGENTINA MUSSO DOMINI (IUE 227-769/2015).
Carmelo, 9 de Noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33696 Nov 20- Dic 03*

MARIA EVELIA POCHELLU FRANSINELLI o FRANCINELLI (IUE 227-907/2014).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33346 Nov 18- Dic 01*

ESTELA YOLANDA GAY SALVAGIOT (IUE 227-801/2015).
Carmelo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33344 Nov 18- Dic 01*

NELSON JUAN BATTO GHIGLIA (IUE 227-781/2015).
Carmelo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33227 Nov 17- Nov 30*

ALFREDO KEUYLIAN ZAROUGUIAN (IUE 227-721/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32679 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EVELINA o EVERINA SOFÍA ACKERMANN MENY y ALFREDO RUDECINDO MARTINEZ (IUE 225-885/2015).
Rosario, 12 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34069 Nov 24- Dic 07*

NÉSTOR RAÚL CORTIZO ALLIO y HÉCTOR PEDRO CORTIZO ALLIO (IUE 225-414/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33919 Nov 23- Dic 04*

ALBERTO ARMAND HUGON MOURGLIA (IUE 225-220/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33762 Nov 20- Dic 03*

JACINTO FUENTES (IUE 225-579/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33761 Nov 20- Dic 03*

GRETEL LILYAN GUTIERREZ TORRES (IUE 225-567/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33760 Nov 20- Dic 03*

LUIS GILBERTO STABLE y MIRTA HORTENCIA CONSTANTIN LONG (IUE 225-758/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32638 Nov 12- Nov 25*

NELSON ELSO BONJOUR TRAVERS (IUE 225-757/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32637 Nov 12- Nov 25*

PEDRO CABRERA GARCÍA y ELSA NERY SOLARI SUAREZ (IUE 225-748/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32636 Nov 12- Nov 25*

HOMERO JAIME BENTANCOR (IUE 225-739/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32526 Nov 11- Nov 24*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO, RAVIOLLO GONELLA (IUE 241-718/2015).
Durazno, 3 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34064 Nov 24- Dic 07*

MARTA CAROLINA, AGUIRRE ABERO (IUE 241-639/2015).
Durazno, 7 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33327 Nov 18- Dic 01*

CLEMENTE BERNABÉ, MEDINA RODRIGUEZ y BLANCA ROSA, CARRASCO (IUE 241-668/2015).
Durazno, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32536 Nov 11- Nov 24*

#### TERCER TURNO

MARCELINO ISRAEL, OLVEIRA RODRIGUEZ (IUE 242-699/2015).
Durazno, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34068 Nov 24- Dic 07*

PEDRO NADRUZ JATTON ó JATTÓN ó JATTUN (IUE 241-753/2015).
Durazno, 13 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34067 Nov 24- Dic 07*

MARÍA DINA, PEREZ LAXALT (IUE 242-759/2015).
Durazno, 27 de octubre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34066 Nov 24- Dic 07*

CAYETANO RENÉ ó CAYETANO RENEÉ, ALVEZ LOPEZ (IUE 242-653/2015).
Durazno, 28 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34065 Nov 24- Dic 07*

RAMÓN DANTE, GARCIA DORADO (IUE 242-755/2015).
Durazno, 23 de octubre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34063 Nov 24- Dic 07*

GILBERTO, ANTUNEZ RUIZ (IUE 242-647/2015).
Durazno, 28 de septiembre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33325 Nov 18- Dic 01*

LILIANA ISABEL, FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 242-615/2015).
Durazno, 29 de octubre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33308 Nov 19- Dic 02*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS FELIPE MONTES DE OCA PEREIRA (IUE 254-261/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33488 Nov 19- Dic 02*

ILDA o HILDA GONZALEZ ALFONSO o ALFONZO (IUE 254-552/2015).
Trinidad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33487 Nov 19- Dic 02*

JUANA ADELA DIAZ FAGALDE (IUE 254-251/2015).
Trinidad, 27 de mayo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33163 Nov 17- Nov 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ORFILIA CIRIACA GARCÍA RODRÍGUEZ (FICHA 260-839/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33978 Nov 23- Dic 04*

SALABERRY o SALAVERRY PEREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 260-816/2015).
Florida, 12 de noviembre de 2015.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33977 Nov 23- Dic 04*

DOMINGO CÁCEREZ o CÁCERES REYES (FICHA 260-355/2015).
Florida, 26 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33976 Nov 23- Dic 04*

MARIA DEL CARMEN SCAVINO PEREZ (FICHA IUE 260-844/2015).
Florida, 12 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33975 Nov 23- Dic 04*

LUIS HORACIO ALCIDES o LUIS HORACIO RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (FICHA 260-840/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33974 Nov 23- Dic 04*

MARÍA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-660/2015).
Florida, 9 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33552 Nov 19- Dic 02*

MARTÍN MARIÑELARENA GRAJIRENA o GRAGIRENA (FICHA 260-779/2015).
Florida, 15 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33550 Nov 19- Dic 02*

#### TERCER TURNO

ANTONIO FELIPE BARRIOS PIAR y ALBA ISABEL ALBARENGA PEREZ (FICHA IUE 261-433/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33551 Nov 19- Dic 02*

ANA MARIA PARARD MASAGUEZ (FICHA IUE 261-635/2015).
Florida, 22 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33549 Nov 19- Dic 02*

NELDA IRIDEZ RODRIGUEZ CANZANI (FICHA IUE 261-702/2015).
Florida, 21 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33548 Nov 19- Dic 02*

MARCELINA OLGA ALONZO (FICHA IUE 261-653/2015).
Florida, 30 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33370 Nov 18- Dic 01*

BISMARK SOBRERA SOBRERA (FICHA IUE 261-701/2015).
Florida, 22 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32935 Nov 13- Nov 26*

ANIBAL HECTOR FLORES GASTAN (FICHA IUE 261-643/2015).
Florida, 20 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32738 Nov 12- Nov 25*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA IRMA ALZUGARAY DIANO (IUE 274-635/2015.
Minas, 9 de noviembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34060 Nov 24- Dic 07*

MARIO NOEL BLANCO HERNANDEZ (IUE 274-634/2015).
Minas, 9 de noviembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34059 Nov 24- Dic 07*

EDUARDO ANSELMO SOLDINI CARRIL (IUE 274-586/2015).

Minas, 13 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33536 Nov 19- Dic 02*

ANAHIR GRACIELA GIMENEZ ROSADO (IUE 274-619/2015).
Minas, 29 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33535 Nov 19- Dic 02*

RAMONA CEJAS ROTELA (IUE 274-606/2015).
Minas, 29 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33533 Nov 19- Dic 02*

MARIA RAMONA PEÑA DE LA LLANA (274-524/2015)
Minas, 19 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33049 Nov 16- Nov 27*

ANTONIO AMADO DELGADO (IUE 274-506/2015).
Minas, 4 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32944 Nov 13- Nov 26*

ANTONIO MARTINIANO GONZALEZ y ELADIA OFELIA FERRADA (IUE 274-603/2015).
Minas, 29 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32657 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

HUGO AGUSTIN DEUBALDO OLIVERA y RAUL ALBERTO DEUBALDO OLIVERA (432-537/2015).
Minas, 29 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34058 Nov 24- Dic 07*

GREGORIO RAUL PEREIRA (432-560/2015).
Minas, 9 de octubre de 2015.
ESC. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33883 Nov 23- Dic 04*

MARIA MAGDALENA VARALDA BENCI o BENSI y RAUL ANTONIO RIVERA RODA (IUE 432-611/2015).
Minas, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33882 Nov 23- Dic 04*

ESTELLA MARIS VAZQUEZ MARTINEZ (432-570/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33734 Nov 20- Dic 03*

ANTONIO ESTEBAN MARTIN O MARTINEZ RODRIGUEZ (432-434/2015).
Minas, 20 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33733 Nov 20- Dic 03*

EDELMIRA MARIA GONZALEZ PEREZ y FEDERICO TORIBIO CABRERA MAGUNA (IUE 432-601/2015).
Minas, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33534 Nov 19- Dic 02*

HORTENCIA U HORTENSIA STOPINGE RODRIGUEZ o STOPINGI RODRIGUEZ (432-476/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33316 Nov 18- Dic 01*

HADA GENOVEVA GUTIERREZ REYES (IUE 432-366/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32561 Nov 11- Nov 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDISON NILO PERERA RODRIGUEZ (FICHA 284-768/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34164 Nov 24- Dic 07*

HERLINDA GREGORIA PEREYRA OSANO (FICHA 284-723/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34116 Nov 24- Dic 07*

ALFONSA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 284-789/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34111 Nov 24- Dic 07*

FAUSTO DANIEL GOITIA NIEVES (FICHA 284-773/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34108 Nov 24- Dic 07*

GLADYS NELLY HERNANDEZ XIMENEZ (FICHA 284-652/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33968 Nov 23- Dic 04*

RENEE RECARTE MICHELENA (FICHA 284-810/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33692 Nov 23- Dic 04*

YOLANDA ARGENCIO TRIAS (FICHA 284-507/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32913 Nov 13- Nov 26*

ADAN VICENTE GUEVARA OLMEDO (FICHA 284-593/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32598 Nov 11- Nov 24*

### TERCER TURNO

FELIX MOLINA CORREA (IUE 285-576/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34117 Nov 24- Dic 07*

CARMEN MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 285-254/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34115 Nov 24- Dic 07*

HUGO DANIEL CHOCHO PLADA (FICHA 285-640/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34110 Nov 24- Dic 07*

ESTHER SARACHO SOSA y LUCIANO DOMINGO CLAVIJO ENRIQUE (FICHA 285-404/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33969 Nov 23- Dic 04*

RUBEN WASHINGTON ARIEL LUACES PEREZ y NORMA MARIA NARTALLO HAMILTON (IUE 285-504/2015).
Maldonado, 27 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32778 Nov 12- Nov 25*

ANGELA HERMINIA ó HERMINA MUNIZ PASTORINI (IUE 285-634/2015).
Maldonado, 27 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32777 Nov 12- Nov 25*

ALFREDO ANTONIO FERNANDEZ BEYRO (FICHA 285-851/2014).
Maldonado, 24 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32733 Nov 12- Nov 25*

ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 285-679/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32730 Nov 12- Nov 25*

### OCTAVO TURNO

OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 286-950/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33966 Nov 23- Dic 04*

MARCELINA IRMA ARENAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 286-199/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33959 Nov 23- Dic 04*

ENRIQUE MARTINEZ ACOSTA y BLANCA ZULMA MACHADO PIZZANI (IUE 286-824/2015).
Maldonado, 29 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32910 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

FELIX ALCIDES MARTINEZ BUSTAMANTE (FICHA 503-332/2015).
San Carlos, 29 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34112 Nov 24- Dic 07*

ELISA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 456-620/2009).
San Carlos, 29 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33946 Nov 23- Dic 04*

OLEGARIO RITO LUZARDO RODRIGUEZ y DOROTEA MARCELINA PEÑA FERNÁNDEZ (FICHA 503-278/2014).
San Carlos, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33226 Nov 17- Nov 30*

### SEGUNDO TURNO

MARCIDIO BORGES PORTELA (FICHA 505-267/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33962 Nov 23- Dic 04*

ZULEMA ó SULEMA CELINA PIRIZ PEREIRA (FICHA 505-115/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33448 Nov 18- Dic 01*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO CHALELA PEREIRA (IUE 300-785/2015).
Paysandú, 29 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33341 Nov 18- Dic 01*

ANDREA YANET COELHO PEREIRA (IUE 300-773/2015).
Paysandú, 26 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33089 Nov 16- Nov 27*

ANTONINA TERESA BATTISTUTTA NADALUTTI (IUE 300-739/2015).
Paysandú, 29 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33080 Nov 16- Nov 27*

IDILIO ALBERTO ILHARREGUY SANCHEZ o ILARREGUY SANCHEZ (IUE 300-558/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32852 Nov 13- Nov 26*

VICTOR ALVAREZ MARTINEZ (IUE 300-595/2015).
Paysandú, 8 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32493 Nov 11- Nov 24*

### TERCER TURNO

VIVIANO ROMERO ESCOBAR y VIOLETA IRMA CASELLI D'AMICO (IUE 301-165/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33907 Nov 23- Dic 04*

TERESA MARIA RUELLA MACCAGNO (IUE 301-695/2015).
Paysandú, 28 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33683 Nov 20- Dic 03*

ANIBAL ROQUE CENTURION (IUE 301-530/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33682 Nov 20- Dic 03*

ALDA RUTH SCONAMIGLIO ILLESCAS (IUE 301-266/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33340 Nov 18- Dic 01*

SHIRLEY ALEXANDRA MUNTZELL CHAPPUIS (IUE 301-571/2015).
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33094 Nov 16- Nov 27*

MARIA TERESA BAZZINI FALLINI (IUE 301-552/2015).
Paysandú, 21 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33093 Nov 16- Nov 27*

JOSE MAURO FIALLO VIERA (IUE 301-528/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33086 Nov 16- Nov 27*

ARIEL SOCRATES CASTELLI (IUE 301-681/2015).
Paysandú, 21 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33082 Nov 16- Nov 27*

ESTELA NANCY CIRAUDO CODESIDO (IUE 301-651/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32851 Nov 13- Nov 26*

ANGELA PANINI MILANO (IUE 301-653/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32494 Nov 11- Nov 24*

### SÉPTIMO TURNO

ANGELITA IRIS ROMERO BERNATE (IUE 501-758/2015).
Paysandú, 26 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33684 Nov 20- Dic 03*

JULIA MARIA AREVALO o AREVALOS MUZZIO (IUE 501-763/2015).
Paysandú, 30 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33096 Nov 16- Nov 27*

OSCAR MARÍA PEREYRA ORDIOZOLA y RITA ESILDA CARDOZO (IUE 501-693/2015).
Paysandú, 14 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33095 Nov 16- Nov 27*

GABINO o GABINO CESINALDO GÓMEZ COSTA y MARÍA AURORA BAPTISTA (IUE 501-754/2015).
Paysandú, 19 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33092 Nov 16- Nov 27*

EDUARDO MARÍA OYHENART FEIJOO (IUE 501-753/2015).
Paysandú, 19 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33083 Nov 16- Nov 27*

PEDRO NÉSTOR CAREAC LEMOS (IUE 501-721/2015).
Paysandú, 7 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32565 Nov 11- Nov 24*

NEMENCIA GENOVEVA BATISTA (IUE 501-574/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 7 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 32500 Nov 11- Nov 24*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

BERON CRUZ, SANDRA MABEL (FICHA 317.846/2015)
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33385 Nov 18- Dic 01*

BONETTI DE MACIEL, PIERINA o BONETTI BONETTI, PIERINA y MACIEL MACIEL, ENRIQUE ALBARO (FICHA 317.886/2015).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33384 Nov 18- Dic 01*

CICHERO STEINHARDT, ANA MARIA (FICHA 317.852/2015).
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 32888 Nov 13- Nov 26*

TIMOTE, ANGEL MARIA (FICHA 317.793/2015).
Fray Bentos, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32887 Nov 13- Nov 26*

TISCORNIA VUILLE, BUENAVENTURA (FICHA 317,533/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 32886 Nov 13- Nov 26*

CASTILLO FRIPP, LILIAN RAQUEL (FICHA 317.853/2015).
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 32632 Nov 12- Nov 25*

CASTROMAN SORIA, DANIEL MARIA (FICHA 317.844/2015).
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32472 Nov 11- Nov 24*

MARCOS RAÚL ACEVEDO PICASSO, MARCOS RAMÓN ACEVEDO ELUSTONDO y ALBA TERESA PICASSO CASARETTO (FICHA 317-1067/2014).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32471 Nov 11- Nov 24*

CORONEL PIÑEIRO, LUIS RODO (FICHA 317.782/2015).
Fray Bentos, 1 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 32470 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

OSVALDO LUIS IMKEN POEYLAUD (IUE 318-311/2015).
Young, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33896 Nov 23- Dic 04*

JOSE LUIS LOITEY y PETRONA FELICIANA DIAZ (IUE 318-217/2015).
Young, 20 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33751 Nov 20- Dic 03*

ESCOLASTICA CARMEN DÍAZ (IUE 445-196/2015).
Young, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33383 Nov 18- Dic 01*

JULIO RAMON PEIRANO MORALES (IUE 318-154/2015):
Young, 17 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33192 Nov 17- Nov 30*

WALTER ALVEZ (IUE 318-15/2013).
Young, 4 de marzo de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33177 Nov 17- Nov 30*

MILKA DINORAH RESTANO MARRONI (IUE 318-266/2015).
Young, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32885 Nov 13- Nov 26*

### SEGUNDO TURNO

ENRIQUE HOLSTEIN ULRICH e HILDA WEBER MERTINZ (IUE 445-268/2015).
Young, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33522 Nov 19- Dic 02*

ANA MARIA OLIVERA FERREIRA (IUE 445-255/2015).
Young, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33520 Nov 19- Dic 02*

MARIA ALICIA ELDUAYEN SAN EMETERIO (IUE 445-258/2015).
Young, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33213 Nov 17- Nov 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

HUGO SILVEIRA COSTA o SUAREZ COSTA, LUIS ENRIQUE CABRERA MOREIRA y ANA MARIA CABRERA MOREIRA (FICHA IUE 329-529/2015).
Rivera, 19 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32897 Nov 13- Nov 26*

### CUARTO TURNO

PRUDENCIO DOMITILIO RODRIGUEZ LEIVAS (FICHA IUE 330-450/2014).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33758 Nov 20- Dic 03*

DENIZ LOPEZ (FICHA IUE 330-565/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33410 Nov 18- Dic 01*

MARIA ELENA DUFRECHOU MACHADO o DOUFRECHOU MACHADO (FICHA IUE 330-366/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32899 Nov 13- Nov 26*

CIPRIANO MARQUEZ BAEZ y ODI ESTEVES MARTINEZ (FICHA IUE 330-536/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32713 Nov 12- Nov 25*

### QUINTO TURNO

ANGELA LEONOR VALDOMIR VERGEZ (FICHA IUE 462-476/2015).
Rivera, 15 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33411 Nov 18- Dic 01*

EVONINE ALVEZ LOTITO y TABARÉ BARNECHE RIVERA (FICHA IUE 462-507/2015).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32900 Nov 13- Nov 26*

CELIA MABEL CAMARGO LIMA y ORIBE QUINTANA SOSA (FICHA IUE 462-376/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32898 Nov 13- Nov 26*

JOSE PEDRO da SILVA (FICHA IUE 462-449/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32711 Nov 12- Nov 25*

### SEXTO TURNO

LUIZ PEDRO HAUBRICH BRAVO MEDEIROS (FICHA IUE 477-476/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33416 Nov 18- Dic 01*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

IMBERT AMADO GARAZA MOLINA (IUE 341-433/2015).
Rocha, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33653 Nov 20- Dic 03*

LUZ BRENDA DUPOSO VIRRIEL (IUE 341-429/2015).
Rocha, 30 de octubre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33314 Nov 18- Dic 01*

### CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN CHAPORE o CHAPORES o CHIAPORES y JUAN REINALDO MARIN FURTADO (IUE 342-275/2015).
Rocha, 28 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34146 Nov 24- Dic 07*

MAGDLE SUSANA BIURRUN PEREYRA (IUE 342-75/2015).
Rocha, 6 de abril de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32627 Nov 12- Nov 25*

### QUINTO TURNO

JUAN CARLOS INCHAUSPE ODDOS (IUE 525-426/2015).
Rocha, 11 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34145 Nov 24- Dic 07*

ALFIA ELODINA O'BRIEN PIZZANI, OLEGARIA ELODINA DE LEÓN O'BRIEN y BLANCA ELSIRA DE LEÓN O'BRIEN (IUE 525-1044/2014).
Rocha, 6 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33879 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

ELISA NAULA LEONETT (IUE 343-224/2015).
Chuy, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33880 Nov 23- Dic 04*

GLORIA OLINDA SILVA FERNANDEZ y DANIEL EDUARDO OLIVERA SILVA (IUE 343-277/2015).
Chuy, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33691 Nov 23- Dic 04*

EGLIX ROCHA AMARILLA (IUE 343-141/2015).
Chuy, 22 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33399 Nov 18- Dic 01*

CLARO CLOVIS PEREZ DECUADRA (IUE 343-238/2015).
Chuy, 21 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33166 Nov 17- Nov 30*

AMADA PEREIRA RODRIGUEZ o AMADA PEREYRA RODRIGUEZ y RODOLFO ANTONIO STABILE PEREYRA (IUE 343-169/2015).
Chuy, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32629 Nov 12- Nov 25*

### SEGUNDO TURNO

EVERTON RUSBELT RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 448-283/2015).
Chuy, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33398 Nov 18- Dic 01*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

SIMOES ARAUJO, CATALINA BEATRIZ (FICHA IUE 352-605/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 17 de julio de 2015.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 34137 Nov 24- Dic 07*

BARLA BOURDIN MARTÍN JOSÉ (FICHA IUE 352-607/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de octubre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33982 Nov 23- Dic 04*

MENONI BARATTA, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 352-1373/2007).
Salto, 19 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32814 Nov 13- Nov 26*

### TERCER TURNO

JORGE MACHADO, MARÍA TERESA (IUE 353-913/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33935 Nov 23- Dic 04*

COSTA CORTES, JORGE (IUE 353-1013/2014).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33934 Nov 23- Dic 04*

JARDIM ALVEZ, SERGIO SEVERO (IUE 353-1100/2015).
Salto, 3 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33489 Nov 19- Dic 02*

CAYETANO ALDERETTE, LIBIA (IUE 353-1041/2015).
Salto, 22 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32999 Nov 16- Nov 27*

PEREIRA FERREIRA, ENRIQUE MARÍA y da COSTA CORREA, ADELMA (IUE 353-875/2015).
Salto, 15 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32813 Nov 13- Nov 26*

### SÉPTIMO TURNO

RECHAC RODRIGUEZ, ADELA ESTER (FICHA IUE 509-1009/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34074 Nov 24- Dic 07*

BENEDETTI o ALMEIDA NELIDA (IUE 509-970/2015).
Salto, 10 de noviembre de 2015.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34073 Nov 24- Dic 07*

BARCOS RAMOS, DORA BEATRIZ (FICHA IUE 509-1148/2015).
Salto, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34071 Nov 24- Dic 07*

DE los SANTOS CASTERÁ, NERIO (FICHA IUE 509-981/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33933 Nov 23- Dic 04*

HERNÁNDEZ MACHADO, WALTER (FICHA IUE 509-557/2015).
Salto, 25 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 32998 Nov 16- Nov 27*

BIDART BENÍTEZ, BLANCA (FICHA IUE 509-1032/2015).
Salto, 23 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32633 Nov 12- Nov 25*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SILVIO AGUSTIN PISTON BRITOS (FICHA 370-455/2015).
San José, 3 de noviembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 3960 10/p 33057 Nov 16- Nov 27*

FRANCISCA DEL CARMEN GARCIA, DANTE GARCIA BOZZOLASCO y MARIA DAMIANA PETRULLO (IUE 370-377/2015).
San José, 27 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32827 Nov 13- Nov 26*

VILMA GRISELDA BENTANCOUR MARRERO (FICHA 370-436/2015).
San José, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32826 Nov 13- Nov 26*

ITALO RAUL FERNANDEZ SILVA (FICHA 370-437/2015).
San José, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32822 Nov 13- Nov 26*

### TERCER TURNO

JUAN JOSÉ ORTIZ LOPEZ (IUE 371-520/2015).
San José, 13 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 3960 10/p 33867 Nov 23- Dic 04*

MARIA JUSTINA DIVERIO ROCHA (IUE 371-449/2015).
San José, 16 de noviembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA ACT. ADJ.
*01) $ 3960 10/p 33532 Nov 19- Dic 02*

CELINA LECCHINI o LECHINI MARTÍNEZ (IUE 371-523/2015).
San José, 27 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33530 Nov 19- Dic 02*

ZULMA NELLY CARBALLO o CARABALLO FERNANDEZ (IUE 371-37/2013).
San José, 11 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32828 Nov 13- Nov 26*

ELENA MARCELINA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 371-352/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32824 Nov 13- Nov 26*

OSVALDO BECQUER CABRAL MAROTTI (IUE 510-173/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32823 Nov 13- Nov 26*

### CUARTO TURNO

GREGORIA GLADI o GLADYS o GLADIS ROJAS o ROSAS (IUE 510-202/2015).
San José, 3 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33870 Nov 23- Dic 04*

MARIA DOLORES MORALES CURBELO (IUE 510-449/2014).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33869 Nov 23- Dic 04*

OLGA ANASTASIA MOLINA OLIVERA y RUFINO ADAN PASCAL SOSA (IUE 510-168/2015).
San José, 3 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33529 Nov 19- Dic 02*

OLIVIO FERNANDEZ u OLIVIO ERNESTO FERNANDEZ PELAGGIO y TERESA DE JESUS BENTANCOR o BETANCOR o BETANCORT ABREU o ABREUT o TERESA o MARIA TERESA BENTANCOR o BETANCOR o BETANCORT ABREU o ABREUT (IUE 510-434/2015).
San José, 3 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33528 Nov 19- Dic 02*

EMILIO OSCAR WALLER SCHMIDT y DAISÍ o DAYSI PEREZ PEREZ (IUE 510-420/2015).
San José, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33295 Nov 18- Dic 01*

ISMAEL RODRIGUEZ PÉREZ (IUE 510-424/2015).
San José, 3 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33056 Nov 16- Nov 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

ROSA MARIA PEREZ DELGADO (IUE 530-680/2015).
Libertad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34099 Nov 24- Dic 07*

NATIVIDAD RENEE PINTOS LUY, SEBASTIAN RAMIRO SELLANES BAUMAN, MARIA ESTHER PINTOS BARBOZA y JUANA EVIDELIA PINTOS LUY (IUE 530-648/2015).
Libertad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34098 Nov 24- Dic 07*

NELIDA MABEL DIAZ VERA (IUE 530-644/2015).
Libertad, 22 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33871 Nov 23- Dic 04*

WASHINGTON RUBEN FRONTERA RAMÍREZ (IUE 471-776/2012).
Libertad, 15 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33294 Nov 18- Dic 01*

UBER HUMBERTO QUINTANA QUINTANA (IUE 530-643/2015).
Libertad, 26 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33055 Nov 16- Nov 27*

JUAN MIGUEL SAAVEDRA; ARACELI ADA MENDEZ VERA y ALVARO MIGUEL SAAVEDRA MENDEZ (IUE 530-590/2015).
Libertad, 20 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32821 Nov 13- Nov 26*

MODESTO JULIO o MODESTO JULIO CESAR GARCIA RAMENGHI (IUE 530-470/2015).
Libertad, 6 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 32820 Nov 13- Nov 26*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

LADIS o LADYS ESTHER ISNARDI ROSSI (IUE 382-285/2015).
Dolores, 28 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33290 Nov 19- Dic 02*

LUCIA FRODELLA COCARO (IUE 382-287/2015).
Dolores, 29 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33071 Nov 16- Nov 27*

### SEGUNDO TURNO

DIVER YOLANDA AIZAGUER LEIZA (IUE 443-204/2015).
Dolores, 23 de octubre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33377 Nov 18- Dic 01*

ISMAEL GUIGOU MONNET (IUE 443-228/2015).
Dolores, 6 de noviembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33072 Nov 16- Nov 27*

JUAN JOSE BARROSO o BARROZO y ROSALIA BAQUERO o VAQUERO (IUE 443-173/2015).
Dolores, 2 de septiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33010 Nov 17- Nov 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EVA LILIA AUZOBERRY o AUZOBERRI MEO (IUE 381-686/2015).
Mercedes, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33943 Nov 23- Dic 04*

LIEBANA GREGORIA MOREIRA SANTANA y MONICA GLORIA DE LEON SENA (IUE 381-830/2015).
Mercedes, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33941 Nov 23- Dic 04*

GIL PEDRO RIGOS y ROSA PURA MELO (IUE 381-181/2011).
Mercedes, 14 de abril de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 33940 Nov 23- Dic 04*

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ BREITO DE BARONE y SERGIO ELBIO BARONE FERNANDEZ (IUE 381-787/2015).
Mercedes, 3 de noviembre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33073 Nov 16- Nov 27*

LUIS MAXIMO PICA, ALBA VICTORIANA DIAZ DUARTE y LUIS ITALO PICA DIAZ (IUE 381-809/2015).
Mercedes, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33069 Nov 16- Nov 27*

WALTER RAMON LOPEZ QUINTANA (IUE 381-655/2015).

Mercedes, 17 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32532 Nov 11- Nov 24*

### TERCER TURNO

BLANCA ESTHER VESPA (IUE 431-940/2015).
Mercedes, 12 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34105 Nov 24- Dic 07*

CÉSAR YAMANDÚ SIERRA ORONÁ (IUE 431-711/2015).
Mercedes, 7 de septiembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33944 Nov 23- Dic 04*

MARIA ADELA ALFONSO CARATTE (IUE 431-915/2015).
Mercedes, 6 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33547 Nov 19- Dic 02*

MIRIAM TAMAR VINCENT (IUE 431-935/2015).
Mercedes, 10 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33378 Nov 18- Dic 01*

MYRIAM LETICIA OTERO MUAPE (IUE 431-843/2015).
Mercedes, 9 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33076 Nov 16- Nov 27*

MARÍA AURELIA GUIMARAENS BONIFACIO (IUE 381-732/2015).
Mercedes, 21 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33075 Nov 16- Nov 27*

MARIA ESTHER BIRRIEL CABRERA (IUE 431-557/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32715 Nov 13- Nov 26*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RODOLFO REGINO GADOLA RAMPINI (IUE 396-564/2015).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33165 Nov 17- Nov 30*

WALTER BENAVIDEZ ROCHA (IUE 396-611/2015).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32915 Nov 13- Nov 26*

ARANCIBI WERNER FERRON (IUE 396-288/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32819 Nov 13- Nov 26*

IVO DUTRA BELANZARAN (IUE 396-488/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 32729 Nov 12- Nov 25*

ARAMIS DUARTE COSTA y ODILIA dos SANTOS BARRETO (IUE 396-577/2015).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32655 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

MARIO VICTOR COSSATTI SILVA (IUE 397-777/2013).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33650 Nov 20- Dic 03*

MIGUEL ANGEL ORTIZ GONZALEZ (IUE 397-662/2015).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32654 Nov 12- Nov 25*

### CUARTO TURNO

JUAN JOSÉ JESÚS JUSTO (IUE 469-788/2015).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34078 Nov 24- Dic 07*

ARTURO CÉSAR ROMERO de LEÓN (IUE 469-761/2015).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32818 Nov 13- Nov 26*

HIPÓLITO OTONDO PEREIRA (IUE 469-662/2015).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32739 Nov 12- Nov 25*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EUSEBIO ACOSTA CONTRERA (FICHA 412-667/2015).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34144 Nov 24- Dic 07*

RAMON ISAIAS ROJAS, LUISA MAXIMA ROJAS FERNANDEZ y RICARDO ROJAS ROJAS (FICHA 412-735/2015).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33857 Nov 23- Dic 04*

NEY BARRETO OLASCOAGA (FICHA 412-736/2015).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33585 Nov 19- Dic 02*

BLANCA RENE TORRES ESCOTO (FICHA 412-665/2015).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 33323 Nov 18- Dic 01*

JOSE ALVAREZ SEGOVIA y BETTI TAPIA ORGA (FICHA 412-297/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32504 Nov 11- Nov 24*

### TERCER TURNO

MARIA SALOME BARRETO FLEITAS (FICHA 449-694/2015).
Treinta y Tres, 13 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32945 Nov 13- Nov 26*

JOSEFA PARENTE y EDILIO RODRIGUEZ (FICHA 449-469/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32830 Nov 13- Nov 26*

ERNESTO DISEDERIO TERRA CHALAR (FICHA 449-248/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 32508 Nov 11- Nov 24*

HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 449-671/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 32505 Nov 11- Nov 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

ROBERTO JORGE ARAOZ BANDIN (FICHA 2-46003/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33612 Nov 19- Dic 02*

### DECIMOTERCER TURNO

ORLANDO RODOLFO CONTE (IUE 2-49007/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 33773 Nov 20- Dic 03*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE MARIA ZURITA (FICHA 284-413/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32909 Nov 13- Nov 26*

ALBERTO AUGUSTO DOGLIANI y MARTHA SUSANA GEREZ (FICHA 284-701/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 32775 Nov 12- Nov 25*

PEDRO CZERNIKOWSKI y ROSA STEZOVSKY (FICHA 284-552/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32735 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

NATALIO o NOTE LELCZUK y PERLA MARIA LELCZUK (IUE 285-809/2015).
Maldonado, 9 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34113 Nov 24- Dic 07*

LAURA MABEL, SCHIFMAN (IUE 285-803/2015).
Maldonado, 10 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34109 Nov 24- Dic 07*

GUILLERMO HORACIO CANALE (IUE 285-815/2015).
Maldonado, 11 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 33967 Nov 23- Dic 04*

MARIA ELENA CACCIA (FICHA 285-734/2015).
Maldonado, 19 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32908 Nov 13- Nov 26*

GERARDO SANTIAGO EICHHORN (FICHA 285-379/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 32734 Nov 12- Nov 25*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR ORTIZ ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA y ESTHER CRISTINA DEGIOVANANGELO NAVARRO (IUE 530/112/2015).
Libertad, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33868 Nov 23- Dic 04*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4 Turno, dispuso la apertura de la sucesión Funes Fortunata Edelma I.U.E 2-2858/2005, emplazándose a la Sra. Graciela Evidel Funes la aceptación o repudio de la herencia de la causante FUNES FORTUNATA EDELMA, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, tres de noviembre Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 32766 Nov 12- Nov 25*

### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNKO REPSYTE, ANA -Sucesión", Expediente Nº 2-57094/2014, se cita y emplaza a Víctor Hugo NAYA ZUNKO y Charito NAYA ZUNKO a que dentro del plazo de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designe Curador de Bienes a fin de que los represente.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 5940 10/p 33615 Nov 19- Dic 02*

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESCAYOLA, OLGA EUGENIA HERENCIA YACENTE", EXPEDIENTE Nº 2-15258/2011, se dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EUGENIA ESCAYOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publicarán por el plazo de 30 días.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 33180 Nov 17- Dic 29*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "HANZA VELÁZQUEZ, DALIA - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-33434/2015, se CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO FERREYRA, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 33195 Nov 18- Dic 01*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "BORUCH MARDOQUEO, GOLC SOUFER" HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 60-601/2003, haciéndose saber la apertura de la sucesión del GOLC SOUFER BORUCH MARDOQUEO O BORUCH MARDOQUEO GOLC SOUFER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 31966 Nov 06- Dic 17*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA DE LEONARDIS PACHECO - FICHA Nº 2-47024/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 30797 Oct 28- Nov 25*

### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LEMA CUERVO.- FICHA Nº 2-61051/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30798 Oct 28- Dic 09*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MIRANDA EUSEBIA" - HERENCIA YACENTE Ficha: 2-13324/2015, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA MIRANDA DIAZ de COUTO, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, primero de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30284 Oct 23- Dic 04*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

La Sra, Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: MIRYAM POSSE CARBAJAL, Ficha: 2-9318/2015, y se ha denunciado la misma como herencia yacente, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30285 Oct 23- Dic 04*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BOURDONCLE, MARÍA. HERENCIA YACENTE", IUE: 2-9211/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de María Eugenia BOURDONCLE O María Eugenia BOURDONCLE DE CAUSSADE, emplazándose a los interesados a comparecer en el término de 90 días a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince. - Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 33181 Nov 17- Dic 29*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CENCIC CENCIC, ROSALIA - SUCESIÓN", IUE 2-26454/2012, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS RAMÓN PEZZONI CENCIC a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de ROSALIA o ROZALIA CENCIC CENCIC, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34015 Nov 23- Dic 04*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "BERRUTTI MOREIRA, Carmelo Rene-SUCESION" I.U.E. 168-162/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Florencio Genoves BERRUTTI BARREIRO, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en esos autos, bajo el apercibimiento de designarsele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. Canelones a los doce días de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 4950 10/p 33980 Nov 23- Dic 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones SEGUNDO TURNO dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE: Melchor Trecu Asparren o Azparren -SUCESION - (I.U.E. Nº 168-500/2014), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones a los doce días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 33925 Nov 23- Dic 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, CESAR -SUCESION", ficha IUE: 458-1503/2013; se cita, llama y emplaza a JONATHAN AQUILES MARTINEZ GONZALEZ, ROSAMAR MARTINEZ TRIGO, JULIO CESAR MARTINEZ TRIGO Y ELENA MARTINEZ DURAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art 127.3 C.G.P.- Las Piedras, 2 de Setiembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 5940 10/p 33129 Nov 16- Nov 27*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**SUCESION**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión testamentaria de: CESAR ARRECHE PERLAS-(432-529/2015), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 29 de setiembre de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 33050 Nov 16- Nov 27*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "VIERA CURBELO, NICODEMO. SUCESION." IUE. 352-110/2015" EMPLAZAR A presunto heredero Juan Carlos Viera Yapur a que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que corresponda para la aceptación bajo beneficio de inventario. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por el Consultorio Jurídico de UDELAR (exoneración dada por la ley 18.078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33657 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Figueroa Acosta, Cirino. Sucesión". IUE. 352-546/2014, HA DISPUESTO EMPLAZAR A Paola Leticia Figueroa Cruz, Milha Valerie Figueroa Cruz, Tanya Nataly Figueroa Cruz, Gian Franco Figueroa Cruz y Gonzalo Rodrigo Figueroa Cruz POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de la herencia deferida. Se hace saber que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 32535 Nov 11- Nov 24*

# Convocatorias



**Uruwood**
**LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A, B, C, D, E, F, G, H e I, que se llevarán a cabo el día 16 de diciembre de 2015 en el local de Zabala 1504 las cuales se realizarán respectivamente a las 13:40; 13:50; 14:00; 14:10; 14:20; 14:30; 14:40; 14:50; 15:00 horas respectivamente en única convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 16 de diciembre de 2015;
3. Elección de accionistas para firmar el Acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 03 de diciembre de 2015, entre las horas 12.00 y 16.00 y permanecerá abierto hasta el día de la Asamblea, en el local de Zabala 1504.
El Directorio.

***Primera Publicación***

*03) $ 3927 3/p 34161 Nov 24- Nov 26*



**Uruwood**
**LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2015 en el local de Zabala 1504 a las 13:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Decisión sobre recuperación de costos de mantenimiento.
3. Aumento de Capital Contractual.
4. Rectificación de emisión de acciones liberadas.
5. Rectificación de quórums de Asambleas.
6. Ratificación de la Reforma de Estatutos aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2014.
7. Levantamiento de cualquier otra observación de la Auditoría Interna de la Nación.
8. Elección de accionistas para firmar el Acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 03 de diciembre de 2015, entre las horas 12.00 y 16.00 y permanecerá abierto hasta el día de la Asamblea, en el local de Zabala 1504.
El Directorio.

***Primera Publicación***

*03) $ 4284 3/p 34160 Nov 24- Nov 26*



**Uruwood**
**LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2015 en el local de Zabala 1504 a las 12:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01.07.2014 - 30.06.2015.
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), e informe del Síndico.
4. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.
5. Elección de accionistas para firmar el Acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 03 de diciembre de 2015, entre las horas 12.00 y 16.00 y permanecerá abierto hasta el día de la Asamblea, en el local de Zabala 1504.
El Directorio

***Primera Publicación***

*03) $ 3927 3/p 34159 Nov 24- Nov 26*

**CRAMI**

Las Piedras, 20 de noviembre de 2015
Señores Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 4 de noviembre de 2015, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 16 de diciembre de 2015 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
* Memoria
* Balance Anual. Informe Comisión Fiscal.
* Distribución de excedentes o absorción de pérdidas del ejercicio finalizado el día 30/09/2015
* Presupuesto 2015-2016
* Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

***Primera Publicación***

*03) $ 2499 3/p 34147 Nov 24- Nov 26*

**CONVOCATORIA**
**AUDU - ASOCIACION URUGUAYA DE ULTRAMARATON**

Cita a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 07/12/2015.
Primer llamado a las 19:30 hs.
Segundo llamado a las 20:00 hs.
Lugar: Canelones 982.
**Orden del dia**:
1) Afiliación de la AUDU a ASAVUR - Asociación de Atletas Veteranos del Uruguay Comisión Directiva.

***Única Publicación***

*03) $ 357 1/p 34086 Nov 24- Nov 24*

**FUCAC**
**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24o. al 28o., 31o., 32o., 35o., 37o. y 43o. inc. i) y 63o. de su Estatuto Social, convoca para la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 4 de diciembre de 2015 a partir de las 16 hs.
El acto se ha de desarrollar en los Salones de la Fundación FUCAC, ubicada en Avda. 18 de julio 2017 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta- (Estatuto Art. 37º literal e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados. Reporte Social. Informe de la Comisión Fiscal- Ejercicio 01/10/2014-30/09/2015 (Estatuto Art. 28º lits. a) y b)
3. Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Presupuesto Anual. Periodo 01.10.15-30.09.16 (Estatuto Art. 28o. lit. c). Plan de Negocios 2015-2019
5. Convocatoria a elecciones de Delegados Asambleístas y designación de Comisión Electoral (Estatuto Art. 62.)
6. Reglamento de Socios y Representación
7. Emisión de participaciones con interés
8. Informe del Comité de Auditoría
9. Realización del Acto Eleccionario para renovación de:
* CONSEJO DIRECTIVO- Cinco (5) cargos titulares con doble número de suplentes respectivos.
* COMISION FISCAL- Tres (3) cargos titulares con doble número de suplentes respectivos.
(Estatutos: Artículos 35º, 62º, 63º y 75º)
Cra. María Teresa Goyenola, Presidente; Mónica Bía Abdo, Secretaria.

*03) $ 7735 5/p 34002 Nov 23- Nov 27*

**CONVOCATORIA**

CODEMI LLAMA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL LUNES 14 DE DICIEMBRE EN SU LOCAL SOCIAL. A LA HORA 20 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) BALANCE ANUAL EJERCICIO OCT 2014/SET 2015
2) INFORME COMISION FISCAL
3) MEMORIA ANUAL PERIODO OCT 2014/SET 2015-
4) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

SE NECESITAN 2/3 DE SUS SOCIOS PARA EL QUORUM.
*03) $ 2380 5/p 33885 Nov 23- Nov 27*

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE DESARROLLO COOPERATIVO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 13.30 HORAS
Sede del IDC: 18 de Julio 1474 Of. 1101 Montevideo - Uruguay
**ORDEN DEL DÍA.**
1. LECTURA DE ACA ANTERIOR
2. INFORME DE COMISIÓN FISCAL
3. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL
4. CONSIDERACIÓN DE BALANCE EJERCICIO 2015
5. PRESUPUESTO 2016
María Teresa Goyenola, Presidenta; Blanca Chimino, Secretaria.
***Única Publicación***
*03) $ 476 1/p 33846 Nov 24- Nov 24*

**IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)**

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 11 de diciembre a las 20:00 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2014.
3 - Cambio de autoridades.
4 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 1785 3/p 33739 Nov 23- Nov 25*

**COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO**
**Convocatoria Acto Eleccionario**

Melo, 10 de noviembre de 2015.
Acto Eleccionario- Convocatoria:
Atento a lo Establecido en los Artículos 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo (Artículo 33º); 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Fiscal (Artículo 45º) y 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Electoral, (Artículo 65º) y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria- Convocatoria Segunda Citación- llevada a cabo en el día 23 de octubre de 2015, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día viernes 4 de diciembre de 2015 próximo en el horario de 09.00 a 15.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Aparicio Saravia Nº 948 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja Nº 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, y una mesa receptora de votos con ingreso por calle Sarandí Nº 588 bis de la ciudad de Minas Departamento de Lavalleja, designándose el local central Melo hasta la hora 16.00' del día jueves 26 de noviembre de 2015 próximo, para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68º del Estatuto). Todos los miembros salientes pueden ser reelectos (Artículos 33º, 45º y 656º del Estatuto Social).
NEYKER BEJERES MELGAR, Presidente Consejo Directivo, C.I. Nº 4.081.669-1; ADAN DE SOUZA PAREJA, Secretario Consejo Directivo, C.I. Nº 3.752.568-7.
*03) $ 8925 5/p 33732 Nov 20- Nov 26*

**=CA L CA R=**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**=CONVOCATORIA=**

El Consejo Directivo de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Carmelo (CALCAR) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales artículo 44, convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 10 de Diciembre de 2015, en el Local de C.A.L.CAR (Departamento de Extensión) EN PRIMERA CITACIÓN a la hora 19:00 y EN SEGUNDA CONVOCATORIA a la hora 20:00 para tratar el siguiente:
**= ORDEN DEL DÍA =**
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio Nº 58 comprendido entre el 1º de Julio de 2014 y el 30 de Junio de 2015
3) Informe de la Comisión Fiscal
4) Proyecto Absorción de pérdidas del ejercicio económico finalizado el 30/06/2015
5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 3 (tres) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo, de 2 (dos) miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.
HUMBERTO MENDIVIL BIANCHI, PRESIDENTE
VENTURA REBORI SACHS, SECRETARIO
Artículo 48 (Quorum)
La Asamblea General sesionará en primera convocatoria con la presencia de la mayoría absoluta de los socios habilitados. La segunda convocatoria de la Asamblea podrá fijarse una hora más tarde que la primera y sesionar válidamente, en este caso, si la asistencia duplica la suma del número estatutario de integrantes titulares del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal. La Asamblea podrá pasar a cuarto intermedio y continuar dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes. Al levantamiento del cuarto intermedio podrán participar con voz todos los socios, no obstante, sólo tendrán derecho a voto los que se hubieran registrado en la primera sesión.
***Última Publicación***
*03) $ 5355 3/p 33699 Nov 20- Nov 24*

**ALBINCO S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 10 de diciembre de 2015, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 17.00 horas en primer llamado y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2015.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Varios.
V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
***Última Publicación***
*03) $ 2142 3/p 33543 Nov 20- Nov 24*

**SIAM S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 10 de diciembre de 2015, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 16.00 horas en primer llamado y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2015.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Varios.
V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
***Última Publicación***
*03) $ 2142 3/p 33542 Nov 20- Nov 24*

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO**
**COMAG**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de noviembre de 2015, en el Primer Piso de la sede social, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Memoria anual del Consejo Directivo.
3º) Estados Contables del ejercicio cerrado el 30/6/2015.
4º) Financiación de pérdidas, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 198/012 -Ley 18407.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
*03) $ 4284 6/p 33432 Nov 18- Nov 25*

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO**
**COMAG**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de noviembre de 2015, en el Primer Piso de la sede social,

Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Proclamación candidatos electos por acto eleccionario del 31/10/2015.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 18:00 horas
Segunda convocatoria: 19:00 horas.
*03) $ 3570 6/p 33431 Nov 18- Nov 25*

**COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIALES**

CONVOCA A SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
FECHA: Lunes 30/11/2015
1ER LLAMADO: 18.00 HS
2DO LLAMADO: 19.00 HS
LUGAR: SORIANO 1153 - PLANTA BAJA (Montevideo)
TEMAS:
MEMORIA ANUAL BALANCE
PERSPECTIVAS
Consejo Directivo - Comisión Fiscal.
*03) $ 2380 10/p 33190 Nov 17- Nov 30*

# Dirección de Necrópolis

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. FERNANDO MIGUEL MENGOT MASSA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 1085 del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Angel López Canido, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002175-15).-
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

***Primera Publicación***

*04) $ 5950 10/p 34119 Nov 24- Dic 07*

### INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

**DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. JUAN ANGEL MUSINI CABRERA solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 437 del Cuerpo "B" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de SUC. CASIANO CABRERA desde el 28 de JUNIO de 1937. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

***Primera Publicación***

*04) $ 2142 3/p 34097 Nov 24- Nov 26*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

CONO ANTONIO MACARIN AGUIAR y MARIANA RODRIGUEZ FERRAS (IUE 2-44457/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 32925 Nov 13- Nov 26*

#### SEGUNDO TURNO

FERNANDO ALFREDO ALVEZ y ANDREINA MARICELA MEDINA (FICHA 2-44122/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*05) $ 6750 10/p 34168 Nov 24- Dic 07*

#### CUARTO TURNO

ALBERTO FREDDY GARCÍA KLIEWER y STELLA MARIS CALIMARIS SENA (FICHA IUE 0002-040485/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 33599 Nov 19- Dic 02*

CARLOS DANIEL NUÑEZ y ESTHER ALICIA OLIVERA SILVA (FICHA IUE 2-57235/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 32971 Nov 13- Nov 26*

#### SEXTO TURNO

KRISTINE HICKS LACA y HERNÁN LACA LUQUE (FICHA 2-31215/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33486 Nov 20- Dic 03*

#### SÉPTIMO TURNO

NELSON CONRADO VELAZQUEZ y DORIS MIER (FICHA 2-52735/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33039 Nov 16- Nov 27*

MONICA PATRICIA SCHWALB SILVA y ROBERTO ROO LEON (FICHA 2-44348/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 32974 Nov 13- Nov 26*

RUBEN HERNAN DA SILVA MELLO y SILVIA FABIANA FOCCO MONTES (FICHA 2-24440/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*05) $ 6750 10/p 32588 Nov 11- Nov 24*

#### OCTAVO TURNO

ANA KAREN PAN RODRÍGUEZ y WASHINGTON RICARDO CORREA GARCÍA (FICHA 43-59/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Sin Costo) 10/p 33284 Nov 19- Dic 02*

#### NOVENO TURNO

PABLO ANDRES SCHIAVI BORRELLI y ANA LAURA VARSI PANIZZA (FICHA 2-19308/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33598 Nov 19- Dic 02*

JULIO JESUS MAROTE CABRERA y MARIA FERNANDA LEIRA PERCOVICH (FICHA 2-19998/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 32685 Nov 12- Nov 25*

#### DECIMOTERCER TURNO

NUBER WILLAMS FERREIRA DE LOS SANTOS y LURDES SUSANA MELLO SENA (FICHA 2-037784/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33209 Nov 17- Nov 30*

### DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA MARGOT MARY GALLO y HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-45858/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 32751 Nov 12- Nov 25*

### DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ DANIEL CARDARELLO SABANES y DANIELA ALEJANDRA PRIETO MAUTONE (IUE 2-45575/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 34026 Nov 23- Dic 04*

AUGUSTO JAVIER LANDO MUÑIZ y SOLEDAD VIERA PRATS (EXPEDIENTE 2-42296/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 33631 Nov 19- Dic 02*

### VIGÉSIMO TURNO

VICTOR ADOLFO RECCHI BARREIRO y MARTHA RAQUEL RIBEIRO RIBEIRO (FICHA 2-39093/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 32955 Nov 13- Nov 26*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO ENRIQUE JORBA BEZZATO y NANCY BEATRIZ MORAN CORREA (IUE 2-46889/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 6750 10/p 34126 Nov 24- Dic 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

GABRIEL FERNANDO BUSTELO FERREIRA y CLAUDIA LAURA SOUTO BARBOZA (FICHA 2-43775/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33952 Nov 23- Dic 04*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBÉRICO TIBALDO COLINA RODRÍGUEZ o COLINA MÁRQUEZ y MARÍA LUISA ARRÚA UNZURRUNZAGA (IUE 2-26468/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 32973 Nov 13- Nov 26*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

MAURICIO SANGUINETTI PONCE DE LEON y GLORIA ARBES NAVARRETE (IUE 2-47712/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33567 Nov 19- Dic 02*

ALDO ROBERTO GASGI ROMAN y SOLEDAD PASSARELLO MATTIAS (IUE 2-41867/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33241 Nov 17- Nov 30*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTRANIK CALATZIAN KERIKIAN y JULIA PRISCILA BOYADJI GEDIKIAN (IUE 2-47257/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33040 Nov 16- Nov 27*

LUIS FERNANDO DEMURO SOSA y ELIZABETH EILEEN SEGUNDO COCHRAN (IUE 2-54300/2014).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 32753 Nov 12- Nov 25*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN GHELMAN KOBRIN y JANINE LILIAN WITKIND MINTZ (IUE 2-46119/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33955 Nov 23- Dic 04*

SERGIO HILARIO DELGADO DODERA y RITA VIRGINIA RESTUCCIA DELPRATO (IUE 2-46769/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33568 Nov 19- Dic 02*

NICOLAS BARROS DE BELLIS y ANA LAURA AÑON AGUILERA (FICHA 2-13855/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33041 Nov 16- Nov 27*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

FELIPE FRANCISCO AGUILAR MASAGUEZ y ANA MARIA ANDINA OSVALDE (IUE 526-132/2014).
Atlántida, 8 de abril de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
*05) $ 6750 10/p 32938 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA y ALEX JOSÉ BLANC RODRIGUEZ (IUE 179-556/2015).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33266 Nov 17- Nov 30*

### SEXTO TURNO

MARIELA CLAUDIA PEDROSO MACHIN y FERNANDO VIERA FERNANDES (IUE 493-649/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 32924 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SÉPTIMO TURNO

VIRGINIA CIRIGLIANO y DANILO SIERRA (FICHA IUE 533-510/2014).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33233 Nov 17- Nov 30*

MARTIN JAVIER OVALLE BARCELO y FANNY RAQUEL ROCA DAVERI (FICHA IUE 533-885/2015).
Las Piedras, 26 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 32942 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

ROBERT EDGARDO GASTELU RODRIGUEZ y MARISEL DIAZ (FICHA 176-394/2015).
Pando, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33052 Nov 16- Nov 27*

## COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

NESTOR ARIEL RABAZA ANDUJAR y MYRIAM RENEE MARTINEZ MARTIN (IUE 508-503/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 33921 Nov 23- Dic 04*

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERARDO PEYROT y PATRICIA MARTINEZ (IUE 225-662/2014).
Rosario, 18 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33330 Nov 18- Dic 01*

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ DI SANTI y HUGO MANUEL CUÑA LIMA (IUE 260-809/2015).
Florida, 12 de noviembre de 2015.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33553 Nov 19- Dic 02*

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA RUTH PEREIRA CRUZ Y SERGIO DAVID CORRALES COLMAN (IUE 274-548/2015).
Minas, 1 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 32560 Nov 11- Nov 24*

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO BRIGNONI BONILLA y PAOLA QUINTERO GÓMEZ (IUE 432-428/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33168 Nov 17- Nov 30*

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOE DAMIÁN LOPEZ GARCIA y ZULMA del LUJÁN FIGUEROA GALLOSO (FICHA 284-119/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 32731 Nov 12- Nov 25*

TERCER TURNO

HORACIO DANIEL BARRIOS DE LEON y NICOLE MARQUEZ BELTRAN (FICHA 285-731/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 32912 Nov 13- Nov 26*

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DELCIO ORONIEL UMPIÉRREZ FONTES y ROSARIO CARBAJAL ROSA (FICHA 503-293/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33225 Nov 17- Nov 30*

## PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURA JAQUELINE BRITOS FERRARI y RAMIRO ANDRES TOSCANINI ORTEGA (IUE 300-601/2015).
Paysandú, 7 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33085 Nov 16- Nov 27*

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

WASHINGTON EDEN ATAHIDES DA SILVA y NELY RITA BARRIAL DOS SANTOS (FICHA IUE 329-386/2015).
Rivera, 14 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 33757 Nov 20- Dic 03*

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARÍA MERCEDES MONTERO GARCÍA y JORGE MARCELO FREDES FELIX (IUE 525-437/2015).
Rocha, 11 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 33058 Nov 16- Nov 27*

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

SUSANA ELIZABETH RODRIGUEZ IGARZABAL y NOBEL DELIS SILVERA LIMA SOSA (IUE 343-265/2015).
Chuy, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 33315 Nov 18- Dic 01*

WILLIAM EDUARDO OLIVERA RODRIGUEZ y MARIA CECILIA ORTEGA TECHERA (IUE 343-271/2015).
Chuy, 22 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 32628 Nov 12- Nov 25*

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIA JANET TEXEIRA CEBALLOS y ALVARO CASTILLO (FICHA 352-246/2014).
Salto, 9 de abril de 2014.
EDGARDO ARAMBURU, ACT ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 33490 Nov 19- Dic 02*

TERCER TURNO

TORRENS, WALTER y BARBOZA OYHANARTE, ANA LUCÍA (IUE 353-962/2015).
Salto, 9 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*05) $ 6750 10/p 32815 Nov 13- Nov 26*

## SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO GREGORIO TASANDE y YOANA MAGDALENA FERRASANI HELGUERA (FICHA 370-438/2015).
San José, 27 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33531 Nov 19- Dic 02*

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

WINGTON ALBERTO RAMOS SOSA y STELLA MARIS ALARCON ESCANDELL (IUE 443-172/2015).
Dolores, 7 de septiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 33074 Nov 16- Nov 27*

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALBERRO BOJREIBE y ALBA SUSANA MACHADO METEU (IUE 381-777/2015).
Mercedes, 3 de noviembre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 32531 Nov 11- Nov 24*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "KAHVEDJIAN, PEDRO. ARABKERIAN, ANNI. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR AMBOS CONYUGES" IUE: 2-30211/2015, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Haik Kahvedjian y Anni Mabel Arabkerian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se deja constancia que se padeció error en el edicto publicado en el Diario Oficial, Nº 29298 el 22 de setiembre de 2015 y Nº 29307 el 5 de octubre de 2015 y en el Diario Nueva Opcion Judicial con el Nº 1868 el 22 de setiembre de 2015 y Nº 1877 el 5 de octubre de 2015, y en donde dice "Primer" debe decir "Octavo", por así corresponder.
Montevideo, 29 de octubre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
***Única Publicación***
*05) $ 1215 1/p 33872 Nov 24- Nov 24*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REGGIARDO PESTAÑA, ANA MARIA CONTRA SOLA GALLO, FRANCO PIERO. MEDIDA CAUTELAR Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 300-365/2015, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre el Sr. FRANCO PIERO SOLA GALLO y la Sra. ANA MARIA REGGIARDO PESTAÑA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 22 de octubre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*05) $ 8100 10/p 33088 Nov 16- Nov 27*



# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MONTIEL, WALTER C/ OVIEDO MARIN, SILVANA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-39589/2015 se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvana o Sylvana Oviedo Marín, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial de Piedras Blancas, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 5 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 32645 Nov 13- Nov 26*

#### QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRILLO PICOS, VÍCTOR C/ NÚÑEZ CAMBA, SONIA -DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47733/2015, se cita y emplaza a SONIA MIRTA NÚÑEZ CAMBA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 33556 Nov 20- Dic 03*

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "CHAVES FAGUNDEZ SECUNDINO C/ PONCE LANDRI GRACIELA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-45451/2015 se cita, llama y emplaza a GRACIELA CELESTE PONCE LANDRI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 32857 Nov 16- Nov 27*

#### NOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL PRESENTE EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RIOS GONZALEZ, FELICIA C/ VELAZQUEZ, MIGUEL - DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 2-43925/2015", se cita, llama y emplaza a NELSON FAVIO LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 12 de mayo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33583 Nov 20- Dic 03*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO. Turno en autos caratulados "GONZALEZ CABRERA, ROSA C/ BROWN, NOEL - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-40483/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3728/2015 de fecha 21/09/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. NOEL PETER BROWN, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. y 1124 del C.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de setiembre de 2015. ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 3060 10/p 33814 Nov 20- Dic 03*

#### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, ENEIDA C/ VERGARA SCARANO, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nro. 0002-027980/2015, por Providencia Nro. 3365/2015 de fecha 20/07/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. MIGUEL ALFONSO VERGARA SCARANO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2015.
Se efectua el trámite por consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33526 Nov 20- Dic 03*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ HORNOS, ANA C/ GONZALVEZ SUAREZ, JUAN" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, I.U.E.: 2-19575/2014 - se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO GONZALVEZ SUAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 32527 Nov 12- Nov 25*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALBARENGA, ALEJANDRO C/ MONTESDEOCA, GLADYS.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-37864/2015 emplazáse a la Sra. GLADYS LILIAN MONTESDEOCA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Patrocinado por la Facultad de Derecho y CIENCIAS SOCIALES. Ley 18.078.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33494 Nov 20- Dic 03*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA DELGADO, ELENA C/ SILVEIRA, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49341/2015, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja Constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, nueve de novimebre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33356 Nov 19- Dic 02*

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "SPINELLI, CLAUDIO RONALDO C/A BATISTA MONTERO, MAYBEL. DIVORCIO (Sola Voluntad). IUE. 207-541/2015", se cita y emplaza a la Señora MAYBEL BATISTA MONTERO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 4 de noviembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
*07) $ 2550 10/p 32839 Nov 13- Nov 26*

## COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARBAJAL DE LA QUINTANA, DOLORES C/ CUELLO ALMADA, ALFREDO -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD- IUE 223-588/2015, se cita y emplaza al Sr. ALFREDO CUELLO ALMADA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se autoriza a publicar solo en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090, dado que la actora actua representada por la Defensoría de Oficio.- Colonia, 13 de noviembre de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 33669 Nov 20- Dic 03*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "CAPO CACERES, VANESSA PAOLA C/ CAMARGO FIGUEREDO, ERICO BERISSIMO: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-534/2015, se notifica y emplaza al Sr. ERICO BERISSIMO CAMARGO FIGUEREDO, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la parte actora litiga patrocinada por Defensoría de Oficio, al amparo de lo establecido en la ley 18.078 y se dispone que las publicaciones en el Diario Oficial serán gratuitas, exonerándose a la promotora de la publicación en diario particular (Articulo 89.2 del CGP).
Colonia, 5 de noviembre de 2015.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 33118 Nov 16- Nov 27*

## FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALBANO HERNÁNDEZ, Betina Renée C/ Álvaro Favián DELGADO HERNÁNDEZ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - F/ 260-473/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Álvaro Favián DELGADO HERNÁNDEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Betina Renée ALBANO HERNÁNDEZ, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar patrocinado el presente juicio por el Consultorio Jurídico dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República de asistencia gratuita en convenio con MIDES, amparado a la Ley 18.078.- Florida, setiembre 17 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33537 Nov 19- Dic 02*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de la ciudad de Chuy, de 2º turno, en autos caratulados: "SENA CABRERA, MARIA DEL ROSARIO C/ CAMEJO MIRAPALHETE, SERGIO. DIVORCIO" IUE: 448-192/2015 se hace saber que por decreto Nº 1610/2015 de fecha 28 de Julio de 2015 (EL CUAL SE TRANSCRIBE), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. SERGIO CAMEJO MIRAPALHETE; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. "AUTO Nº 1610/2015. CHUY, 28 DE JULIO DE 2015: POR PRESENTADA, DENUNCIADO EL DOMICILIO REAL Y CONSTITUÍDO EL PROCESAL Y EL ELECTRÓNICO. DECRÉTASE LA SEPARACIÓN PROVISIONAL DE LOS CÓNYUGES. DE LA DEMANDA TRASLADO, POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS. A LOS DEMÁS, TÉNGASE PRESENTE. DRA. MARÍA NOEL TONARELLI. JUEZ LETRADO SUBROGANTE".-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Agosto de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33607 Nov 19- Dic 02*

## TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "SILVA CEJAS, MIGUEL ANGEL C/A

FORMOSO CASTILLO, MYRIAM JENIFFER - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 469-609/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a: MYRIAM JENIFFER FORMOSO CASTILLO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 21 de Octubre de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 32829 Nov 13- Nov 26*

# Emplazamientos

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

**EMPLAZAMIENTO**

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 40/2015, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de todas las Localidades Catastrales del departamento de Rocha y que se detallan: "BARRA DE VALIZAS", "AGUAS DULCES", "CALIFORNIA", "MONTECARLO" y "VUELTA DEL PALMAR", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha, sita en Gral. Artigas 153. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto - Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2016 podrán consultarse, en el sitio
www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 27 de noviembre de 2015.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 32812 Nov 16- Nov 27*

## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

Se cita, íntima y emplaza a la SRA. SABRINA ANAHI DA SILVA SANTOS (C.I. 4.662.637-3) para que, el día hábil inmediato siguiente a esta notificación se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 - 2º Piso - Oficina 237) entre las 10:00 y las 16:00 horas, a efectos de NOTIFICARLA Y RECABARSELE DECLARACIÓN EN EL SUMARIO Nro. 3979, tramitado en el expediente 15006904. En caso de no concurrir se le tendrá por notificada, admitidos los hechos y se seguirán los trámites de estilo.
*Última Publicación*
*08) (Cta. Cte.) 3/p 33473 Nov 20- Nov 24*

### BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

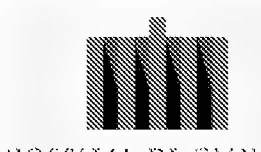



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo Mercedes 1880 subsuelo - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
JUVER SILVERA, 33328164.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
*Primera Publicación*
*08) (Cta. Cte.) 3/p 33830 Nov 24- Nov 26*

### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLÍNICAS




**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**Montevideo - Uruguay**

Montevideo, 23 de Noviembre de 2015
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Esteban José FONTES URTIAGA C.I. 2.649.123-5 para la toma de posesión del cargo de Licenciado en Fisioterapia en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
*Primera Publicación*
*08) (Cta. Cte.) 3/p 34043 Nov 24- Nov 26*



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos "GARCIA POUME, MARÍA c/ CASTAGNA BARTFAY, HECTOR -ESCRITURACIÓN FORZADA- IUE 2-25053/2014", según providencia Nº 1265/2015 de fecha 15/06/2015 y 2477/2015 de fecha 13/10/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR GERONIMO CASTAGNA BARTFAY y/o SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR, por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, veintitrés de Octubre de 2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
*08) $ 7140 10/p 32748 Nov 12- Nov 25*

**NOVENO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 9º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de Eduviges Carrasco, Ficha 2-114153/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de Eduviges Antonio Carrasco, de Rosa de Lima Alvarez y a Carlos Alberto Carrasco Alvarez, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble sito en Pasaje C, No. 4591 en Barrio Municipal La Paloma, padrón 43071/076 de Montevideo, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 04 de noviembre de 2015. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33079 Nov 17- Nov 30*

**DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 14to. Turno en autos caratulados ROLANDO DEVERA, Oscar Cesar, c/ CORA TRAPOLINI, Alfredo y otros, escrituración judicial IUE 2-7675/2005, según decreto 975/2015 del 4/5/15 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de CARLOTTA MARIA TRAPOLINI: Susana María Cora Gante, Omar Santiago, Alfredo, Amelia Renee, y Haiden Cora Trapolini a los herederos de ALFREDO CORA TRAPOLINI a saber: Walter, Alfredo, Eduardo, Fernando y Hugo Cora Díaz y a los herederos de HUMBERTO CORA TRAPOLINI: Alba Beatriz y Humberto Daniel Cora Ghan, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se expide el presente el doce de agosto de dos mil quince.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
*08) $ 8330 10/p 32866 Nov 13- Nov 26*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de la capital de 15º turno en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Maria del Carmen Pérez Saavedra, Intimación de pago IUE 2-59219-2010 por decreto 2044/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, se cita llama y emplaza a los sucesores o eventuales interesados a cualquier titulo sobre la finca de autos cita en Edrulfo Olivera 4096 padrón 413587, condominio 4 solar 6 manzana E, a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos
Montevideo quince de octubre de 2015- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33063 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Marina Martínez "Intimación de pago" IUE 2-36011/2015 por decreto 3159/2015 del 20 de octubre de 2015 se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a cualquier titulo de Marina Martínez a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos Montevideo, 26 de octubre de dos mil quince. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 5950 10/p 33042 Nov 16- Nov 27*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE OCLIDES CARDOZO Y AMÉRICA SIERRA. INTIMACIÓN" IUE 2-18602/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Oclides CARDOZO y América SIERRA, a Elbio Agapito CARDOZO SIERRA, Claudia, Miguel y Elena o Raquel Elena CARUSSO CARDOZO, Graciela Genoveva, Cristina Loreley, Miguel Angel, Aída Lilián y Nancy RODRÍGUEZ CARDOZO; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2015. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33066 Nov 17- Nov 30*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictado en los autos caratulados: "LA POSTA DEL CANGREJO SOCIEDAD ANÓNIMA. CANCELACIÓN DE ACCIONES, TÍTULO DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR" IUE: 2-13257/2015, por decreto 2469 de fecha 9 de noviembre de 2015, se libra el presente a fin de publicar que se presentó Ana María Bozzo, en represntación de "LA POSTA DEL CANGREJO S.A.", manifestando el extravío de la totalidad del paquete accionario de dicha SA, por lo que dando cumplimiento al art. 109 a 115 de la Ley 14.701, se dispuso: la cancelación de la totalidad de las acciones al portador de la sociedad, por un valor nominal total de $ 100.000. SE CITA Y EMPLAZA A TODO INTERESADO a deducir oposición dentro del término de 60 días a partir de la última publicación del presente Edicto. Montevideo, 13 de noviembre de 2015.- Esc. Graciela Torello Forchari, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*08) $ 2856 3/p 33799 Nov 20- Nov 24*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 31º Turno, en autor caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Santana Lourdes y otro - diligencia preparatoria, IUE 0002-22362/2015", por Decreto 896/2015 de 5/6/15, cita, llama y emplaza a estar a derecho por el termino de 90 días, a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Alfredo Díaz, y hacer el pago reclamado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P). Montevideo 25 de setiembre de 2015. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33064 Nov 17- Nov 30*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

**Edicto**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVESTE PONS, MARCELO C/ SUCESORES De W. ECHEVESTE BERDIAS Y OTRO. CONTESTACION DE LEGITIMIDAD" Fa: 2-40375/2015 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Francisco Echeveste Berdías, de Gladys Aurora Pons Camaño y de Marcos Alberto Cogan López, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 2 de octubre de 2015.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*08) $ 5950 10/p 33446 Nov 18- Dic 01*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NOGUEIRA RODRIGUEZ, BASILIO - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-41004/2015", se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. AIDE MACHADO PERDOMO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*08) $ 2040 10/p 33807 Nov 20- Dic 03*

## TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "INDART, GLADYS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA 2-25271/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5225/2014 de fecha 29 de setiembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TOMASITA URÁN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores.
Montevideo, 3 de octubre de 2014. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*08) (Sin Costo) 10/p 32285 Nov 11- Nov 24*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CUELHO MARTINEZ, RAMON Y OTRO, RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" Ficha 2-31805/2014. Emplacese a los hijos de RAMON CUELHO MARTINEZ (MATIAS, LAUTARO Y VIRGINIA CUELHO MERKLEN) al hijo de MARIA GONZALEZ DE MARIA (SERGIO FLORES GONZALEZ) y a los Sres. JAIME JULIAN FLORES y MARTA MARGARITA MERKLEN a estar a derecho en el termino de 90 dias, bajo apercibiemiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
*08) $ 3060 10/p 33965 Nov 23- Dic 04*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "COLLAZO, NELLY.- UNION CONCUBINARIA"; Ficha 2-42958/2015. Emplazase a ANGELA, ALICIA BEATRIZX Y ROSA SANCHEZ CENTURION y demas herederos de WALTER SANCHEZ, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra-. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 33847 Nov 24- Dic 07*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "ROSAS, MARIA DEL ROSARIO" -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN

CONCUBINARIA- FICHA: 2-46367/2015, se cita y emplaza a los herederos y/o eventuales sucesores de JULIO SALDAÑA BITANCOURT y demás interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que designará.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 33742 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

### VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO SOSA, JUANITA C/ SUCESORES DE DINORA MAYAYA ROSAS LINCH. PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18.572" IUE 2-49927/2015, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DINORA MAYAYA ROSAS LINCH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cinco de noviembre de dos mil quince.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 32664 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "PEÑA VILLAR, JUAN CARLOS C/ TERRA, ELOA - ACCIÓN DECLARATIVA - IUE 2-15575/2015" mediante Decreto 1328/2015 de fecha 21 de Julio de 2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Eloa Beatriz Terra a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso (Art. 127.3 del C.G.P).
Montevideo, 30 de Octubre de 2015.- Dra. CECILIA CASTELLAZZI, ACTUARIA PASANTE.
*08) $ 5950 10/p 33956 Nov 23- Dic 04*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMOSEXTO Turno, dictada en los autos "ZARAGOZA, MARITA C/ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL Y OTRO. DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE: 2-24102/2015, por Providencia No. 2780/2015, de fecha 19 de octubre de 2015, dispuso emplazar mediante edictos a los demandados Sres. Angel Rodríguez y Julia Esther Rodríguez por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2015. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*08) $ 5950 10/p 34084 Nov 24- Dic 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SOTO, NELSON - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" ficha IUE: 458-250/2015; en autos se presentó el Sr. NELSON SOTO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. NELIDA CROSA CABRERA (fallecida). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.- Las Piedras, 16 de Noviembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*08) $ 2550 10/p 33983 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BELLON, ANA MARIA -RECONOCIMIENTO DE LA UNIÓN CONCUBINARIA", Ficha 175-48/2015, por auto Nº 5662/2015 de fecha 08/10/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SILVIA BARCELO por el término legal de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 16 de Octubre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*08) $ 2040 10/p 32936 Nov 13- Nov 26*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE LUIS C/SUCESORES DE JUAN HOMERO FERNANDEZ GORGOROSO- - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA - IUE 432-482/2015 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de los eventuales sucesores de Juan Homero Fernández Gorgoroso, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 30 de octubre de 2015 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 5950 10/p 33884 Nov 23- Dic 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos "CORDOBA, LUIS Y OTRO C/ CALLEROS, FABRICIO. DEMANDA REIVINDICATORIA. FA. 503-228/2015", se cita y emplaza a los herederos del SR. FABRICIO CALLEROS, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 9 de noviembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4760 10/p 33276 Nov 19- Dic 02*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dra. Marcela Sena, dictada en autos: ACOSTA, Paola Esther C/ SENA PASCAL, Wilma Amelia =JUICIO LABORAL= IUE 348/144/2015, según providencia No. 591 de fecha 21/9/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de diez días a los sucesores de Wilma Amelia SENA PASCAL a cualquier titulo. Confiriéndosele traslado de la demanda por le término de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguira el proceso con las consecuencias establecidas en la Ley (art. 123, 35.1 del C.G.P. Y art. 21 de la ley 18572) Se hace constar que la parte actora es patrocinada por la Defensoria de Oficio del Poder Judicial.
Castillos 14 de octubre de 2015 DRA. GLADYS MARCELA SENA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
*08) (Sin Costo) 10/p 33160 Nov 17- Nov 30*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de Treinta y Tres por decreto Nº 2105 de fecha 21 de Julio de 2015 dictada en Autos "ACOSTA PISSO, MANUEL MEDARDO C/ VAZQUEZ MONZÓN WALTER RENE Y OTRA.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA.- FICHA 413-146/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren sucesores a cualquier título del Sr. Walter René VAZQUEZ MONZÓN, en especial a Julia Marcela y Leticia María VÁZQUEZ

MEDEROS, así como a todos aquellos que se consideren sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos obrados, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se notifique la cesión de credito hipotecario a los Sres. Daniela Carolina ACOSTA COTTO, Richard Eduardo ACOSTA COTTO y a Gerardo Manuel ACOSTA COTTO. Treinta y Tres, tres de Noviembre de dos mil quince.- (Fdo.) Dr. Paulo César Aguirre Palma. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DE TREINTA Y TRES.
*08) $ 10710 10/p 33715 Nov 20- Dic 03*

# Expropiaciones

## PODER JUDICIAL

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "O.S.E. CONTRA. OVIEDO MUSSIO FRANCISCA Y OTROS. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." IUE 304-184-2015, cumpleme en dirigir a Ud. el presente en atención a la providencia Nro. 2829 de fecha 14 de octubre de 2015, se dispuso, CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Pedro Vinculo Esquivel Rodriguez y a Francisca Hilda Oviedo Mussio o sus sucesores, a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.(articulos 127 y 89 del C.G.P.-
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú a los veintiun dias del mes de octubre del año dos mil quince.- Carolina Vercellino, Actuaria.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 32861 Nov 16- Nov 27*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES - EXPROPIACION" Fa. 449-928/2014, decreto Nro. 184/2015 de fecha 05/02/2015, se dispuso el emplazamiento de los PROPIETARIOS DEL PADRÓN 5207 DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 32680 Nov 12- Nov 25*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE ROCHA

RESOL. Nº 47/14 Expte 2910/12
Rocha, 18 de marzo de 2014.
VISTO: Estos antecedentes en los que la Intendencia Departamental ha planteado la necesidad de proceder a la expropiación de un inmueble en la localidad de San Luis al Medio para asiento de un complejo de viviendas;
CONSIDERANDO: el informe de la Comisión A de Legislación y Reglamento;
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por 20 votos en 20 ediles presentes
RESOLVIO
1º)- Otorgar la anuencia requerida para expropiar el inmueble empadronado con el No. 7115 de San Luis al Medio para la finalidad antes expresada.
2º)- Vuelva a la Intendencia Departamental SERGIO BONILLA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.
RESOLUCION Nº 1542/2014
Expediente 2013 - 5137
Rocha, 03 Abr 2014
VISTO: la Resolución No. 5169/13 de fecha 17/10/13, a través de la cual se designa para expropiar el bien inmueble padrón 7115 de la localidad San Luis Al Medio y se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la expropiación propuesta por parte de División Ordenamiento Territorial, previa confección del plano necesario y su registro en la Oficina Departamental de Catastro por parte de División Agrimensura de la Intendencia.
RESULTANDO: I) que en el marco de la cooperación interinstitucional que se ha dado entre la IDR y MEVIR, se enmarcaría el uso de la tierra de la cartera municipal para la construcción de los complejos de vivienda que son el objetivo del organismo nacional referido.
II) que por resolución 47/14 de fecha 18/3/14 la Junta Departamental de Rocha otorga la anuencia solicitada;
ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Expropiar el inmueble empadronado con el No. 7115 de la localidad San Luis Al Medio para la construcción de un segundo complejo de viviendas por parte de MEVIR, en aplicación de la Ley 18308.
2º) Regístrese, notifíquese, pase a sus efectos al Departamento General de Arquitectura, Sección Inventarios y Departamento Jurídico y Notarial.
ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.
*09) (Cta. Cte.) 3/p 33918 Nov 23- Nov 25*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "SAN ROCHA, GEORJE - INCAPACIDAD - FICHA 2-111441/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3136/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se declaró en estado de incapacidad al SR. GEORJE SAN ROCHA y se nombró curadora a la SRA. EMELI JAMBERLI ROCHA, quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 2012. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*10) $ 3060 10/p 32584 Nov 11- Nov 24*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instacia de Familia de 6º turno en autos caratulados: "CHAGAS AMOROS, EMELI EVELYN-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 52-47/1998, se libra a Ud. el presente, en cumplimiento de la Providencia Nro. 1462/2015 de fecha 09/04/2015, a fin de comunicarle que se designó CURADORA a la Sra. YENNY MARGARET CHAGAS, en lugar de la Sra. MIRNA LIBIA AMOROS, de la incapaz de autos Sra. EMELI EVELYN CHAGAS, declarada incapaz por Providencia Nro. 2144/1998 de fecha 16/09/1998.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 33407 Nov 19- Dic 02*

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "CHAGAS AMOROS, SILVIA LILIA - INCAPACIDAD, NOMBRAMIENTO DE CURADOR, AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 52-8/1999, en cumplimiento de la Providencia Nro. 1237/2015 de fecha 24/03/2015, comunica a Ud. que en sustitución de la Sra. MIRNA LIBIA AMOROS, se ha designado curadora interina de la incapaz de autos, la Sra. SILVIA LILIA CHAGAS AMOROS, declarada incapaz por Providencia Nro. 561/2000 de fecha 16/03/2000, (HIJA DE MIRNA AMOROS Y

ORALIO CHAGAS), a JENNY MARGARET CHAGAS, cuya aceptación jurada del cargo se comete y quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley impone. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 10 de junio de 2015 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 33404 Nov 19- Dic 02*

## SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PONS ORTELLI MARCOS - INCAPACIDAD" Fa. 2-57980/2014 por auto Nº 3903/2015 de fecha 6/8/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz MARCOS NICOLAS PONS ORTELLI a GLORIA DE LOS ANGELES ORTELLI.
Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*10) $ 2040 10/p 33813 Nov 20- Dic 03*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALVAREZ ROSANO CRISTIN-INCAPACIDAD" Fa. 2-33737/2015 por auto Nº 4587/2015 de fecha 3/9/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz CRISTIN RAMON ALVAREZ ROSANO a NANCY GRACIELA ALVAREZ.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*10) $ 2040 10/p 33708 Nov 20- Dic 03*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: DEL RIO ROMANO, NELSON. Incapacidad. IUE. 49-543/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5361/2014 de fecha 01/09/2014, se designó al Sr. JOSE LUIS DEL RIO ROMANO, como nuevo curador del incapaz de autos, NELSON DEL RIO ROMANO, quien aceptó el cargo el dia 05/09/2014.
Montevideo, 11 de diciembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*10) $ 2040 10/p 32975 Nov 13- Nov 26*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CURBELO GARCÍA, JULIO Incapacidad", Expediente Nº 2-31799/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO CÉSAR CURBELO GARCÍA y se designó curadora a Gladys FALERO.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*10) $ 2550 10/p 32704 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "UGARTE TABARES, MARCELA -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-20496/2014, por Providencia Nº 5106/2015 de fecha 21/09/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARCELA UGARTE TABARES, nacida el día 09/06/1990, e inscripto el día 15/06/1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 995, designándose CURADORA a su madre, la Sra. MARTA TABARES BECERRA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA.
Montevideo, 13 de Octubre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 32881 Nov 16- Nov 27*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO IRIS-INCAPACIDAD", IUE: 58-117/1995, se hace saber que por resolución Nº 3634/1996 de fecha 18/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a IRIS MACHADO y por auto Nº 2658/2014 de fecha 6/6/2014 se designó Curadora a la Sra. EVELYN DANIELA MACHADO, en sustitución de su madre Olga Iris Machado quien aceptó el cargo el 24/6/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce. Esc. FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
*10) (Sin Costo) 10/p 33851 Nov 23- Dic 04*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALVAREZ GOMEZ, SHEILA GIMENA - INCAPACIDAD - IUE: 2-57292/2013, se hace saber que por resolución Nº 3214/2015 de fecha 30/07/2015, se declaró en estado de incapacidad a SHEILA GIMENA ALVAREZ GOMEZ y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. María de los Angeles Alé Garza, quien aceptó el cargo el 13/08/2015.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 32482 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23 to. Turno, en autos caratulados "SCAFIEZZO DO NACIMENTO, JOEL - INCAPACIDAD-" FICHA: 2-49885/2014, se hace saber que por AUTO Nº 3402/2015 de fecha veintitrés de octubre de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a JOEL LEONARDO SCAFIEZZO DO NACIMENTO, designándose curadora definitiva a YOANNA ISABEL DO NACIMENTO PIÑEYRO.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil quince. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 32534 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DOTTI FACIO ELBIO. INCAPACIDAD" IUE: 2-11650/2013 por Decreto Nro 5245/2013 de fecha 21,11,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sr. ELBIO DANIEL DOTTI FACIO, designándose curadora propietaria a la Sra. GLADYS RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de febrero de 2014 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 32635 Nov 13- Nov 26*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "ACOSTA DIAZ, CARLOS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 2-16875/2014, se hace saber que por resolución Nº 1912/2015 de fecha 20/05/2015 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO ACOSTA DIAZ, designándose como curadora definitiva al Sr. NANCY DIAZ AMEIGEIRAS, quien aceptó el cargo el 10/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2550 10/p 33953 Nov 23- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FUENTES MACHIN, Santiago Nicolás. -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-323/2012 se hace saber que por Resolución Nº 3233/2015 de fecha 22 de julio de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Santiago Nicolás FUENTES MACHIN; designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a Dana Ines FUENTES MACHIN, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 22 de julio de 2015. Canelones, cinco de octubre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*10) $ 2550 10/p 33329 Nov 18- Dic 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos "KROGER LARRIERA, EDUARDO ALBERTO. INCAPACIDAD. IUE 2-51585/2009" se hace saber que por Decreto Nº 3803/2014 de fecha 03/11/2014, se designó curador del incapaz EDUARDO ALBERTO KROGER LARRIERA al Sr. MIGUEL KROGER LARRIERA, quien aceptó el cargo el día 27 de noviembre de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

*10) $ 2550 10/p 32697 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "NACIMENTO, MIRTHA SUSANA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-605/1991, se hace saber que por auto Nº 9323/2014 de fecha 08 de Setiembre de 2014, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz Mirtha Susana NACIMENTO, a la Sra. Nelly NACIMENTO PAULO, en sustitución del anterior curador; habiendo aceptado el cargo con fecha 09 de Octubre de 2014.- Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 33608 Nov 19- Dic 02*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "OLIVERA, DIONISIO - INCAPACIDAD", IUE 533-1103/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 4323/2015, de fecha 24 de Agosto de 2015 declaró en estado de incapacidad a DIONISIO OLIVERA, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. ESTRELLA NALERIO, quién aceptó el cargo con fecha 30 de Octubre de 2015. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 03 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 33873 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ENRIQUEZ TECHERA, BLANCA CAMELIA -INCAPACIDAD", Ficha 175-720/2014, se hace saber que por auto Nº 5392/2014 de fecha 01/10/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad de BLANCA CAMELIA ENRIQUEZ TECHERA, habiéndose designado Curador Interino a GRACIELA ELIZABETH SOBRERA ENRIQUEZ C.I. Nº 1.907.542-8, quien aceptó el cargo el 27/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de julio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

*10) $ 2550 10/p 32675 Nov 12- Nov 25*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUÑEZ BACHIN, LUIS MIGUEL.- INCAPACIDAD" Fa. 284-821/2014 se hace saber que por Auto Nº 3626/2015 de fecha 19/08/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS MIGUEL NUÑEZ BACHIN, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por Auto Nº 3626/2015 de fecha 19/08/2015 a la Sra. ANA LAURA BACHIN DE AMILIVIA.
Maldonado, 16 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

*10) $ 2550 10/p 33888 Nov 23- Dic 04*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "DIRCEO LARA. INCAPACIDAD" IUE 329-133/1992, se hace saber que por Decreto Nº 1345/2013 de fecha 04/04/2013, se designó curador definitivo del incapaz DIRCEO LARA, al Sr. ALCEU RODRIGUEZ LARA. Rivera, 06 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1530 10/p 32714 Nov 12- Nov 25*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados "VICTOR MANUEL FERNANDEZ CORREA O VICTOR MANOEL CORREA FERNANDEZ" IUE 477-371/2013, se hace saber que por Decreto Nº 215/2015 de fecha 09/02/2015, se designó curador interino del presunto incapaz Victor Manuel Fernández Correa, al Sr. Daniel Fernandez Alvez. Rivera, 11 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*10) $ 2040 10/p 34053 Nov 24- Dic 07*

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6 Turno, en autos caratulados "SOARES ROSA BLANCA. INCAPACIDAD" IUE 477-380/2010, se hace saber que por Decreto Nº 2748/2010 de fecha 23/08/2010, se designó curador interino de la presunta incapaz ROSA BLANCA SOAREZ, al Sr. JOSE MARIA SOAREZ. Rivera, 3 de Noviembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 2040 10/p 33413 Nov 18- Dic 01*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 968/2015 de fecha 27/03/2015, se declaró en estado de Incapacidad a TOMAS ISRAEL VIERA SILVA, (Ficha IUE 477-459/2014), habiendose designado curador del mismo a SUSANA RAQUEL SILVA SUAREZ. Exonerado Ley 18.078. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 32492 Nov 11- Nov 24*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de 2º Turno, en los autos: "DIAZ, OSMARINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-188/2015, se hace saber que por decreto Nº 5757/2015 de fecha 20/10/2015 se declaró en estado de incapacidad a OSMARINA DIAZ designándose CURADORA DEFINITIVA del incapaz a IVONE NUÑEZ DIAZ, quién aceptó el cargo con fecha 29/10/2015. Tacuarembó, 29 de OCTUBRE de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 33580 Nov 19- Dic 02*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "PEREZ GODOY, MAURO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-86/2013, se hace saber que por decreto Nº 1873/2014 de fecha 29/04/2014 se declaró en estado de incapacidad a MAURO GABRIEL PEREZ GODOY designándose CURADORA definitiva del incapaz a LEOVELGILDA GODOY DE SILVA, quién aceptó el cargo con fecha 10/06/2014. Tacuarembó, 21 de OCTUBRE de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 32736 Nov 12- Nov 25*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "YASUIRE IPARRAGUIRRE, BRAIAN - INCAPACIDAD" IUE 469-644/2014, se hace saber que por decreto Nº 4472/2015 de fecha 25/09/2015 se declaró en

estado de incapacidad a BRAIAN NICOLAS YASUIRE IPARRAGUIRRE designándose CURADORA del incapaz a DELYS IPARRAGUIRRE PIREZ, quién aceptó el cargo con fecha 21/10/2015. Tacuarembó, 3 de noviembre de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 33252 Nov 17- Nov 30*

# Licitaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18314 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA TERMINAL DE PASAJEROS Y AREAS CONEXAS DEL PUERTO DE COLONIA"**

APERTURA: 12/01/2016 HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 211
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.-
(Pesos uruguayos cinco mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 305 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 33927 Nov 24- Nov 24*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 24 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

CHRISTIAMS ALVAREZ, 37 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAYOS 4523 y DANIELA PAOLA GARCIA , 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34052 Nov 24- Nov 26*

JUAN AUGUSTO HERRERA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LEZICA 6525 y CAROLINA GONZALEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34050 Nov 24- Nov 26*

ALBERTO LEONARDO de los SANTOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE ANTONIO CABRERA 3681/2 y DAIANA KARINA PEREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AZARA 3975/31.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34046 Nov 24- Nov 26*

MAXIMILIANO ARÈBALO, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBERIA 98/A y DAHYANA AGUSTINA CAONGE, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAGANCHA 2236.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34045 Nov 24- Nov 26*

NICOLAS GASTON DUARTE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio GRECIA 3245 y MARIA NOEL PIAGGIO, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAY, lugar de domicilio IGUAL DOMICILIO.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34039 Nov 24- Nov 26*

JAVIER NICOLAS ALMADA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1917 y MARIA GABRIELA BARUSSO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34038 Nov 24- Nov 26*

### OFICINA No. 2

ANGEL NERVO BRINGA NOGUERA, 69 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN TORORA 5000(P. BLANCAS) y LILIAN MOREIRA ALVEZ, 51 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN TORORA 5000(P. BLANCAS).

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34035 Nov 24- Nov 26*

### OFICINA No. 3

PEDRO LUIS CURTO RISSO, 37 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 3004/202 y CHRISTINE RIBEIRO de OLIVEIRA, 31 años, soltera, ABOGADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 3004/202.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34138 Nov 24- Nov 26*

MARTÍN GUILLERMO IRAZOQUI AHLIG, 32 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2577/601 y TANIA HENDERSON TARATUT, 29 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2577/601.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34127 Nov 24- Nov 26*

MARÍA JOSÉ CÁCERES CAPOTTE, 33 años, divorciada, LIC. EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio VICTOR MANUEL 5869 y FABIÁN MAURICIO MACCIÓ PASTOR, 33 años, soltero, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICTOR MANUEL 5869.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34077 Nov 24- Nov 26*

### OFICINA No. 4

JUAN MARCELO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 39 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio E. CASTELAR, UNI 2 4375 y CYNTHIA SOLEDAD CARBONELL PASCALE, 28 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio E.CASTELAR, UNI 2 4375.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34042 Nov 24- Nov 26*

### OFICINA No. 5

LOHANNA OTHAZ SOSA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio GUALEGUAY 3368/710 y JUAN ANTONIO CALVELO ANIDO , 45 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio GUALEGUAY 3368/710.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34080 Nov 24- Nov 26*

JUAN ÁNGEL MALDONADO RIVERO, 56 años, soltero, LOCUTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 3558/106 y VANI LINARI PIAZZE, 39 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 3558/106.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34036 Nov 24- Nov 26*

ANDRÉS MÉNDEZ VACCAREZZA, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3823 y DANIELA MARCELA ORMAECHEA MOREIRA, 32 años, soltera, DOCENTE, ARGENTINA , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3823.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34031 Nov 24- Nov 26*

### OFICINA No. 6

NESTOR ADRIAN RONDAN FIGUEREDO, 36 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1376/801 y ANTONELLA FARES FRASCOLLA, 27 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1376/801.

***Primera Publicación***

*14) $ 362 3/p 34158 Nov 24- Nov 26*

JULIO EMIR RAMÍREZ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1925/601 y SILVIA MARIA DAO, 39 años, divorciada, EMPLEADA,

ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1925/601.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34142 Nov 24- Nov 26*

GUILLERMO RODRIGUEZ ALVEZ, 26 años, soltero, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio MINAS 1015/002 y STEFANNY DAIANA LÓPEZ DIAZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MINAS 1015/002.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34134 Nov 24- Nov 26*

ANDREW CHARLES STRONGITHARM MAURIZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1279 APTO. 201 y CAROLINA PAOLA MARTINEZ VIDELA, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1279 1PTO. 201.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34034 Nov 24- Nov 26*

PABLO NICOLÁS RODRÍGUEZ ALVEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3474/104 y NOELIA MATKOVICH PASTORINO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3474/104.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34033 Nov 24- Nov 26*

JORGE MARCELO ROBLEDO GÓMEZ, 34 años, soltero, PROFESOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 3866/2 y MANUELA ELIZABETH TECHERA CUELLO, 28 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 3866/2.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34030 Nov 24- Nov 26*

## OFICINA No. 7

JOSÉ NICOLÁS PINTO VIERA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1752 BIS SOLAR 13 y JESSICA DAIANA GIMARAES NUÑEZ, 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1752 BIS SOLAR 13.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34133 Nov 24- Nov 26*

ALDO FABRICIO PICERNO RODRÍGUEZ, 44 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3082/502 y VERÓNICA ANDREA MATO ROCHA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3082/502.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34095 Nov 24- Nov 26*

HERNÁN ANDRÉS PARDO VELASQUEZ, 20 años, soltero, ESTUDIANTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1130/501 y MARÍA del LUJAN CASTRO CORBALÁN, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELAMR MICHELINI 1130/501.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34037 Nov 24- Nov 26*

RAUL HECTOR NAVATTA MORENO, 35 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 2402 APTO. 1 y ALCIDES MIGUEL PAREDES IZQUIERDO, 26 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 2402 APTO. 1.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 34032 Nov 24- Nov 26*

Montevideo, noviembre 23 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

MARIA de LOURDES DÀVILA, 57 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PALMAS Y OMBUES 5833 y ALEJANDRO PION, 77 años, divorciado, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 362 3/p 33863 Nov 23- Nov 25*

MATHIAS ALVES, 24 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VILLARON 4633 y STEFANIE PAOLA AIRES, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 362 3/p 33862 Nov 23- Nov 25*

HECTOR ALFONSO DIAZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio RAMON OTERO 5284 y ROSSANA RUTH SALVOTELLI, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 362 3/p 33850 Nov 23- Nov 25*

MARCELO ROGELIO DELOR PEPE, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. ASILO 2442 BL. I/207 y FLORENCIA HAGOPIAN MANOUKIAN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. ASILO 2442 BL.I/207.

*14) $ 362 3/p 33838 Nov 23- Nov 25*

BRAIAN LEONARDO de BARROS ALMEIDA , 29 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2628/1 y PAMELA RENEE MAQUIA, 29 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 362 3/p 33836 Nov 23- Nov 25*

## OFICINA No. 2

MARÍA LUISA FIGUEROA MACHADO, 34 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE SETIEMBRE 1486 APTO. 8 y ÁNGEL ADRIÁN PIÑERO RIBERO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2147 BIS.

*14) $ 362 3/p 33989 Nov 23- Nov 25*

JUAN PABLO FERNANDEZ FERREIRA, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1966/201 y JOHANNA MARIEL GARCIA da ROSA STRANEO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1966/201.

*14) $ 362 3/p 33843 Nov 23- Nov 25*

MARCELO BLANCO CAMACHO, 29 años, soltero, ING. DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MAR ANTÁRTICO 1261/502 y LAURA INÉS CANESSA SURRACO, 30 años, soltera, COMUNICADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAR ANTÁRTICO 1261/502.

*14) $ 362 3/p 33827 Nov 23- Nov 25*

DIEGO MARTIN BELEN OLIVERA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO 1163/907 y MARIA LUISA LIMA DA SILVA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO 1163/907.

*14) $ 362 3/p 33825 Nov 23- Nov 25*

PABLO MARTIN BARBOZA AMAYA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLOMBES 1605 APTO. 001 y VICTORIA VELOSO GIRIBALDI, 28 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio COLOMBES 1605 APTO. 001.

*14) $ 362 3/p 33822 Nov 23- Nov 25*

## OFICINA No. 3

CARLOS MANUEL CORREA RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3568 y SOLANGE BORCHE REAL, 46 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3568.

*14) $ 362 3/p 33839 Nov 23- Nov 25*

FACUNDO INCIARTE GONZALEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NIN Y SILVA 2276 y PAULA DELGADO URIOSTE, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS ROBLES 2455.

*14) $ 362 3/p 33837 Nov 23- Nov 25*

LEONARDO ADRIÁN CARNICELLI OLIVERA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO MONTIEL BALLESTEROS 5043 y PAOLA MASNER DI LONGO, 34 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio NELSON 3492.

*14) $ 362 3/p 33828 Nov 23- Nov 25*

## OFICINA No. 4

EDUARDO ENRIQUE GONZÁLEZ PLANEL, 44 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORINOCO 5127 y MARIANA MERCEDES LAURENZ GORLA, 39 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5127.

*14) $ 362 3/p 34003 Nov 23- Nov 25*

FABIANA LAURENZANO CUOZZO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio HELVECIA 3812 y MATÍAS ADAN DÍAZ CASTRO, 26 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio HELVECIA 3812.

*14) $ 362 3/p 33917 Nov 23- Nov 25*

DANIEL ALEJANDRO GUERRA ANTELO, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTORIANO ALVAREZ 5785 y CATHERIN MARCELA LEITES ARAUJO, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTORIANO ALVAREZ 5785.
*14) $ 362 3/p 33874 Nov 23- Nov 25*

MARTÍN ALEJANDRO GIORDANO REINARES, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MULLER 1858/202 y VALERIA JUÁREZ SILVERA, 29 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURO MULLER 1858/202.
*14) $ 362 3/p 33845 Nov 23- Nov 25*

CÉSAR ANDRÉS GULARTE CASTILLO, 29 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3609 y SHIRLEY VALERIA de los SANTOS MACHADO, 29 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3609.
*14) $ 362 3/p 33823 Nov 23- Nov 25*

## OFICINA No. 5

MAXIMILIANO ANDRÉS MELO SOLER, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 235 y MARIANA SARACHO VAZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO RIQUET 235.
*14) $ 362 3/p 34029 Nov 23- Nov 25*

IGNACIO WEISS PARIETTI, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3481/402 y SOLEDAD CORREA de LIMA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3481/402.
*14) $ 362 3/p 33829 Nov 23- Nov 25*

GONZALO NICOLÁS MONZÓN LÓPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIX LABORDE 2327/4 y MARÍA VICTORIA LAMELA ESPINOSA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIX LABORDE 2327/4.
*14) $ 362 3/p 33824 Nov 23- Nov 25*

MARCOS ANDRÉS MARTÍNEZ SCARONE, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVADAVIA 1565 y MELANY FLORENCIA FERNÁNDEZ AIRES, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINAMAR, CARABELAS M10 S14.
*14) $ 362 3/p 33821 Nov 23- Nov 25*

CARLOS ADRÍAN MÉNDEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOLÓN 5550 y MARÍA CECILIA BIGNOLI SILVA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOLÓN 5550.
*14) $ 362 3/p 33818 Nov 23- Nov 25*

## OFICINA No. 6

CARLOS JAVIER SOSA BACCI, 40 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 136 y JUANA INES HERNANDEZ AGUILAR, 44 años, soltera, LABORES, MEXICANA, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 136.
*14) $ 362 3/p 34006 Nov 23- Nov 25*

VALERIA MAGALI SILVA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2406/102 y DANILO ANDRÉS KLISICH SEHABIAGUE, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2406/102.
*14) $ 362 3/p 33931 Nov 23- Nov 25*

ADRIANA LUCÍA SILVA MORALES, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL CHINGOLO 2634 y MARCO ANDRÉS MARCHISIO FLORES, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL CHINGOLO 2634.
*14) $ 362 3/p 33819 Nov 23- Nov 25*

MARCO ANTONIO SUÁREZ NÚÑEZ, 38 años, divorciado, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1161/503 y MARÍA JESÚS ARBIZA FOLLE, 35 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1161/503.
*14) $ 362 3/p 33817 Nov 23- Nov 25*

## OFICINA No. 7

RAMÓN PÉREZ MAZZETTI, 40 años, divorciado, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ORINOCO 5018 APTO. 202 y ANDREA LUCÍA BASUALDO POLA, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5018 APTO. 202.
*14) $ 362 3/p 33929 Nov 23- Nov 25*

LUIS ALEXANDER PEREZ FALCONE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio A. de LIMA 4328 y JOANA ANDREA BRITES SURRACO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio A. de LIMA 4328.
*14) $ 362 3/p 33928 Nov 23- Nov 25*

GONZALO EZEQUIEL NÚÑEZ RIBONI, 42 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. O'HIGGINS 5031 APTO. 102 y LIZBETH ROMERO ROSALES, 33 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, MEXICANA, lugar de domicilio RBLA. O'HIGGINS 5031 APTO. 201.
*14) $ 362 3/p 33913 Nov 23- Nov 25*

FRANCISCO ROGGER VIERA LAMAS, 33 años, soltero, OPERADOR INMOBILIARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMAS GIRIBALDI 2324 y ADRIANA ERIKA PAZOS ESCAMEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ESPAÑOLA, lugar de domicilio TOMAS GIRIBALDI 2324.
*14) $ 362 3/p 33826 Nov 23- Nov 25*

MATHÍAS ADAN VENDITTO DAVICIKAS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORUÑA 2758 y JESSICA VIVIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUÑA 2758.
*14) $ 362 3/p 33820 Nov 23- Nov 25*

Montevideo, noviembre 20 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

HILARIO JACINTO AZAMBULLO MONTIEL, 79 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANA PINEDA 3544 BLOCK 7/204 y EVA AURORA GUILLÉN, 65 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANA PINEDA 3544 BLOCK 7/20.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33694 Nov 20- Nov 24*

ALEJANDRO MARTIN ALVAREZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 234 y MARIA XIMENA PIÑON, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 234.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33690 Nov 20- Nov 24*

RAUL DURQUET, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TALCAHUANO 3547 y LAUARA GABRIELA AMARILLO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33687 Nov 20- Nov 24*

ROMINA ACOSTA ZAPATA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ANGEL ZANELLI 3517 y GUSTAVO DANIEL MOREIRA TORRES, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 1127 C.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33679 Nov 20- Nov 24*

JUAN ALBERTO DALL'ORTO, 49 años, divorciado, COMERCIO, ORIENTAL , lugar de domicilio JUAN RAMON GOMEZ 3281 y ROSSANA ANDREA STRATA, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio MONTE CASEROS 2685/4.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33656 Nov 20- Nov 24*

GABRIEL ALVEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYAQUI 3333/803 y FLORENCIA BEIRO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33655 Nov 20- Nov 24*

FABIO RAFAEL DUTRIA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio P. MAÑE 2628 y MARIA PAOLA CUCCHI, 32 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 33654 Nov 20- Nov 24*

MAURO ALISKEVICH MAGARIÑOS, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2686/101 y PERLA CINTHIA ELIAZER KOHEN, 28

años, soltera, LICENCIADA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2686/101.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33647 Nov 20- Nov 24*

## OFICINA No. 2

DIEGO JAVIER BONIFACINO BARRETO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 5100 y JÚLIAN FIGUEROA SILVERA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERDI 4655.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33668 Nov 20- Nov 24*

## OFICINA No. 3

GONZALO FABIAN CHAVES MARTINEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VERDUN 2015 y KARINA BEATRIZ FAGUNDEZ DIAZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VERDUN 2015.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33741 Nov 20- Nov 24*

RODRIGO INZAURRALDE, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA GARIBALDI APTO 006 y MARIANA VIDAL, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA GARIBALDI APTO 006.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33659 Nov 20- Nov 24*

## OFICINA No. 4

JOSÉ ARTURO LUCAS MACHADO , 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REP. FRANCESA 680/3 y REBECA ELIZABETH TECHERA ÁLVAREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REP. FRANCESA 680/3.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33688 Nov 20- Nov 24*

RICHARD EDUARDO LÓPEZ FERREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPUELITAS 4782 BIS/2 y ROSANA GISSEL VETTORELLO PESCE, 34 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPUELITAS 4782 BIS/2.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33667 Nov 20- Nov 24*

PABLO MARTÍN GONZÁLEZ DÍAZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS AGUIAR 1727 APTO. 103 y CINDY NATALIA GARRIDO VICENCIO, 31 años, soltera, PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, CHILENA, lugar de domicilio ANDRÉS AGUIAR 1727 APTO. 103.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33658 Nov 20- Nov 24*

LEODANIS LEME CARRIÓN, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CHISSONY 3671 y ROSSANA PAOLA PEREIRA YANDRE, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA ROSA 5111.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33651 Nov 20- Nov 24*

## OFICINA No. 5

PABLO DANIEL TELIZ SILVA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4381 BIS y GABRIELA EMILIA SILVA SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4381 BIS.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33677 Nov 20- Nov 24*

MATÍAS SEBASTIÁN OTERO CUENCA, 19 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO A. LARRAÑAGA 4556 y ANDREA LOURDES ROVEGNO TRILLO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1997/801.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33646 Nov 20- Nov 24*

DIEGO MENÉNDEZ DEBERNARDI, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO OLMIDA 2689 y VIRGINIA LETICIA VILLA LÓPEZ, 36 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO OLMIDA 2689.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33645 Nov 20- Nov 24*

ALEJANDRO JAVIER TAPIA MENA, 40 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. OSORIO 3934 y JOANNA DANIELA ODELLA CARABALLO, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP. OSORIO 3934.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33643 Nov 20- Nov 24*

## OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS RODRIGUEZ VAZQUEZ, 48 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 2874/1 y MIREL MARÍA REYES OCAMPO, 62 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 2874/1.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33816 Nov 20- Nov 24*

NICOLAS GONZALO RUBINO TOURNE, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2957 y CARLA SABRINA VIDAL LEMOS, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio GRAL FLORES. 2957.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33796 Nov 20- Nov 24*

REYNALDO ADRIÁN RUFFONI RODRIGUEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO CARAVIA 4671 y ANA VERONICA TELLI MACHADO, 32 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO CARAVIA 4671.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33766 Nov 20- Nov 24*

LEONARDO JAVIER RODRÍGUEZ CABRERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6545 y VANESSA DAYAN RODRÍGUEZ CÉSAR, 30 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6545.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33756 Nov 20- Nov 24*

MONSERRAT RODRIGUEZ ELHORDOY, 34 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 838/404 y JUAN PABLO GALLARZA IZQUIERDO, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 838/404.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33748 Nov 20- Nov 24*

CHRISTIAN GUSTAVO ROCHÓN GARCÍA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARÉCHAGA 3492/1 y ALEJANDRA ANTONELLA SUÁREZ VALENTÍN, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARÉCHAGA 3492/1.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33747 Nov 20- Nov 24*

LAURA PAOLA ROJAS MARTINEZ, 28 años, soltera, ESTILISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1276/906 y ANDRES MAURICIO JAIME CASTRO, 39 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1276/906.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33678 Nov 20- Nov 24*

## OFICINA No. 7

FREDDY ANDRÉS VARGAS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLIDARIDAD 2378 y MARÍA LAURA GONZÁLEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, MONTEVIDEO, lugar de domicilio SOLIDARIDAD 2378.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33740 Nov 20- Nov 24*

LUIS ALBERTO PERÉ MARTÍNEZ, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO AMADEO ROLETTI 3637 y ANDREA NATALIA MIRANDA MÁRQUEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO AMADEO ROLETTI 3637.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 33644 Nov 20- Nov 24*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS AMADO, MARGARITA SUSANA Contra ALMANY S.A. -PRESCRIPCION - IUE

2-7192/2009" y según providencia Nº 2409/2009 del 27 de Agosto de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALMANY S.A. sobre el VEHICULO AUTOMOTOR SEDAN 4 puertas; A NAFTA; Marca: DAEWOO, Modelo: TICO SE, Matrícula SAR 9317 (Matrícula anterior 973859) MOTOR Nº F8C- 067972 y PADRÓN 437473, Año 1994 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la parte Actora se encuentra amparada por la ley 18.078 por lo cual deberá realizarse publicaciones únicamente en el Diario Oficial, estando exonerada del costo de las mismas.- Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el cuatro de Noviembre de 2015.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

*16) (Sin Costo) 10/p 32554 Nov 12- Nov 25*

### SEXTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "IDIARTEGARAY, HUGO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE: 2-41003/2014, por auto Nº 2591/2015 de fecha 14/10/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Daniel Alberto SORIA BARCELO, Adriana IRIGOITE, Guillermo ALVIRA LUSCHER, Nancy Hilda ESTOYANOFF y Marco Antonio TELIZ LARRAUD y a todos quienes se consideren con derechos sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Chevette, modelo 5TD 69, tipo Sedan 4 puertas, año 1979, padrón 264913 de Montevideo, combustible Nafta, motor J14H002839, chasis 5D69FIU183572, matrícula actual SBP 9351, antes Nº 772.534 y 186.852, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones (art. 89 y 127.4 del CGP). Se deja constancia de que en virtud de tratarse de un expediente patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley 18.078), el presente se encuentra exonerado. Montevideo, doce de noviembre de dos mil quince. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 33915 Nov 24- Dic 07*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictado en autos caratulados "WALTER PIGNATTA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE (FICHA: 2-104352/2011), y según providencia número 580/2013, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble solar de terreno con mejoras, enclavado, sito en la Localidad Catastal de Montevideo, empadronado con el número CUATROCIENTOS DIEZ MIL VEINTISEIS (410.026), que según Plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero de Julio de 2011, consta de una superficie de CIENTO VEINTIDOS METROS QUINCE DECIMETROS (122 m 15 m), y se deslinda así: 17 metros 59 decímetros al Noreste lindando con padrón 148006 y con parte de los padrones 148005 y 148007; 1 metro 52 decímetros al Norte lindando con el padrón 148009; 2 rectas al Este de 6 metros 32 decímetros y 6 metros 68 decímetros al Este lindando con el padrón 148010; 13 metros 85 decímetros al Sur lindando con el padrón 148011; y 2 metros 50 decímetros al Suroeste lindando con Área triangular de 3 metros 85 decímetros que se encuentra identificada con el mismo número de padrón y en posesión del propietario del padrón 148007; para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, en especial a Asis Guarisco Alves, Rubén Daniel, Eduardo Marcelo y Lorena Guarisco Hernández y/o sus sucesores a cualquier título. MONTEVIDEO dieciséis de octubre del año dos mil quince. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*16) $ 15470 10/p 33808 Nov 20- Dic 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos rotulados "Intendencia de Montevideo c/ Hauret, Pablo - Acción reivindicatoria" Ficha Nº 2-53038/2014, se hace saber que Pablo Daniel Hauret Ghemi promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 88.084, localidad catastral Montevideo, contando con una superficie de 451,28 metros, lindante con los padrones 88.062, 88.063 y 88.085.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 06 de Octubre de 2015. Dra. CECILIA CASTELLAZZI, ACTUARIA PASANTE.

***Última Publicación***

*16) $ 8330 10/p 32605 Nov 11- Nov 24*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 4to Turno, en autos caratulados "PERALTA MOREIRA JUAN Y OTROS" PRESCRIPCION Ficha Nº 0002-002952/2015, y según Providencia Nº 1719/2015 de 30 de julio de 2015, se presentaron Juan Esteban Peralta Moreira y Mariana Joaquina Vargas Silva, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: Padrón 175.152, señalado con el número 53 en el plano del Agrimensor José S. Meier de diciembre de 1940, aprobado por Resolución municipal del 21 de abril de 1941, en expediente 1754, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 5587 el 2 de mayo de 1941, y el Plano de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alberto Di Leoni Sirtori, de julio de 2014, cotejado y registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1676 de fecha 5 de agosto de 2014, el cual consta de una superficie de mil ciento veintiocho metros noventa decímetros (1.198 mts 90 dms) que se deslinda así: al Noreste 12 metros de frente a la calle Florencia, al Sureste 93 metros 81 centímetros lindando con solar Nº 54, al Suroeste 12 metros lindando con padrón 88.800 y al Noroeste 94 metros 34 centímetros, lindando con los solares 52 44, 45 y 46, todos del mismo plano y En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que consideren con derechos al Padrón 175.152 del citado plano, especialmente a las últimas titulares, registrales Mabel Renée y Miriam Lilián PEREZ NAVARRO, y sus sucesores a cualquier titulo así como a los titulares o sucesores de los padrones linderos números 175.151, 175.143, 175144 y 175.145, solares 52, 44, 45 y 46 respectivamente, para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Octubre 8, 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 19040 10/p 33104 Nov 16- Nov 27*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: BELTRAN, CARLOS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-317/2013 y según providencia Nº 2640 del 26 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos a cualquier titulo, sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa ha detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Padrón Nº 48, Manzana 9, de un área de un mil metros cuadrados, de la 15ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Antonio, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Pablo Asuaga Freire inscripto el en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el numero 498, lindando al este con 20 metros de frente a la calle Canelones, 20 metros al oeste con padrón nº 49 propiedad de Tiburcia Morales, al sur 50 metros con calle Maypú hoy José Pedro Varela y al norte 50 metros con padrón 47 propiedad de Teofilo Fuentes. Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria Publica. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) (Sin Costo) 10/p 33979 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno- Dr. Héctor Ricardo IRIARTE ESPINO-, en autos: "MORAN SOCA, ADRIAN MARCELO Y TORT MARTINEZ, MARISA BEATRIZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" Ficha I.U.E.: 459-433/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Adrian Marcelo MORAN SOCA y Marisa Beatriz TORT MARTINEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

1- Solar de terreno, con las cosntrucciones y mejoras que le acceden, sito en la manzana 151 de la zona urbana de la Localidad Catastral de San Ramón, 11era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el número DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE

(2549), antes padrón 1564 en mayor área, que según plano de mensura-prescripción del Agrimensor Guillermo Mullin Wensel, inescripto el 1 de noviembre del 2013, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el número 454.
Antecedente Gráfico: Plano de mesura del agrimensor Lonel Lema registrado en Dirección General de Catastro el 11/06/1973 con el Nº 6371.
Consta de una superficie de Cuatrocientos sesenta metros cuadrados, y se deslinda así: Noreste 22 metros 60 centímetros frente a la calle Arapey, Sureste 20 metros con el Padrón 1562, al Suroeste 23 metros 40 centímetros con el Padrón 1563 y al Noroeste 20 metros 02 centímetros con el Padrón 1564.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 2549, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 30 de junio de 2015.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*16) $ 17850 10/p 33351 Nov 18- Dic 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "FALERO RUBEN FREDY - PRESCRIPCION" IUE 183-21/2014, y según lo dispuesto por providencia Nº 1111/2015 de fecha 21/8/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, así como los sucesores a cualquier título a que se presenten a deducir sus derechos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos con respecto al bien Inmueble padrón Nº 117 de la Localidad Catastral de Sauce, señalado con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Isaac Diaz de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de Abril de 1924, que consta de una superficie de 429 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados y se deslinda: al Noroeste 20 mt. de frente a la calle Carmen, entre calles Lavalleja y Treinta y Tres, al Noreste 21.47 mt., lindando con el solar 9, (padrón 118), al Sureste 20 mt. limitando con parte del solar 10 (padrón 119) y al Suroeste 21.47 mt., confinando con el solar 7 (padrón 116), estando todos los solares referidos en el mismo plano. Dra. Aurora Larramendi. Juez Letrado. Esc. Silvia Geovanesián - Actuaria.- Las Piedras, 28 de Agosto de 2015.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
*16) $ 14280 10/p 33602 Nov 19- Dic 02*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, Dra Alma Susana Mattos, en autos caratulados "DESCHENAUX RODRIGUEZ, Jorge Gustavo - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 242-176/2015, se hace saber que se presentó Jorge Gustavo DESCHENAUX RODRIGUEZ, C.I. 3.131.221-2, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble, padrón urbano Nº 1114, manzana catastral 79, ubicada en la localidad catastral Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, área 1000 mts2 según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto con el Nº 317 el 24/07/1943. Deslinde: Al Noroeste 20 mts frente a calle Pereyra. Al Noreste 50 mts, 50 mts con sucesiones de Luciana Gómez, Josefa Milán y parte de propiedad de Manuel Suárez. Al Sureste 20 mts con solar 12 del mismo plano y al Suroeste 50 mts con parte del solar 3 y con solares 1 y 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y a los sucesores a cualquier título de los padrones linderos, así como también a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, ocho de octubre de dos mil quince. Dra. Alma Susana Mattos- Juez de Paz.
***Última Publicación***
*16) $ 14280 10/p 32562 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MEDINA, Walter - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-660/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó Walter MEDINA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Volkswagen, modelo GL 1.8, año 1994, padrón 204542, de la Intendencia Departamental de Maldonado, matrícula B 703232, motor Nº UD 348473.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Raul Santiago MORIN ARRIOLA y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 28 de mayo de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
***Última Publicación***
*16) $ 8330 10/p 32537 Nov 11- Nov 24*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Florida, Mario GORDON, en autos caratulados: "BUENO GAGGERO, Jorge Eduardo y otra. Prescripción Adquisitiva. Fa. 268- 29/2015", se hace saber que se han iniciado estas actuaciones y según providencia Nº. 87 de fecha 24 de Setiembre de dos mil quince, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº. 713 con una superficie de 773 m2 58 dm2, sito en la localidad Catastral de 25 de Agosto y ubicado al Norte 17 m 44 cm de frente a la Calle José AGUIAR, al Este 36 m 40 cm de frente a la calle Juan DE LEON, al Sur 28 m 62 cm con Padrón Nº 710 al Oeste 11 m 70 cm con el Padrón Nº. 719, al Norte 10 m 41 cm y al Oeste 25 m 00 cm con el Padrón Nº. 647, según surge del plano de mensura (Prescrpción) del Agrimensor Francisco GERVAZ BARDELLI del 31 de Marzo de 2015 e inscripto en la Dirección General de Catastro, registro provisorio, el día 17 de Abril de 2015 con el Nº. 304.- Y en especial a los últimos titulares del bien Sres. Alvaro Fernando, Edgard Eduardo, Gladys Susana CHIAPPARRO CARLI y Olga Lila CHIAPPARRO PORTILLO.
Villa 25 de Mayo, a los cinco días del mes de Octubre de dos mil quince. Sr. Mario GORDON COLOMBO. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida.
***Primera Publicación***
*16) $ 16660 10/p 33912 Nov 24- Dic 07*

### SÉPTIMA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Séptima Sección Judicial de Florida, Dra Alma Susana Mattos en autos caratulados "PEREIRA TUCUNA, Nieves Mercedes - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 269-35/2015, se hace saber que se presentó Nieves Mercedes PEREIRA TUCUNA, C.I. 3.325.583-0, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble, padrón urbano 117, manzana 20, ubicado en la localidad catastral Capilla del Sauce, Séptima Sección Judicial de Florida, área 730 mts2, según plano del Agrimensor Marcelo Aljas, inscripto con el Nº 286 el 19/08/2014.
Deslinde: Al Suroeste 20 mts de frente a Avenida Centenario. Al Sureste 36,50 mts lindando con padrón 428. Al Noreste 20 mts lindando con padrón 462 y al Noroeste 36,50 mts lindando con padrón 118. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y a los sucesores a cualquier título de los padrones linderos, 118, 462 y 428 de la misma localidad catastral, así como tambien a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yí, ocho de octubre de dos mil quince. Dra. Alma Susana Mattos-Jueza de Paz.
*16) $ 13090 10/p 33324 Nov 18- Dic 01*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "FAVARO, Margarita.

Prescripción". IUE 298-96/2013 y según providencia nº 1864 del 3 de noviembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 4297 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, manzana 240, solar 13 Localidad Catastral Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Pablo José Gómez López, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 585 del 11 de marzo de 2013, tiene una superficie de 720 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 4298 (antes Solar 14), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 16 de noviembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.

***Primera Publicación***

*16) $ 9520 10/p 34114 Nov 24- Dic 07*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-326/2013 iniciado por el Sr. Juan LARROSA, C.I. 1.439.980-7 Y por la Sra. Maria Julia OKROY, C:I: 4.148.179-2, respecto del inmueble padrón 1136, localidad catastral Piriápolis- Departamento de Maldonado. Y cítase y emplácese al último titular del mencionado padrón y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 5 de octubre de 2015.-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.

***Última Publicación***

*16) $ 9520 10/p 32612 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**EDICTO**:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERNANDEZ, GLADYS PADRONES 12.797 Y 12.798 = PRESCRIPCION ADQUIISITIVA" I.U.E.: 294-515/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en los bienes inmuebles a prescribir en estos autos: Terrenos con las mejoras incorporadas situados en el Balneario El Tesoro, zona urbana, 6ª Seccion Judicial del departamento de Maldonado, empadronados con los números 12.797 y 12.798, plano del Agr. Hebel Barrios inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el día 19/9/1969 con el Nº 5368; y que según plano de Prescripción del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira de abril de 2015 se compone de una superficie de 600 mts.2 cada uno y deslindan así:
Padrón Nº 12.797: al Norte 15 mts. Con calle Samuel Linnig, al Noroeste 40 mts. Con Padrón Nº 12.778, al Oeste 15 mts. Con Padrón Nº 12.778.
Padrón Nº 12.798: al Norte 15 mts. Con la calle Samuel Linnig, al Este 40 mts. Con el Padrón Nº 12.799, al Suroeste 15 mts. Con el Padrón Nº 12.778. así como al último titular registral de los mismos y/o sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 28 de agosto de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*16) $ 14280 10/p 33590 Nov 19- Dic 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de de San Carlos, en autos "VARELA FERNANDEZ, GABRIEL IGNACIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA. 503-307/2014", se hace saber que se con fecha 29.8.2014 se presenta ante esta Sede el Sr. Gabriel Ignacio Varela Fernández iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto de los padrones contiguos y linderos empadronados con los Nos. 891 y 892, sitos en la localidad catastral Eden Rock, zona urbana, anterior 6ª Sección Judicial de Maldonado, los que según plano del Agr. Antonio Asuaga de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 465 el 29.3.1954, se describen de la siguiente manera: 1) Padrón Nº 891, con una superficie de dos hectáreas y que se señalan como las fracciones Nos. 20 y 21 de dicho plano y se describen: fracción 20, tiene una superficie de una hectárea y se deslinda así: 73 metros 26 centímetros al noroeste de frente a la calle Nº 10, 136 metros 56 centímetros al noreste lindando con la fracción Nº 21, 73 metros 26 centímetros al suroeste, lindando con la fracción número 19 y b) fracción 21, tie3ne una superficie de una hectárea y se deslinda: 73 metros 26 centímetros al noroeste de frente a calle Nº 10, 158 metros 56 centímetros al noreste de frente a la calle Nº 18, 73 metros 26 centímetros al suroeste lindando con la calle 9 y 136 metros 56 centímetros al suroeste lindando con la fracción Nº 20. 2) Padrón Nº 892 el que tiene una superficie de 30.012 metros 97 decímetros, y que se señala como las fracciones 23, 24 y 27, las que se describen así: a) Fracción 23, la que tiene una superficie de 10.000 metros y se deslinda así: 83 metros 12 centímetros al noroeste de frente a la calle Nº 10, 141 metros 18 centímetros al noreste indando con la fracción Nº 24, 58 metros 54 decímetros al sureste de frente a la calle Nº 9 y 143 metros 30 centímetros al sur de frente a calle Nº 18. b) Fracción 24 la que tiene una superficie de 10.002 metros 20 decímetros y se deslinda así: 72 metros 97 centímetros al noroeste de frente a la calle Nº 10.132 metros 63 centímetros al noreste lindando con la fracción 27, 72 metros 30 centímetros al sureste de frente a la calle Nº 9 y 141 metros 18 centímetros al suroeste lindando con la fracción Nº 23. c) Fracción 27, la que tiene una superficie de 10.010 metros 67 decímetros, y se deslinda así: 127 metros 63 centímetros al norte de frente a la calle Nº 10, 107 metros 22 centímetros al noreste lindando con el padrón Nº 893, 71 metros 26 centímetros al sureste de frente a la calle Nº 9, y 132 metros 63 centímetros al suroeste lindando con la fracción Nº 24. Atento a ello se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con interés sobre dichos padrones, en especial al SR. MARCELO YANES ZEBALLOS, KATIA GHYSELEN Y ERIC CLERMONT, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 30 de setiembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 33320 10/p 32779 Nov 12- Nov 25*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "MEVIR- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-306/2011, según providencia Nº 1999/2015 de fecha 04/09/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a ESTEVAN MARCOS GARCIA PALLARES Y HERMINIA DIAS LARRABERTY Y SUCESORES DE AMBOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de setiembre de 2015. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz - Juez de Paz Dptal de 1º Turno de Rivera.

*16) $ 5950 10/p 32901 Nov 13- Nov 26*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "DAVILA, ELVIRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-339/2015, según providencia Nº 1985/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 4579 de la localidad Catastral de Rivera, sito en José E. Rodó 1670 de la ciudad de Rivera el cual tiene un área de 312 m2 82 dm2 según plano del agrimensor Pedro Alvez Camps; cuya prescripción se solicita, y en especial a Wilmar Tabarez y sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar con los procedimientos. Y a Florencio Silveira Castillo y Mercedes Abreu o sucesores, como titulares registrales del derecho de usufructo.
Rivera, 26 de Octubre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro, Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

*16) $ 9520 10/p 33557 Nov 19- Dic 02*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

**EDICTO**.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "LOPEZ TAYLOR CRISTINA - LOPEZ TAYLOR ANA ISABEL -

Demanda de Prescripción Adquisitiva" IUE 348-365/2014 se hace saber que se presentaron ante esta Sede Cristina y Ana Isabel López Taylor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la cuarta Sección catastral del departamento de Rocha, balneario Barra de Valizas, empadronado con el número 61.765, que según plano del Agrimensor César Quintana inscripto en el registro provisorio de la Oficina delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro con el número 447 el 23.12.2008, se compone de una superficie de 984,90 mts. y se deslinda así: 22 metros con frente al Sur a Avenida de acceso número 10; al Oeste 46 metros 06 cm con padrón 61766; al Norte 20 metros 51 cm separando de parte del padrón 61753 y por el Este 46 metros 64 cm con parte del padrón 61762 y con el padrón 61764. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado; así como sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se emplaza asimismo a estar a derecho en autos a los últimos titulares del inmueble padrón 61762 lindero al de autos. Castillos, 22 de octubre de 2015. DRA. GLADYS MARCELA SENA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 15470 10/p 33499 Nov 19- Dic 02*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

### SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr-. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Salto Don: Sergio Enrique ROBAINA MORIONDO (Subrogante), y en los autos "EHAGUE, Luis Alberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE- 366-Nº 11/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Luis Alberto Echagüe; promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón rural Nº. 275; según Plano de Mensura del Agrimensor Walter Margall; sito en Paraje: Pueblo Lavalleja, 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto, con una superficie total de 11 hectáreas 4877 mts. 2 y tiene el siguiente deslinde: al Suroeste de frente a Camino vecinal; al Norte linda con el Sr. Guillermo Pintos en padrones 439 y 276, al Este con el Sr. José Luis Santurio padrón Nº. 285, al Sur con el Sr. José Silva padrón Nº. 274, al Noreste lindando con la Cañada del Valiente, por lo que se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los últimos propietarios; a sucesores de Alfredo Piegas y Rosa Martínez; y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. De acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la Suprema Corte de Justicia, los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA, según Decreto Nº. 2103 del 01/09/2009, tramitado en el Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto.

En Pueblo Lavalleja, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2015. Sergio Enrique ROBAINA MORIONDO, JUEZ DE PAZ (SUBROGANTE) DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO.

*16) (Sin Costo) 10/p 33981 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "BERMUDEZ DORA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 358-183/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 28015, manzana catastral 1003,, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 363 el 10 de mayo de dos mil diez y consta de una superficie de 196 metros cuadrados con 60 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros con 03 centímetros lindando con el padrón 15167; AL ESTE: 19 metros con 67 centímetros de frente a pasaje peatonal G; AL OESTE: 19 metros con 69 centímetros lindando con el padrón 13805; AL SUR: 9 metros con 95 centímetros lindando con el padrón 15190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, especialemte. Ley 18.078 (Consultorio Jurídico de la UDELAR) Salto 4 de noviembre de dos mil quince. Dra. Maria Jesús Albin Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).

*16) (Sin Costo) 10/p 33186 Nov 17- Nov 30*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "AGUILERA JAVIER Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-18/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17886 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 392 el 1/11/2010, consta de una superficie de 423 metros cuadrados con 47 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 43 metros con 03 centímetros lindando con el padrón 17853. AL ESTE: 9 metros 86 centímetros lindando con padrón 31190, AL SUR: 42 metros 90 centímetros lindando con el padrón 18528. AL OESTE: 9 metros con 86 centímetros lindando con la calle Osimani y Llerena. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 945 de 4/5/2012 de fs. 41 y 265 de 24/2/15 de fs 118; se cita, llama y emplaza a AMORIN MACHADO DA COSTA por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA. LEY 18.078 Salto veintitres de octubre de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

*16) (Sin Costo) 10/p 32688 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: ESPINOSA BUENO MARGARITA Y OTRA CON SUCESORES DE SANTOS ESPINOSA Y OTROS- ACCION DECLARATIVA- IUE 360-232/2015, tramitados ante ésta Sede, se hace saber que ante la misma se presentaron MARGARITA ESPINOSA BUENO y TERESITA ESPINOSA BUENO, solicitando se declare que son promitentes compradoras del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 18.076, con frente a calle Paraná, habiéndo adquirido tales derechos según Pre- compromiso de Compraventa de fecha 27 de junio de 2001. Por decreto Nº 2572 del 01-10-2015, se decretó lo siguiente: "Téngase presente lo manifestado. De la demanda traslado a la contraria por el término legal y se emplace por edictos a los que se consideren con derecho." En mérito a ello, se da traslado de la presente demanda por el término de 90 días, al señor SANTOS ESPINOSA y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 16 de noviembre de 2015. Se deja constancia que las gestionnates litigan con auxiliatoria de Pobreza. Dra Maria Jesus Albin Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno Subrogante.

*16) (Sin Costo) 10/p 34008 Nov 23- Dic 04*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo Perdomo, dictado en autos: "ACOSTA CURBELO, VIRGINIA MIRIA C/ MARTINEZ GARCIA, AIBE RAÚL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-52/2015, y según providencia Nº 734 de 05/08/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Aibe Raúl Martinez Garcia, del inmueble sito en la actual tercera sección judicial del departamento de San José, localidad Catastral Playa Pascual, zona suburbana, empadronado en mayor área con el 1973, que según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero de fecha 20 de noviembre de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, el día 10 de diciembre de 2014 con el número 668, se señala como el solar número 12 y consta de una superficie de 696, se deslinda así: 12 metros al Suroeste de frente a calle Aurora, entre Ruta 1 distando 146 metros de

la esquina que forma la calle Aurora y Avenida Rio de la Plata; 58 metros al Noroeste lindando con el solar número 11 del padrón Nro. 1973; 12 metros al Noreste lindando con parte del padrón Nro. 401; y 58 metros al Sureste lindando con el padrón número 2372, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintidos días del mes de octubre del dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 15470 10/p 33054 Nov 16- Nov 27*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "GARCÍA ALALLÓN, GUILLERMO ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-172/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1053 de fecha 07/10/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título, a la Sra. Mónica Alayón, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 288 sito en la localidad catastral Km. 56 Ruta 1 del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 700 el día 12/06/2015, el mismo consta de una superficie de mil metros cuadrados con cuarenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al este tramo recto de 24 metros con frente a la calle 17 metros; al sur: tramo recto de 40,5 metros lindando en su totalidad con el padrón 8573 rural; al oeste tramo recto con 26,2 metros lindando en su totalidad con el padrón 277; y al norte: tramo recto de 40 metros lindando en su totalidad con el padrón 287. Asimismo se emplaza al último titular del padrón lindero nº 287 el cual no registra información y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 20 de Octubre de 2015 .- Dra. Andrea Aita Suárez, Juez de Paz Subrogante.
*16) $ 16660 10/p 32825 Nov 13- Nov 26*

## TACUAREMBÓ

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCIÓN

**EDICTO JUDICIAL.**

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 2da. Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA María Hilda y RAMOS ESPINOSA Emilia Isabel, María Inés, María Marta Elbio Andrés y José Eduardo, en calidad de sucesores de RAMOS MARQUEZ Elbio. Prescripción adquisitiva treintenaria", I.U.E: 399-94/2014. Por este medio se hace saber que el día 03/04/2014 se presentaron, ante el Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, la Sra. María Hilda Espinosa y el Sr. Elbio Ramos Márquez, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los bienes inmuebles padrones Nros. 172 y 173 ubicados en la localidad catastral de Curtina, departamento de Tacuarembó, Manzana 41, que según plano de mensura elaborado por el Ingeniero Agrimensor Pablo H. Da Rosa Juliani, Mat. 955, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 12 de Setiembre de 2013, con el número 484, el PADRÓN Nro. 172 consta de una superfiecie de 1.229 metros cuadrados con 66 dm cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE en una extensión de 42.95 metros con la calle Emilio Mungay, por el SUR en una extensión de 42.95 metros con el padrón Nro. 173, por el ESTE con una extensión de 28.63 metros con la calle Pedro Omar Estéves, y por el OESTE con una extensión de 28.63 metros con el padrón Nro. 169, el PADRÓN Nro. 173 consta de una superficie de 1.229 metros cuadrados con 66 dm cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE en una extensión de 42.95 metros con el padrón número 172, por el SUR en una extensión de 42.95 metros con padrón número 174, al ESTE en una extensión de 28.63 metros con calle Pedro Omar Estéves, al OESTE en una extensión de 28.63 metros con padrón Nro. 170.- Según decretos Nro. 350 de fecha 03 de Octubre de 2014, Nro. 323/2015 de fecha 01 de Octubre de 2015, Nro. 346/2015 de fecha 15 de Octubre de 2015: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y especialmente al Sr. Alfaro Baraibar y sus sucesores a cualquier título, a los padrones linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, Se extiende el presente que sello y firmo a los dieciséis días del mes de Octubre de dos mil quince.
Se informa que dicho expediente se tramita actualmente ante el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, en los autos indicados. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por la Defensoría Pública de Tacuarembó. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.
*16) (Sin Costo) 10/p 33686 Nov 20- Dic 03*

### NOVENA SECCIÓN

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "PEREZ, Hugo Ariel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria padrones 4694, 4696, 4697, 4698 y 4700. IUE. 409-26/2015". Por este medio se hace saber que el día 21/05/2015 se presentó en ésta Sede el Sr. Hugo Ariel Pérez, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los inmuebles padrones Nº 4694, 4696, 4697, 4698 y 4700 ubicados en la localidad catastral 9ª del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 26 de noviembre de 2013, con el Nº 490 consta de una superficie total de 23 hectáreas 4176 mc y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE con el padrón 8834 en una extención lineal de 317,7 metros: por el OESTE, lindan con los padrones 4699 y 9923 en una extensión lineal de 517,3 metros (este último padrón, también linda por el NORTE con el padrón 4699 en una extensión de 180,40 metros) y por el SUR con el padrón 9838 en una extensión de 568,7 metros. Según decreto Nº 288 de fecha 25 de mayo de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los cinco días del mes de noviembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.
*16) $ 17850 10/p 32740 Nov 12- Nov 25*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Walter Farnes, solicita la inscripción de la obra titulada:
"ME LO DIJO EL ASESINO DE JFK", (Biográfico e investigación), de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de noviembre 2015
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 33937 Nov 24- Nov 24*

Joaquín Enrique Fischer Levrero, solicita la inscripción de la obra titulada: "DOS CRISTALES", (Guión cinematográfico), de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 33922 Nov 24- Nov 24*

Federico Mederos Spangenberg, solicita la inscripción de la obra titulada: "1988", (cuentos cortos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 33895 Nov 24- Nov 24*

Luis Gerardo Pedrozo Galván, solicita la inscripción de la obra titulada: "UN VIAJE AL ETERNO PRESENTE", (Álbum musical), de la cual se declara autor e intérprete.
Montevideo, 20 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 33865 Nov 24- Nov 24*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 2º Turno, en autos caratulados "CHELE CALZADOS S.A.- CONCURSO de la Ley 18387.- IUE: 2-49452/2015", por auto Nº 1993/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015 se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CHELE CALZADOS S.A, RUT 21 025533 0014, con domicilio en Eduardo Acevedo 1490, al amparo de la Ley Nº 18,387. Se designo SINDICO a la Dra. Perla HASKEL, suspendiéndose su legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley 18,387), en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 3 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas" en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Esta publicación se realizará SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*18) (Sin Costo) 3/p 33743 Nov 23- Nov 25*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "GRAÑA Mónica -RECTIFICACION DE PATIDA" IUE: 2-45129/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATEO PILAVJIAN GRAÑA, en el sentido que donde dice que su apellido es PILAVJIAN debe decir PILAVDJIAN. Montevideo 5 de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXTENSION Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 32673 Nov 12- Nov 25*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ, ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32853/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de GUZMAN TORRES MARTINEZ registrada con el Nº A-1218 el día 9/01/1976 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5, en el sentido que cuando refiere a ADRIANA MARTINEZ FAGUAGA donde dice: "soltera" debe decir: "divorciada", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 33319 Nov 18- Dic 08*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PITA MAGNOU, ANA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-43830/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
de NACIMIENTO de ALICIA TERESA MAGNOU ARGENZIO, inscripta el día 10/1/1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7, en el sentido que donde dice al texto "MAGNON" debe decir "MAGNOU", por así corresponder.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 32902 Nov 13- Nov 26*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARQUEZ DUCHE, ROSSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46699/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de ROSANA BEATRIZ MARQUEZ DUCHE, inscripta el dia 29/04/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. De Treinta y Tres, Acta Nº 306, en el sentido que donde dice al texto "NELLY DUCHE" debe decir "NELIDA DUCHE", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 2 de Setiembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 32186 Nov 10- Nov 30*

#### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**:

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Van Assenderp, Henry Mathieu y Saraleguy, María Eureka, Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-13366/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Francisco Gabriel Saraleguy, Acta Nº: 143, de fecha 23 de enero de 2009, Inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "Francisco Gabriel Saraleguy" debe decir "Francisco Gabriel Van Assenderp Saraleguy", por así corresponder.-
Montevideo, 27 de octubre de 2015.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados "ut supra".- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 33693 Nov 20- Dic 03*

#### DECIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MINETTI BARREDA, RODOLFO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-031806/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de "Defunción" de nombre Cirila BARREDA Da CONCEPCION, Acta A-314 de fecha primero de marzo de 2013, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "DA CONCECPION" debe decir "Da CONCEPCION", por así corresponder.-
Montevideo, quince de octubre de 2015.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 33250 Nov 17- Nov 30*

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ARFIL CARDOSO MARIA y otro.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-26230/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANA MARIA ARFIL CARDOSO Acta Nº 1680, del año 1945 Sección 18ª, del departamento de Montevideo, y la rectificacion de la Partida de Nacimiento de MARIA DEL CARMEN ARFIL CARDOSO, Acta Nº 1601 del año 1948, Sección 18ª del departamento de Montevideo,, en el sentido que donde dice CARDOSO debe decir CARDOZO por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 32728 Nov 13- Nov 26*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "FERRARI PEREZ, OLGA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE: 2-41026/2015, se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3924/2015, de fecha 18/09/2015, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: WASHINGTON MILBIO FERRARI PÉREZ, labrada el día 17/04/1959, Acta Nº 434, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que, en el cuerpo de la partida, donde dice: "del día de ayer", debe decir: "del día 13/04/1959"; donde dice: "Hospital Pasteur", debe decir: "Sanatorio Casa de Galicia"; donde dice: "se ignora", debe decir: "la 18va Sección Judicial de Montevideo"; donde dice: "sesenta y dos años", debe decir: "trece años"; donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado soltero" y donde dice: "profesión marinero", debe decir: "profesión (sin especificar)".
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es tramitada por Consultorio Jurídico de Facultad de derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 33048 Nov 17- Nov 30*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RECHO LOPEZ, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-40937/2015, por resolución Nº 4138/2015 de fecha 29/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARÍA ANGÉLICA RECHO LÓPEZ, registrado con el Nº 6109 el 11/12/1973 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj D sección del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "RECHO" debe decir "REHO", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 32905 Nov 16- Nov 27*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SANTA CRUZ CASTAÑÉ, MARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48054/2015, por resolución Nº 5268/2015 de fecha 04/11/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARINA BIANCA PEREZ POMPILIO, registrado con el Nº 735 el 30/04/2007 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "Marina Bianca PEREZ POMPILIO" debe decir "Marina Bianca SANTA CRUZ CASTAÑÉ", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho - Universidad de la Empresa.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 33527 Nov 20- Dic 03*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Artigas. En autos caratulados "Jimenez, Myrna; Araujo Jimenez, Horacio; Araujo Jimenez Sabrina S/ Rectificación de Partida" I.U.E 156-530/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. Myrna Jimenez, Horacio Araujo Jimenez y Sabrina Araujo Jimenez, promoviendo Rectificación de Partida. En los siguientes términos: según partida de nacimiento de la Señora Myrna Jimenez fue inscripta con el apellido GIMENEZ con G siendo que su apellido es Jimenez con J, número de acta 266 de la primera sección de Artigas. Horacio Araujo Jimenez en su partida de nacimiento su madre figura como Myrna Gimenez y debería decir Jimenez, y sus abuelos por línea materna también se le asigna con G siendo Jimenez con J, acta 445 en la primera sección de Artigas.- Sabrina Araujo Jimenez, en su partida de nacimiento dice es nieta por línea paterna de José Roberto Jimenez y María Esther González; debiendo decir es nieta por línea paterna de José Roberto Araujo y María Esther González. En la línea materna dice es nieta por línea materna de Lindolfo Jimenez y Luis Focco, debiendo decir es nieta por línea materna de Lindolfo Jimenez y Luisa Focco. Acta de 623 de la Primera Sección de Artigas.
Artigas 14 de octubre de 2015. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 32473 Nov 11- Nov 24*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "MORAES RODRIGUEZ LUIS MARIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-53/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. LUIS MARIA MORAES RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, ocurrido el día 30 de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, Acta Nº 259, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: "en el cuerpo del acta: donde dice: "LUIS MORAES" debe decir: "LUIS LEITES DE MORAES y al márgen donde dice: "MORAES" debe decir: "LEITES DE MORAES". Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 27 de Octubre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 32893 Nov 13- Nov 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA SILVA DIAS, María Luisa - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - IUE: 444-235/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Maria Luisa Da Silva Dias, acta Nº 124 de la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo del día 13 de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, en la línea 17 donde dice: ".... y doña Izolina Dias", debe decir: "... y doña Isolina Diaz"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "DA SILVA DIAS", debe decir "DA SILVA DIAZ". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia quince de octubre de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 32501 Nov 11- Nov 24*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "PARNAS IBORRA GUSTAVO NIELS Y VIGLIOLA ACOSTA ESTER, RECTIFICACION DE PARTIDAS I.U.E. 526-715/2015, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre GUSTAVO NIELS PARNAS IBORRA Y ESTER VIGLIOLA ACOSTA el día 5 de enero de 1995, acta Nº 7 de la Oficina nº 7 de Montevideo; en lo que refiere a donde dice "Ester Acosta" debe decir ESTER VIGLIOLA ACOSTA; y donde dice en el marginal "Acosta Ester debe decir VIGLIOLA ACOSTA ESTER; así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Atlántida, 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 15/p 32246 Nov 09- Nov 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE LEON, DANILO Y OTRAS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-299/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: DANILO LENIN, LEDA MARILA y ANDREA MILDRED DE LEON SIERRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre JULIO CESAR DE LEON FEBLE, acaecido el día 10 de Marzo de 2013, e inscripto el día 12 de Marzo de 2013 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 149, en el sentido que, en el texto, donde dice: "de estado civil Viudo", debe decir: "de estado civil Divorciado", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 32107 Nov 09- Nov 27*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "TECHEIRA, AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1339/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Amelia Margot TECHEIRA CORREA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cónyuge el Sr. Longino Ulises BAUTE CLAVIJO, acaecido el día 17 de Enero de 2015, e inscripto el día 21 de Enero de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 17ª Sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 03, en el sentido que en el cuerpo de la misma, en cuanto al estado civil, donde dice: "VIUDO", debe decir "CASADO", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 33339 Nov 18- Dic 08*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AROCENA, MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-746/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Marta AROCENA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Erika Sofía, acaecido el día 11 de Noviembre de 2006, e inscripto el día 20 de Noviembre de 2006, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 Sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 1631, en el sentido que en el cuerpo de la misma, en relación a la filiación, donde dice "NATURAL", debe decir "LEGITIMA", y en el margen debe corregirse los apellidos, donde dice: "AROCENA PRESENTADO", debe decir "AGUIAR AROCENA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 33254 Nov 17- Dic 07*

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1445/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ADRIANA MARIA SUAREZ CAMPI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su tía NORMA INES SUAREZ REYES, acaecido el dia 23 de Enero de 2010 en Canelones, e inscripto ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 55, en el sentido que en el cuerpo de la misma en donde dice "de estado civil Viuda" debe decir "de estado civil Soltera", por asi corresponder.- Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 03 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 32384 Nov 10- Nov 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4er. Turno de Pando, en autos "FUENTES DE LOS SANTOS, SILVIA PATRICIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUX DE POBREZA", Ficha 176-573/2015, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: MATIAS EZEQUIEL PROFUMO FUENTES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "C.I. Nº 5.826.546-4" deberá decir" C.I. Nº 5.826.541-4", por así corresponder.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 32903 Nov 13- Nov 26*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "CUSTIEL TRIAS, OLGUITA, BUSQUETS CUSTIEL, FELIX DANIEL Y ANDRES PEDRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-391/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: OLGUITA CUSTIEL y FELIX BUSQUETS y las partidas de nacimiento de los hijos de dicho matrimonio de los Sres. PEDRO ANDRES y FELIX DANIEL BUSQUETS CUSTIEL, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "OLGA" deberá decir "OLGUITA".
Pando, 23 de Octubre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 32666 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GUILLOMA DE PAULA YAMILA GIMENA" -Rectificación de Partida "IUE 534-283/2015 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hijo JOSE MANUEL PIREZ DE PAULA, nacido el dia 9 de diciembre de dos mil nueve, registrado el dia 18 de diciembre de dos mil nueve ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 3692, en el sentido que donde dice "JOSE MANUEL PIREZ DE PAULA "debe decir" JOSE MANUEL PIREZ GUILLOMA" por así corresponder. Se deja constancia que este tramite es patrocinado por defensoria publica. Toledo, dieciseis de junio de 2015.- Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 32907 Nov 13- Nov 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SOSA, MARIA ROSA- SOSA, MARIA CRISTINA- ESLABAO VIERA, VANIR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-193/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ROSA SOSA VIERA en la partida inscripta el día 15/11/1978 Acta Nº 14 y de MARIA CRISTINA SOSA VIERA en la partida inscripta el día 15/11/1978 Acta Nº 15 ambas ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 2da, sección de Cerro Largo, donde dice en el acta de la misma que es hija de "Ivanir Viera" debe decir VANIR VIEIRA por así corresponder.- Trámite patrocinado por Def. de Oficio Ley 18087.-
Rio Branco, nueve de Noviembre de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 33689 Nov 20- Dic 03*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "DEL PINO INZAURRALDE, María Esther - Rectificación de Partida" - IUE 274-583/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER DEL PINO INZAURRALDE (acta Nº 159) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 25 de mayo de 2015 en el sentido que donde dice "casada" debió decir "viuda" por así corresponder.
Minas, 13 de octubre de 2015

SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 15/p 31648 Nov 04- Nov 24*

### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3º turno, en autos: "BORGES PEREIRA ANTONELLA Y BORGES PEREIRA ILIANA - Rectificación de Partidas IUE 432-503/2015 se ha solicitado - la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Antonella Borges Pereira nacida en Minas el día dos de junio de 1988, Acta Nº 422, de la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Lavalleja, en el sentido de donde dice: "Pereira.." debió decir "Pereyra", por así corresponder.

- y la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Iliana Borges Pereira nacida el día 17 de octubre de 1983 en Montevideo, Acta Nº 1492, de la Oficina de Estado Civil Nº 2 de Montevideo, en el sentido de donde dice: "Pereira.." debió decir "Pereyra", por así corresponder.

Minas, 10 de noviembre de 2015 Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 33663 Nov 20- Dic 03*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "PEREYRA, ANGEL DENIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-296/2014, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Angel Luis PEREIRA, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 15 del 03/02/1959, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice: "..Angel Luis Pereira...." debe decir: ...Angel Denis Pereyra, y en el marginal, donde dice "Pereira, Angel Luis", debe decir "Pereyra, Angel Denis" por así corresponder.

Maldonado, 27 de junio de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT.ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 33162 Nov 17- Nov 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

**Rectificación de Partida**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "MARMO SILVERA, GRISELDA ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-227/2013, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado (actual 4ª Sección), el día 1 de octubre de 1970, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice: "Miguel Angel Tabeira", debe decir: "Miguel Toribio Tabeira", por así corresponder.

San Carlos, 2 de octubre de 2015.

Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 33403 Nov 18- Dic 01*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RIBERO PERTUSATTI, ROQUE JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-163/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROQUE JESUS MARIA RIBERO PERTUSATTI, extendida el 01/09/1961 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "RIVERO" debe decir "RIBERO" por ser lo correcto..- Paysandú, 10 de abril de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 33018 Nov 16- Nov 27*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHUPROV MAMETYEV, ALEXEY y ANUFRIEV FEFELOV, ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-382/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DOMINICA CHUPROV ANUFRIEV, extendida el 23/01/2015 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 113, en el sentido de incluir en el texto del acta que es "hija legítima de de Alexey Chuprov Mametyev, nacido el 11/02/1994, C.I. 5.627.858-6, oriental, casado y de Elena Anufriev Fefelov" y en el margen del acta donde dice donde dice "ANUFRIEV FEFELOV" debe decir: "CHUPROV ANUFRIEV", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de noviembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 33908 Nov 23- Dic 04*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "PEREIRA SOUZA, MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-348/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Maria Cristina Pereira Souza, Acta nº 160 de fecha 16/05/1997 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del depto. De Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "GARCIA", debe decir: "GARIN", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 29 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 33833 Nov 23- Dic 04*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "FIGUEROA FERREIRA MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE: 477-417/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Rosa María Figueroa Ferreira, Acta Nº 601 de fecha 16/07/1974 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "Alcira Ferreira", debe decir: "Alzira Ferreira", por así corresponder. Exonerado Ley 18078. Rivera, 16 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 32530 Nov 11- Nov 24*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por Resolución Nro. 3232/2015 de fecha 13/10/2015 dictada por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de RoSin título 1cha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "RUBINO ALTEZ GONZALO DANIEL. PAEZ DA SILVA MARÍA VICTORIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 341-315/2015". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. GONZALO DANIEL RUBINO ALTEZ C.I 5,007,839-8 y MARÍA VICTORIA PAEZ DA SILVA C.I 5,104,602-9 solicitando la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hijo LAUTARO ALEJANDRO RUBINO PAEZ c.i 6,075,476-8, nacido el día 07/03/2014 siendo inscripto en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el día 18/03/2014, Acta Nº 177, con fecha de nacimiento 06/03/2014 cuando nació el día 07/03/2014. Donde dice "Que en el Hospital local el día seis de marzo de 2014", debe decir "Que en el Hospital local el día Siete de marzo de 2014", por así corresponder.

Por Decreto 2998/2015 de fecha 28/09/2015 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Octubre del

año dos mil quince. Esc. Marta Fernandez, Actuaria adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 34005 Nov 23- Dic 04*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Rodríguez, Jorge, Gumercindo, GASTON y Hargain Cabrera, Gabriela. Rectificación de partida" IUE 352-912/2015 hace saber que Gumercindo Gastón Rodríguez Jorge y Gabriela Soledad Hargain Cabrera,, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Alexi Gastón Rodríguez Hargain, Acta número 1346, de la Oficina 1a Sección del Departamento de Salto, de fecha 4 de julio de 2014. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido materno, se anotó Argain y debió decir Hargain.. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan el apellido materno, donde dice Argain debe decir Hargain por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite está Auxiliado de pobreza. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciseis de octubre de dos mil quince. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 32509 Nov 11- Nov 24*

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Albernaz Aguirre, Romina en rep. de su menor hijo: Suarez Albernaz, Simón. Rectificación de partida" IUE 509-949/2015 hace saber que Romi9na Valeria Alberaz Aguirre, C.I 5.144.696-4, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: denacimiento de Simón Suarez Albernaz, Acta número 1327, de la Oficina 1a de la Sección del Departamento de Salto, de fecha 30 de junio de 2014. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido paterno, siendo Suarez y no Zuarez y el apellido materno, siendo Albernaz y no Alvernaz. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan los apellido de Simón, siendo los correctos Suarez y Albernaz por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 34096 Nov 24- Dic 07*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "VERO QUIJANO DANIEL" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-575/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de DANIEL VERO QUIJANO, en el sentido que dónde dice "VERA" debe decir "VERO", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 13 de Noviembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 34132 Nov 24- Dic 07*

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "CURBELO MORALES JULIO CESAR Y OTRA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- IUE 510-352/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de la 3ra. Sección del departamento de San José, de fecha 9 de Julio de 2012, acta Nro. 74, de ALICIA MABEL PEVERONI MORALES, en el sentido que dónde dice "estado civil soltera" debe decir "estado civil casada", por así corresponder a la realidad.- San José, 27 de octubre de 2015.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 33222 Nov 17- Nov 30*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "ALVARES PALACIOS, ANA LAURA por el menor: LUCAS AGUSTÍN MUNIZ ALVAREZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-771/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE : Lucas Agustín Muniz Alvares, extendida el día 23/05/2008, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 538 en el sentido en que DONDE DICE: "Hijo natural del declarante y de Ana Laura Alvarez" DEBE DECIR: "Hijo natural del declarante y de Ana Laura Alvares" y DONDE DICE: "Muniz Alvarez Lucas Agustín" DEBE DECIR: "Muniz Alvares Lucas Agustín" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 03 de setiembre de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 34044 Nov 24- Dic 07*

# Remates

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CARMELO DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - DEPARTAMENTO DE COLONIA- 19 DE ABRIL 249**
**07.12.2015- HORA: 14.00 HS**
**BASE UNIDADES REAJUSTABLES 982,27 EQUIV. A $ 819.841**
**CON FACILIDAD,ES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jose Luis Banchero (MAT. 5866, R.U.T.040328550018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble padrón: 2138, con una superficie de 360 mts sito en el departamento de COLONIA, con frente a la calle Tomas Nuñez número 431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca: 100/100/7395; 100/100/1; 100/100/4, ID 45770, a nombre de CARLOS ALBERTO ESTRADAS VITALIS, MARIA MERCEDES PARDO AGUIAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/11/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 200.831 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es

de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.638,70 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6o) Se previene a los compradores que el dia del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en mayo de 2015, cumpliendo asi con lo dispuesto en la ley 16.017, artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de noviembre de 2015.

*Primera Publicación*

*20) $ 21601 5/p 34040 Nov 24- Nov 30*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01/12/15- HORA: 13:15 BASE 577,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 481.973 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Alegresa - MAT. 6147- R.U.T 216647010010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6218/302, con una superficie de 37 Mts. 86 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate (antes Rio Branco) Nº 1295, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 071 Serie 700 Número 12023 a nombre de SERGIO DANIEL FORETS CARA Y LILIANA ESTELA IRURTIA GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/10/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 62.299 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.629,98 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de noviembre de 2015.

*20) $ 20926 5/p 33289 Nov 19- Nov 25*

**01/12/15- HORA: 14:00 BASE 344,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.941 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Arce - MAT. 6349- R.U.T 217087970012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 317/001, con una superficie de 112 Mts. 82 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Carlos Roxlo Nº 1636, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 150 Número 649000, Clase 076 Serie 150 Número 649001 a nombre de ELIDA ESTHER MARTINEZ GHISI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.494 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.006,13 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de noviembre de 2015.

*20) $ 20251 5/p 33287 Nov 19- Nov 25*

**01.12.2015- HORA: 14:45 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 469,25 EQUIV. A $ 391.651 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrea Pezzutto (MAT. 6199 R.U.T. 21 360809 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 004 empadronada individualmente con el Nº 98.827/004, con una superficie de 41 m 98 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Chamizo 4206 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-79085, 076-600-10515, ID 68613, a nombre de JOSE LUIS DURAN MAUVEZIN, TERESA ANILOSI RODRIGUEZ MEDEIROS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del

Registro correspondiente al 04/11/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 51.061 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.466,99 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. - Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de noviembre de 2015.

*20) $ 20251 5/p 33285 Nov 19- Nov 25*

**01-12-2015- HORA: 15: 30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
755,00 EQUIV. A $ 630.153., CON
FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Stella Perez Modernel (MAT. 6175, R.U.T.216648280011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad 102, empadronada individualmente con el número: 3957/102, con una superficie de 71 mts, 52 dms mts, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Buenos Aires número 362 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-90491, ID 55037, a nombre de: UMBERTO GASTON SANCHEZ ANADON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.042.107 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la, solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.978,20 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el dia del remate deberán presentar constancia de haber sufragado en las elecciones departamentales y municipales del corriente año, cumpliendo asi con lo dispuesto en la ley 16.017, artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de noviembre de 2015.

*20) $ 20251 5/p 33283 Nov 19- Nov 25*

**01.12.2015- HORA: 16:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
868,95 EQUIV. A $ 725.264
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina Alonso (MAT. 5148 R.U.T. 21 300524 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 001 empadronada individualmente con el Nº 405.647/001, con una superficie de 77 m 49 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Dr. Alberto Zubiría 931 y 934 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 059-537-278, 059-536-172, 059-536-1, 059-536-2, 059-536-3, ID 024072, a nombre de VICTOR HUGO CEBEY MACHADO, RUTH ETHEL PRELIASCO, ANGEL MENODI CABRERA, OLGA MORELLI O MORELES, ERNESTO MURIAS ARMAND, ALIDA ANTONIA ACOSTA, HECTOR PAULINO CALCAGNO, MARIA ESMERALDA PAZOS, LUIS IGNACIO SANTOS, NELIDA RENEE O NELIDA RENHE FAGUNDEZ, JUAN LEOPOLDO APPA NOCCITA, DOMINGA PRIFALDINA SANCHEZ, ANA ESTHER APPA SANCHEZ, MARÍA JOSEFA APPA SANCHEZ, OSCAR YAÑEZ VIAZZI, CLARO ORESTES APPA SANCHEZ, SUSANA RODRIGUEZ GARCIA, TILDE YOLANDA APPA SANCHEZ, EDUARDO HEREDIA CASTRO, HILDA O NILDA RENNE APPA SANCHEZ, RICHARD CESAR LACUESTA BALLESTEROS, ANDRES FRANCISCO APPA BARLA O BARBA, HILDA LUISA RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/11/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 107.096 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.886,39

siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. - Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de noviembre de 2015.

*20) $ 22951 5/p 33280 Nov 19- Nov 25*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - COSTA URBANA SHOPPING - NIVEL 3 - LOCAL 209 - 02/12/15 - HORA 15:30 BASE 110,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 92.443 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Vanerio Balbela (MAT. 4431 R.U.T. 21 209737 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 001 empadronada individualmente con el número 43.532/001, con una superficie de 64 m 64 dm sito en la localidad catastral de Ciudad de la Costa antes El Pinar, departamento de CANELONES, con frente a Los Cedros (Antes Calle Nº 9 y Antes Calle Nº 2) manzana G, solar 12, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 023-171-501, ID 24601, a nombre de CARLA VERONICA ORPI NIETO, ANDRES LEONEL PERUJO RAMOS, MARIO OSVALDO LLAMBI NIEVES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/11/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 51.197 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.883,82 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de noviembre de 2015.

*20) $ 22276 5/p 33277 Nov 19- Nov 25*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL URUGUAY 499, Ciudad de Salto, DEPARTAMENTO DE SALTO 03.12.2015- HORA: 15:00 BASE 697,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 582.033 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Pablo Berretta Chiara (MAT. 5331 R.U.T. 160170700011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble la Unidad 602 empadronada individualmente con el número 5078/602, con una superficie de 70 m 84 dm sito en la localidad catastral de Salto, departamento de SALTO, con frente a la calle Artigas y también de frente a la calle Lavalleja, sin número, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 101-500-320 ID 074832, a nombre de DANIEL DANILO GONCALVES SPINATELLI, ISABEL MARIA PEREIRA HOUSKA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/10/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 41.991 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados, gastos comunes y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE DE 2015 es de $ 834,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.197,28 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de noviembre de 2015.

*20) $ 21601 5/p 33275 Nov 19- Nov 25*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOPRIMER TURNO

**GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL**

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de CUTCSA c/ García, Osvaldo y otro. Ejecución de Hipoteca". Ficha: 2-120.024/2011, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 2015, a las 11:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del

Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien Inmueble: terreno y construcciones en él existentes, ubicado en la localidad catastral de Joaquín Suárez, Departamento de Canelones, décimo sexta sección Judicial, empadronado con el número cinco mil quinientos cincuenta y cuatro, (5.554), antes en mayor área con el número ochenta y seis, el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Cappetta, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 20/7/1970 con el número 15.109, se señala con el número 9 de la manzana C, (hoy 335), consta de una superficie de setecientos noventa y nueve metros cuadrados con setenta y tres decímetros, (799,73 mc.) y se ubica 15,47 metros al SurEste con frente a línea de ensanche de Ruta 8, al Oeste 52,24 metros con padrón 85, al Norte 17,88 metros con solar 8, al Este 34,53 metros con frente a la calle Nº 5 de 17 metros (hoy Perú) y al SurEste 10 metros ochava formada por las calles 5 y línea de ensanche de Ruta 8. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate, así como, el impuesto Ley 12.700 (1%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 18.619 al 23/9/2013 y de Primaria que asciende a $ 4.599 al 20/9/2013. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral, que se encuentran a disposición de los interesados, para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala 1367 tercer piso. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, en otro periódico del lugar donde se celebrará la subasta y también en un periódico del lugar de ubicación del bien. Montevideo, 19 de Noviembre de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 3510 1/p 33970 Nov 24- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOTERCER TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados "SUAREZ, Gabriela c/ PERUJO PEREZ, Jorge. Ejecución" IUE 64-13/2013, se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca CHEVROLET, modelo Celta 1.0, año 2006, padrón Nº 1:036.878, matrícula de Montevideo SBI 6543, motor Nº 2Z0004074. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20%. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/precio venta, más Impuesto Ley 18.083 en caso de corresponder. 4) Serán de cargo del mejor postor los posibles adeudos por concepto de Patente de Rodados. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede (Uruguay 1030 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2015. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

***Única Publicación***

*20) $ 1485 1/p 34076 Nov 24- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "Di Donna, Bruno c/ Sequeira, Rita y otros. "Ejecución Hipotecaria". IUE 24-612/2001, se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 2015 a la hora 14.30, en Av. Uruguay 826 (Sala Nieto), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta - del bien embargado en autos sin base al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: I) padrón 8519/001 ubicado en la localidad catastral Parque del Plata del departamento de Canelones tiene la siguiente descripción y deslinde: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el número ocho mil quinientos diecinueve barra cero cero uno (8519/001) que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en el Departamento de Canelones, localidad Catastral Parque del Plata, antes decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona sub-urbana, empadronado con el número ocho mil quinientos diecinueve (8519) el que según el plano de Mensura y División de acuerdo al Régimen de la Ley 10751 del Ing. Agrim. Jacobo Shalum de febrero de 1976, cotejado por la sección de Registro y Cotejo de Planos de la Dirección Departamental de Catastro de Pando el 9 de marzo de 1976 e inscripto en la citada dirección en la misma fecha con el número 4102, consta de una superficie de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros y se deslinda así: 15 metros 13 centímetros al Noroeste de frente a la calle 2, distando el punto medio de su frente 44 metros 61 decímetros de la esquina formada por la calle del frente con la Ruta Interbalnearia. La unidad cero cero uno, padrón individual ocho mil quinientos diecinueve barra cero cero uno (8519/001) se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metro cero centímetro, consta de una superficie de cuarenta y dos metros con sesenta y dos decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Galpón "G", Jardín "J" y Terreno "T". 2) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%) mas el 1% de Tasa Municipal. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se realizo el estudio con testimonios y no con los originales de la titulación. 6) Que no existen gastos comunes. 7) Que se desconocen la existencia de póliza de seguros contra incendios vigente. 8) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y otros Tributos y Tasas Municipales. 9) Que se desconoce el estado de ocupación y conservación del inmueble y si existen deudas por las construcciones. 10) Que se desconoce si existe deuda por Impuesto de Primaria. 11)Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación, de la Información Registral y a la fecha de su escrituración. 12) Que la documentación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede cita en Pasaje de los Derecho Humanos No. 1309 Piso 3ro, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 noviembre de 2015.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 4050 1/p 34156 Nov 24- Nov 24*

### DÉCIMO TURNO

**ALFREDO RAMOS MASTALLI**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia en los Civil de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, SILVIA C/ LOPEZ, RICARDO, -JUICIO EJECUTIVO-", IUE 2-62053/2007, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre de 2015 a las 15:30 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula Nº 5579, RUT 214920180011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado subastará en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Cero Cero Uno (001) que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la anterior Décimo Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número Noventa y Cinco Mil Novecientos Noventa y Seis (95.996), que según plano del Agrimensor Juan J. Gomesoro Correa, de fecha 10 de Setiembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 41.754 el día 4 de Octubre de 1961, tiene una superficie de Trescientos Cuarenta y Cinco metros Cinco Mil Seiscientos Setenta y Dos centímetros (345 metros 5.672 centímetros), con 9 metros 4 centímetros al Este, de frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega, entre las calles Juan Parra del Riego y General Alfredo Baldomir, distando el extremo más próximo de su frente 99,08 metros de la esquina con la última de las

nombradas, y señaladas sus puertas de entrada con los números 1117, 1117 bis y 1117 A. La Unidad de propiedad horizontal número Cero Cero Uno (001) padrón individual número NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS BARRA CERO CERO UNO (95.996/001), se describe de acuerdo al plano de los Agrimensores Juan J. Gomensoro Correa y Cesar Gomensoro, de mayo de 1964, aprobado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el día 2 de Diciembre de 1964, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.616 el día 29 de Diciembre de 1994, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 26 centímetros, con un área de Ochenta y Dos metros Sesenta y Siete decímetros (82 metros 67 decímetros), correspondiéndole el uso exclusivo del "Garage BS uno" y de la "Escalera DS uno". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra del Rematador más impuestos lo que totaliza 3,66% del precio remate que será abonado en el acto y en efectivo, así como gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone a su cargo. 3) Que serán de cargo del vendedor (expediente) la comisión del Rematador e impuestos, o sea, 1,22%. 4) El plazo para consignar el saldo de precio del remate, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y municipal y del expediente. 6) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones. 7) El bien se encuentra ocupado. 8) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 9) Que la documentación agregada en autos se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, Pasaje de los DDHH 1309 Piso 3 esquina San José. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 18 de Noviembre de 2015.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Única Publicación*

*20) $ 4320 1/p 34157 Nov 24- Nov 24*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: VERTISOLD SRL C/ MDP SRL Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO. Fa. 488-98/2015, se hace saber que el día 7 de diciembre del 2015 a las 15 horas en puertas del Juzgado Letrado de Río Branco, sito en calle Virrey Arredondo Nº 1054, se rematará por parte del Martillero Heber Daniel Fernandez Marchi, matrícula 5039, RUC 030104990017, sin base y al mejor postor en dólares americanos: 971,549 toneladas de soja. Se previene: a) Que se subastará la totalidad del producto poroto de soja en un único lote; b) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (12,20% según acordada 7139) y hacerse cargo del pago de los siguientes gastos: prelimpieza, secado, fletes, gastos de entrada y salida, almacenaje e impuestos de comercialización (valores estimados en planilla de fs. 128), que deberá pagar al actual acopiador de la soja, FADISOL SA, previo al retiro del grano ya que esa empresa tiene derecho legal de retención (art. 130 del Código de Comercio); c) Que no serán de cargo del comprador, sino del expediente los gastos de cosecha cuyo acreedor no es FADISOL SA, que fueron informados por el interventor- depositario (combustible, prestación de servicios de maquinaria para la recolección del fruto, personal de vigilancia y apoyo), y costas y costos; d) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (2,44%), el 1% de Impuesto Municipal, permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edicto, propaganda y volantes); y e) Que el bien se remata en el actual estado en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno y en las condiciones jurídicas emergentes del expediente. Rio Branco, 20 de noviembre de 2015. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

*Única Publicación*

*20) $ 2160 1/p 34061 Nov 24- Nov 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GRISI OTTADO, JOSE ELIAS c/ GRISI OTTADO, DANIEL.- PARTICION." IUE 381-987/2011, se hace saber que el día jueves 26 de noviembre de 2015 a la hora 14, en puerta del este Juzgado sito en Calle 18 de Julio 366 de esta ciudad, por intermedio del Martillero Diego Cuadrado Arias, Matrícula Nº 5794, RUT. 180145540019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en pesos uruguayos al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Mercedes, manzana 157, padrón 2044, lote señalado con el número dos (2) en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario E. Bellini de Febrero de 1397, inscripto con el número 12 en la oficina Departamental de Catastro de Soriano el 26 de febrero de 1937; consta según el mismo de una superficie de DOCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS (291,10 m²·) y se deslinda de la siguiente manera: Nueve metros con treinta centímetros (9,30 m) con frente al Norte sobre calle W. Ferreira Aldunate (antes Roosevelt), con número de puerta 972, entre las calles Tomas Gomensoro y Herrero y Espinosa, igual extensión tiene al Sur lindando con el Lote 5 del mismo plano de mensura, y consta de treinta y un metros con treinta centímetros (31,30 m) por ambos lados, Este y Oeste, lindando con los lotes 3 y 1 respectivamente del mismo plano de mensura. Según la cédula catastral actualizada tiene ciento treinta y dos metros cuadrados construidos (132 m²). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza el 3,66% del precio en el que se le asigne el bien al mejor postor.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A y el impuesto Municipal, Ley 12.700. El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación registral agregada al expediente.- 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien.- 5) se desconoce si actualmente existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por el Impuesto a primaria, únicos impuestos que se podrán descontar del precio del remate.- 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.
Se autorizan 1 Publicación
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

*Única Publicación*

*20) $ 3105 1/p 34104 Nov 24- Nov 24*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE DURAZNO

La Intendencia Departamental de Durazno en cumplimiento con el procedimiento establecido en la Ley Nº 18.791 del 11 de agosto del año 2011 y lo dispuesto por el Decreto de la Junta Departamental Nº 2116/2009 fija para el día 27 de noviembre de 2015 a la hora 11 en el local del Ex Abasto municipal, sito en el kilómetro 182.500 de la Ruta 5, pegado al Zoológico municipal, el Remate Oficial de los bienes que a continuación se detallarán, el cual estará a cargo del Rematador Sr. Nicolás Rodríguez El Helou, Matrícula 6565, R.U.T 050182130017, todo ello según Expediente municipal 2014-10189.
Condiciones:
La chatarra de motos sin clasificar se rematará al contado, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, en un solo lote. Se subastará al kilo, determinándose un peso total aproximado de 35.000 kilogramos; el cual se ajustará luego de la subasta.
El comprador tendrá bajo su cargo la destrucción (compactación) total de las motos, procedimiento para el cual contará con el plazo de 45 días corridos.
El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta y la comisión del rematador (11,5% del total) al bajarse el martillo.
La entrega del lote subastado, se realizará en coordinación con el comprador cuando este último se encuentre en condiciones de destruir el mismo, siempre dentro del plazo establecido previamente.
Se detallan los datos disponibles correspondiendo a marcas, modelos, matrículas y números de motor o chasis.
1) YASUKI- 125- NEGRA- 57FMIII04060459
2) YUMBO- 125- AZUL Y NEG.- 156FMI07006679
3) VINCE- QAS 466- 110- VERDE Y BLAN- 1P52FMH*9K052411
4) YAMAHA- 50- AZUL Y NEG.- 3L5905944
5) HONDA- 125- BORDEAU- YHA03D171972
6) BACCIO- QAQ 420- 110- AZUL Y NEG.- 152FMH07011709
7) YUMBO- 110- NEGRA- ZS152FMH5A105003

8) YUMBO- ROJA- ZS152FMH25101316
9) YUMBO- DAKAR- 125- ROJ Y BLAN- ZS156FMI59700668
10) WINNER- 110- NEGRA- 152FMHXJ100978
11) KIN- (CORTADA)516- 125- VIOLETA- LH157FMI6F100134
12) WINNER- 110- NEGRA- 152FMHDJ004299
13) YAMAHA- 80- ROJA- CJ8093133042
14) WINNER- 125- NEGRA- 157FMI0101001530
15) YASUKI- 125- NEGRA- ZS156FMI02106728
16) YAMAHA- 125- NEGRA- NY1E56FMI0107010051
17) WINNER- 125- NEGRA- 157FMIPEL0609007463
18) WINNER- 110- ROJA- 152FMHDJ123592
19) WINNER- 125- NEGRA- 156FMI2BB050286
20) HONDA- BAV 484- 125- BLANCA- CG125E1358496
21) SUZUKI- QAB 821- 110- GRIS- TH103276
22) YUMBO- QAY 101- 70- NEGRA- 147FMD8A600153
23) YUMBO- 125- AZUL Y NEG.- 156FMI08003322
24) YUMBO- 200- ROJA- 156FMI08004083
25) YUMBO- DAKAR- QAL 306- 125- NEGRA- ZS156FMI237908240
26) VINCE- 200- NEGRA- 156FMI288A00149
27) YUMBO- IAY 122- C110CG- ROJA- ZS152FMH56117209
28) YUMBO- QAB 627- C110CC- ROJA- ZS152FMH36401912
29) YUMBO- QAA 266- 110- VERDE- 152FMH06090507
30) HERO PUCH- QA 10044- ROJA- EB428928
31) WINNER- 100-ROJA Y NEG.- 1P47FMD05020820
32) WINNER- QAX 576- 110- AZUL- 152FMHDJ004601
33) WINNER- QAA 196- 110- NEGRA- 152FMHXJ093458
34) WINNER- ROJA Y BLAN.- 1P50FMG9L050769
35) BACCIO- QAS 531- 110- ROJA- ZS152FMH36706220
36) YUMBO- ECO 70- ROJA- ZS150FM99000279
37) YUMBO- 110- GRIS- ZS152FMH25400177
38) VINCE- 110- AZUL- 1P52FMH51398065
39) YASUKI- 125- ROJA- 157FMIDC151571
40) WINNER- FAIR 110- QAA 390- ROJA- PEL0402001516
41) YUMBO- ECO 70- QAM 996- AZUL- 147FMD08011836
42) HERO PUCH- QAU 678- 50- VIOLETA- 410853
43) YASUKI- 110- ROJA- 1P39FMG10068007
44) WINNER- QAQ 859- 110- NEGRA- 1P52FMI7AM28434
45) BACCIO- 70- GRIS- 147FMD08050239
46) WINNER- 110- NEGRA- 125FMHXJ093268
47) YUMBO- 110- NEGRA- 139FMIB057510
48) HERO PUCH- 50- ROJA- MD399F2BRXC718003
49) YUMBO- QAR 864- 110- ROJA- 152FMH06020727
50) YUMBO- ECO 70- QAM 252- 70- ROJA- 147FMD07060346
51) YUMBO- QAN 874- 125- ROJA- 153FMI08011175
52) YAMAHA- 80- ROJA- CI8095002751
53) WINNER- QAC 803- 125- ROJA- 156FMIXJ59972
54) WINNER- QAA 723- 110- NEGRA- 152FMHC1057641
55) YASUKI- QAV 476- 125- VERDE- 156FMI70001351
56) YASUKI- QAK 489- 125- ROJA- LF1P52FMI71022251
57) WINNER- QAB 175- 125- AZUL- 153FMIDJ157880
58) YUMBO- C110- ROJA- ZS152FMH5A913634
59) HEROPUCH- 50- BLANCA EB551227
60) WINNER- 125- ROJA- 156FMI00410471
61) WINNER- 125- BLANCA- 156FMI29G056046
62) WINNER- QAM 872- 125- ROJA- 157FMIPEL0708006021
63) JIALING- 125- VERDE- IH70BB74480
64) WINNER- QAD 890- ROJA- 1P53FMH6K050031
65) WINNER- 125- AZUL- Nº MOTOR LIMADO
66) WINNER- QAB 639- 125- VERDE- 156FMI6E058656
67) YUMBO- C110- NEGRA- ZS152FMH25103683
68) ZANELLA- 125- GRIS- 1P52FMHA1184207
69) YUMBO- 110- BLANCA- 147FMD07010614
70) HONDA- QA3483- 125- NEGRA- JC18E4050096
71) YUMBO- ECO 70- QAR 198- NEGRA- 147FMD0904176
72) YUMBO- QAN 942- 125- AZUL- 156FMI281282642
73) YUMBO- DAKAR- QAP 320- 125- AMARILLA- ZS156FMI37302939
74) WINNER- 125- ROJA- 156FMI64053156
75) WINNER- QAB 101- 110- ROJA- 1P52FMH200508064
76) YUMBO- DAKAR- 125AMARILLA- ZS156FMI25800129
77) YUMBO- KRB 077- 125- ROJA- HD150FM98230642
78) WINNER- QAS 241- 110- ROJA- 1P152FMH2005070149
79) YUMBO- NAM 168- 125- NEGRA- 169FML12B07752
80) YUMBO- ECO 70- QAO 146- NEGRA- 147FMD07100004
81) SUZUKI- SDY 184- 110- NEGRA- IES01M6P0054885
82) YASUKI- QAK 138- 110- GRIS- LF1P52FMH71151985
83) WINNER- FAIR- QAM 145- 110- ROJA- 152FMHFJ152595
84) QINGQUI- QAF 784- 157FMI0101001335
85) SONIK- QAS 355- AZUL NEG.- 153FMH08507472
86) YUMBO- QAD 654- NEGRA- ZS156FMI36807513
87) YUMBO/ WINNER- QAV- 780- NEGRA- 157FMIPEL0708007243
88) WINNER- NEGRA- 156FMI2AB063605
89) WINNER- QAM 713- ROJO Y BLAN.- -156FMIFS174200
90) WINNER- EXPLORER- QAL 571- 156FMI6C057517
91) WINNER- QAJ 890- ROJA- 156FMI27A059820
92) BACCIO- QAF 647- NEGRA- 147FMD06010458
93) WINNER- SHARA- QAF 933- ROJA- 156FMIB1189957
94) WINNER- NEGRA- 156FMIC1165181
95) YUMBO- ROJA- 152FMH06010462
96) YASUKI- NEGRA- LF1P52FM71442300
97) LIFAN- VINCE- NEGRA- 08EBL04159
98) YUMBO- NEGRA- ZS152FMH5B203953
99) YUMBO- NEGRA- ZS152FMH25900756
100) YUMBO- NEGRA Y AZ.- 156FMI08000867
101) YUMBO- QAK 513- ROJA- ZS150FMG81058181
102) YUMBO- VIOLETA- ZS152FMH5A406565
103) BACCIO- QAM 129- NEGRA- ZS156FMI2A57902097
104) JINCENG- NEGRA- JINCHENG- 50006565
105) YAMAHA- QAL- 549- 80- ROJA- D78E96215266
106) YAMAHA- QA 9312- BLAN. Y NEG.- 3V9001729
107) WINNER- EXPLORER- ROJA- 156FMI8E061246
108) ASHYDA- QAR 405- NEGRA- 1P52FMH91095123
109) WINNER- AZUL- 156FMIFJ073765
110) YUMBO- DAKAR- AZUL Y BLAN.- ZS156FM37908351
111) WINNER- QAS 897- 125- ROJA- 156FMI09901404
112) YUMBO- QAK 104- NEGRA- 147FMD07050121
113) ZANELLA- ROJA- 50AH18915
114) MONDIAL- NEGRA- 156FM2B5001829
115) YASUKI- GRIS- AZUL- 1P52FMH051000100938
116) YUMBO- QAP 813- NEGRA- 153FMI08012725
117) BACCIO- QAM 418- NEGRA- 152FMH60821382
118) WINNER- QAK 703- AZUL- 1P53FMH5E054800
119) HONDA- ROJA- C70EG344250
120) CHUNGQING- QA 2041- 80- ROJA- CY8094299210
121) WINNER- QAN 729- VERDE- 1P52FMH8A099644
122) KIMCO- K 27279- GRIS- KY5F105700166
123) YASUKI- QAQ 343- ROJA- 156FMI81645807
124) YUMBO- ECO 70- QAO 121- NEGRA- 147FMD07090244
125) MONDIAL- QAO 592- NEGRA- YG1P52FMH99001269
126) BACCIO- NEGRA- Nº MOTOR 056153
127) WINNER- QAA 168- 200- BLANCA- 169FML6D051674
128) YASUKI- QAQ 205-AZUL- QH152FMH04010065
129) WINNER- QAP 843- NEGRA- 156FMI7H061154
130) HONDA- QA 9560- ROJA- PC50EDD58788T
131) WINNER- ROJA- LH157FMI6F10016
132) WINNER- QAU 702- BLANCA- 152FMHFJ162752
133) WINNER- NEGRA- 152FMHFJ085891
134) WINNER- ROJA Y BLAN.- 156FMIFJ074612
135) TVS- QAK 850- AZUL- OD1K61819234
136) YASUKI- QAP 438- NEGRA- 157FMIII04023207
137) YUMBO- NEGRA- ZS156FMI225100198
138) YASUKI- VERDE- 157FMI05050053
139) YUMBO- QA 13784- TOP 125- NEGRA- ZS154FMI525500052
140) BACCIO- NEGRA- 156FMI09D03530
141) ASHYDA- QAU 760- GRIS- 1P52FMH91095002
142) WINNER- ORION- NEGRA- LC1P52FMHB1018355
143) YASUKI- BBZ 740- AZUL- 156FMI70001247
144) YASUKI- QAM 673- ROJA- 156FMI10211598
145) WINNER- NEGRA- 1P47FMD2004010128
146) ZANELLA- NEGRA- 50AH24004
147) BAJAJ- ROJA- 08EBL04159
148) WINNER- QAC 454- ROJA- M150FMGD0105004442

149) WINNER- VERDE y NEG.- P52FMH09813154
150) WINNER- QAQ 425- AZUL- 156FMIC5525087
151) LIFAN- VINCE- GRIS- 163FML2A1323072
152) ASAKI- NEGRA- 156FMIXC253935
153) HERO PUCH- QA 5344- BLANCA- EE11907
154) YUMBO- QAN 882- GRIS- 156FMI07005353
155) YAMAHA- QAL 485- MARRON- 3X2002981
156) BACCIO- QAJ 130- ROJA y NEGRO- ZS156FMI2A57906147
157) WINNER- IAB 805- VERDE- PEL0508008847
158) SUZUKI- ROJA- 1811M203758
159) WINNER- QAM 354- ROJA- 1P52FMI7A045832
160) WINNER- NEGRA- 152FMHFJ162857
161) YUMBO- ROJO y BLANCA- ZS150FM98035133
162) YUMBO- QAP 742- NEGRA- 156FMI08009264
163) YUMBO- QAI 924- AZUL y NEGRA- 156FMI0700226
164) WINNER- NEGRA- 157FMIPEL0607005852
165) BACCIO- QAP 981- ROJO y GRIS- ZS156FMI2AB7B00006
166) HONOR- QAD 433- AZUL- QJ150FMD300100480
167) WINNER- EXPLORER- QAO 208- ROJA- 156FMI28E056222
168) YUMBO- CELESTE- 147FMD06021338
169) WINNER- AÑQ 662- ROJA- M150FMGD0105005458
170) WINNER- NEGRA- 156FMI09901473
171) YUMBO- QAD 916- AZUL- 147FMD07011997
172) WINNER- QAU 489- ROJA- PEL0508008864
173) YUMBO- ROJA- 156FMI10B09039
174) WINNER- GRIS- 156FMI09501543
175) BACCIO- QAS857- NEGRA- ZS152FMH17512152
176) YUMBO- ECO 70- QAP 216- GRIS- 147FMD08050740
177) WINNER- QAK 393- ROJA- 156FMI00411226
178) WINNER- FAIR- QAK 184- NEGR y GRIS- 152FMHFJ074202
179) YUMBO- MAJ 324-VERDE- ZS152FMH24800689
180) YUMBO- ROJA- 147FMD06012621
181) BACCIO- QAQ 376- NEGRA- ZS152FMH18712160
182) HERO PUCH- QA 9095- NEGRA- EO16359
183) WINNER- QA 132291- NEGRA- 152FMHDJ004600
184) WINNER- QA 14104- NEGRA- 152FMHDJ163537
185) YASUKI- VERDE y NEGR- 150FMG81005049
186) HONDA- TIANHONG- ROJA- HA03C143572
187) WINNER- QAB 346- GRIS- 156FMI00411428
188) YUMBO- NEGRA- 147FMD06012587
189) YASUKI- QAN- 294-MOSTAZA- 156FMI750899
190) ZANELLA- AZUL- 50AJ27374
191) HERO PUCH- QA 8605-AZUL- EE020930
192) WINNER- LHA- 467-NEGRA- 156FMI00410458
193) YASUKI- QA 13483- NEGRA- 1P52FMH04106513
194) SUZUKI- ROJA- 950502199
195) HERO PUCH- QAD 843- BLANCA- EB503219
196) HERO PUCH- BLANCA- EB269739
197) YUMBO- DAKAR- AMARILLA- ZS156FMI22560035
198) KIN ROAD- QAF 220- NEGRA- 150FMG05120344
199) YAMAHA- QAS 259- AZUL- 3FX- 000148
200) HONDA- BLANCA- Nº MOTOR ILEGIBLE
201) YUMBO- QAF 947- NEGRA y GRIS- ZS152FMH35112264
202) WINNER- AZUL- 1350FMG6E059536
203) ROCKET- VERDE- 156FMI06100055
204) BACCIO- AZUL- Nº CHASIS- AX10089903011112
205) YUMBO- 24349- QAY 467- VERDE- ZS152FMHB8818780
206) HONDA- 20577- NEGRA- JC48E1B012154
207) HONDA- 23916- MOSTAZA- CD70E1142690
208) YUMBO- QAM 814- AMARILLA- ZS156FMI237301886
209) WINNER- NEGRA- 157FMIPEL12C1200809
210) YUMBO- 11765- QAK 385- ROJA- ZS152FMH37110387
211) ATALA- CHASIS38563 MOTOR011895
212) VITAL- QAY 469- LF1P52FMHA1348079
213) WINNER- 11672- QAO- 165- NEGRA- 157FMIPEL0712009501
214) WINNER- QAJ 925- AZUL- 152FMHDJ137065
215) VITAL- ROJA- KTP152FMH11011429
216) WINNER- 25452- AZUL- 157FMIPEL11BB915112
217) YUMBO- QAW- 415- NEGRA- 147FMD8A600073
218) YASUKI- 7212- RBD- 274- NEGRA- 156FMI70050878
219) YUMBO- 25343- QAR- 614- VERDE- 156FM09802450
220) YUMBO- 25344- QAR 332- 152FMH09B00785
221) BACCIO- QAJ- 917- AZUL- ZS152FMH3704523
222) YUMBO- QAA- 891- NEGRA- ZS156FMI236403181
223) YUMBO- AZUL- 156FMI11B03750
224) YUMBO- QAD 921- GRIS- ZS152FMH37110214
225) BACCIO- AZUL- ZS152FMH24600868
226) YUMBO- CELESTE- ZS152FMH36807258
227) YUMBO- OF. POL. 2214/13- ROJA- 152FMH12A13704
228) YUMBO- QAQ 927- 110- AMARILLA- 147FMD09040114
229) BACCIO- QAN 187- ZS152FMH17917336
230) ATALA- ROJA 50- QA10864- 201559
231) ATALA- QAB 174- 110- 152FMH06003153
232) WINNER- GRIS- 110- 152FMHJ222707
233) YUMBO- AZUL- 70- QAA 117- 147FMD06090933
234) YUMBO- ROJO- 110- 152FMH85800486
235) WINNER- NEGRO AZUL- 110- QAX985- LF1P52FMHA1255579
236) YUMBO- AZUL125- QAR 465- 156FMI07004464
237) YASUKI- NEGRA- 125- QAN 546- 156FMI70015671
238) BACCIO- NEGRO110- 152FMH2C005021
239) YUMBO- BORDEAUX- 110- QAW 171- 147FMD8A600446
240) WINNER- NEGRO- 110- QAA 399- 152FMHXJ100951
241) WINNER- NEGRO- 110- KT1P52FMI12022164
242) WINNER- NEGRA- 110- QAX 305- 152FMHXJ176911
243) WINNER- NEGRO- 110- SEQ 837- 1P52FMH8E050248
244) WINNER- ROJO- 110- 152FMHJ3101137
245) WINNER- ROJA- 110- QAD 889- 152FMHDJ267670
246) HONDA- BLANCO NEGRO- 125- HA03E280836
247) BACCIO- NEGRA- 110- QAR 343- 147FMD09040195
248) YASUKI- ROJA- 125- JD156FMI360300112
249) YUMBO- ROJA AZUL- 110- QAL 346- ZS152FMH17916693
250) WINNER- NEGRA- 110- 156FMI2BG053739
251) YUMBO- AZUL- 110- QAV 536- ZS152FMH5B118777
252) WINNER- 110- 156FM16E058562
253) YUMBO- DAKAR- QAK 615- 200- NEGRA- ZS169FML37405187
254) WINNER- BIS PRO- NAC 742- 125- ROJA- 1P52FMI0A012409
255) MONDIAL- TD- QAE 166- 125- NEGRA- 156FMI2BC058952
256) YUMBO- ECO 70- NEGRA- 147FMD8A600472
257) KAWASAKI- WIND- 125- ROJA- BR125BE002147
258) HONDA- BROS- 150- NEGRA
259) WINNER- SUPER X- 100- ROJO y NEGRO- M1507MGD021240808
260) HONDA- TITAN- 125- ROJA- JC25EX701264
261) WINNER- ORION- 110- ROJA- 1P52FMH0A011683
262) WINNER- SAHARA- 125- AZUL- 156FMI8D053155
263) YUMBO- 125- NEGRA- ZS152FMH5A106365
264) YUMBO- ROJA- ECO70- 147FMD07040257
265) YASUKI- SPORT- 125- ROJA- 156FMI10190266
266) YUMBO- 125- BLANCA- 156FMI10B06496
267) YUMBO- QAK 983- 110- NEGRA- ZS152FMH21004491
268) YASUKI- GY- 100- AMARILLA- 1E50FMGA20000785
269) HERO- ROJA- EB367922
270) YUMBO- 125- ROSADA- ZS156FMI225300179
271) WINNER- FAIR- QAC 255- 110- NEGRA- 152FMHXJ093631
272) KINGER/KASEA- NEGRA- M1507MGD011241269
273) YUMBO- QAS 701- 110- NEGRA Y GRIS- ZS152FMH37108513
274) WINNER- NEGRA- 156FMI29G056131
275) WINNER- AZUL- PELO407003108
276) YUMBO- NEGRA- ZS169FML37507454
277) WINNER- SAHARA- AZUL- 156FMI2CA217830
278) WINNER- ROJA- 1P53FMH5A051313
279)) YUMBO- GRIS- ZS152FMH37108484
280) YAMAHA- ROJA- CY8096322883
281) WINNER- NEGRA- 152FMHXJ222633
282) YASUKI- NEGRA Y ANARANJADA- FMI60001420
283) YASUKI- AZUL Y NEGRA- FMH08612954
284) WINNER- POLICIAL- QAG233- FAIR AZUL BLANCA- 1P53FMH5A051385
285) YUMBO- MAX NEGRA- 152FMH12A04384
286) BACCIO- NEGRA- ZS152FMH17512523
287) VINCE- 110- NEGRA- 156FMI41682851
288) YUMBO- DAKAR125- NEGRO- ZS156FMI25C990087

289) YUMBO- NEGRA- 125-KY154FMICA255699
290) WINNER- NEGRA 110- QAM 778-PEL0601000426
291) BACCIO- AZUL- 110-ZS156FMI2A87C00354
292) WINNER- OPER.- NEG.VERD.- 110-156FMIXJ161657
293) BACCIO- GRIS- 110- 147FMD07040569
294) YASUKI- NEGRA- 110- 156FMI11040101
295) WINNER- NEGRA- 110- QAR 882-157FMIPEL0908000731
296) YUMBO- NEGRA- 110- 153FMI10B02352
297) MONDIAL- NEGRA-110-YE1P52FMH890001028
298) YUMBO- NEGRA- QAQ 568- 200-156FMI09000887
299) BACCIO- NEGRA- QBA 386-ZS152FMH5C303666
300) WINNER- VERDE- QAQ- 819- 5014/2013
301) WINEER- NEGRA- QAM 731-152FMHFJ01149
302) BACCIO- NEGRAQBA 149-ZS152FMH5A610634
303) YUMBO- NEGRA- QAN 635-153FMI08012114
304) WINEER- NEGRA- QAJ 972-162FME111100141
305) PEUGEOT- NEGRA- 110- 10946531PMF90
306) BACCIO- AZUL- QAQ- 494-152FMH60821322
307) VINCE- GRIS- QAJ- 442- 157FMI0B100450
308) YAMAHA- NEGRA- RBD- 048- 8K2002122
309) JUMBO- VERDE- QAJ- 708-ZS156FMI237404836
310) WINEE- ROJA- QAQ- 104- 100-M150FMGD021240889
311) YUMBO- NEGRA- QAS- 747-152FMH10A05474
312) WINEER- ROJA- QAE-538-156FMIB11899936
313) JUMBO- ROJA- QAD- 937-152FMH2B005733
314) WINEER- NEGRA- QBA-727-LF1P52FMHB1267562
315) ROCKER- NEGRA- QAS 537-152FMHHA133585
316) YUMBO- ROJA- KMI- 100-156FMI07011519
317) YASUKI- NEGRA- 156FMI70001273
318) JUMBO- ROJA- QAK- 920-ZS152FMH17512841
319) WINEER- GRIS- QAS971-1P52FMI6A053361
320) WINEER- NEGRA- 1P52FMI6C058460
321) WINEER- AZUL- QAQ 396-157FMIPEL0712009215
322) ZANELLA- ROJA- RBE- 033-163FML82014959
323) YUMBO- ROJA- QAR- 648- OF POL 546/14- ZS156FMI18502159
324) JUMBO- AZUL- 147FMD11A01870
325) JIANSHE- AZUL- JS156FM299304410
326) JUMBO- ROJA- 156FMI10B18179
327) YUMBO- NEGRO- 110- QAV 532-152FMH5B120308
328) YUMBO- NEGRA- 110-ZS152FMH18508556
329) VINCE- GRIS- 110- 157FMIHA055240
330) WINNER- ROJO NEGRA- QAK 966110-M150FMGD021240828
331) WINNER- NEGRA- 110-1P53FMH6K050394
332) WINNER- GRIS- RBE612125-1P52FMI080003491
333) YUMBO- ROJA- 110- ZS156FMI226100204
334) YUMBO- NEGRO- 110- 147FMD11AO1004
335) QJIANG- BORDEAU- QAL 283-QJ153FMH20509998
336) YASUKI- NEGRA- QAA 144-110-156FMIXC101421
337) YUMBO- NEGRA- QAO- 807- 110-153FMI08030291
338) KIM- AZUL- 110- 147FMD06060249
339) WINNER- NEGRA- QAM 604- 110-157FMIPELO703003537
340) WINNER- NEGRA- 110-KT1952FMI12023880
341) YUMBO- NEGRA- QAR 720- 125-ZS156FMI238503411
342) WINEER- AZUL- 110- 1P50MFG7E 55580
343) YUMBO- ROJ.NEG.- 110-163FML2B1370218
344) SUZUKI- NEGRA- QA 11662- 110-IE50FM121301823
345) ASHYDA- ROJO- QAS 929- 110-1P52FMH91009S159
346) YUMBO- NEGRA- QAU 984- 110-147FMD06090883
347) YUMBO- GRIS- QAY 903- 110-156FMI12B01877
348) YASUKI- NEGRO- QAU 622- 110-156FMI91082579
349) YUMBO- CELESTE- QAU 943- 110-147FMD8A400085
350) HERO PUCH- AZUL- QAR 498- 75-EB350459
351) HONDA- NEGRA- QAB 370- 110-94J10E02994
352) YUMBO- NEGRA- 110- 163FML2B1091456
353) YUMBO- NEGRO- 110-ZS152FMHD8511266
354) YUMBO- NEGRA- 110- 153FMI08012536
355) ATALA- NEGRA- 50- 105741
356) WINNER- NEGRA- 110-157FMDPPELO6070005972
357) YUMBO- VIOLETA- QAO 363- 110-156MFI08001077
358) YUMBO- ROJA- 110- 147FMD11A02016
359) YUMBO- NEGRA- QAB 660- 110-ZS152FMH36605229
360) BACCIO- 110- ZS152FMH251300335
361) WINNER- NEGRA- 110- QAW335-1P52FMI0A033355
362) YUMBO- NEG.BOR.- QAW 522-110-147FMD8A400122
363) YUMBO- VIOLETA- QAQ 109- 110-ZSI5081058228
364) YASUKI- NEGRA- QAM 964- 110-LF1P52FMI71685566
365) YUMBO- GRANATE- 110- QAL875-ZS152FMH37111235
366) WINNER- GRIS- 110- EAD290-1P52FMH200508515
367) WINNER- NEGRO- 110- QAX542-156FMI2BA116473
368) WINNER- NEGRA- QAV902- 110-LC1P52FMHB1017819
369) YUMBO- GRIS- QAF 627- 110-HD150FM9869983
370) HAKER- NEGRO- QAW 180- 110-KY154FMICA255717
371) YUMBO- VERDE- QAU 179- 110-1P54FMI88500048
372) YUMBO- AZUL- QAW 396- 110-ZS156FMI25A102076
373) VINCE- GRIS- LBJ 500- 110-163FML2A1323160
374) WINNER- NEGRO- 110-KT1P52FMI11002742
375) WINNER- ROJABLA- 110- QAX396-156FMIXJ189365
376) ASHIDA- NEGRA- QAX 208- 110-163FML81541279
377) YUMBO- NEGRA- 110-ZS156FMI02028040
378) HEROPUCH- ROJA- 110- EB969759
379) ZANELLA- BLANCA- QAV 374- 110-1P52FMH0B010656
380) ROCKET- NEGRO- QAD 895- 110-152FMHXJ195869
381) WINNER- VERDE- QA 13588- 110-156FMIDJ207554
382) WINNER- VIOLETA- QAT 752- 110-LF1P52FMHA1250330
383) WINNER- GRIS- 110-157FMIPEL0608006445
384) WINNER- NEGRA- QAN- 753-110-1P50FMG7A058504
385)YUMBO- NEGRA- QAW 685- 110-147FMD10A04458
386) YUMBO- NEGRA- QAM 539- 70-ZS152FMH17917752
387) WINNER- NEGRO- QAJ 524- 110-152FMHDJ026680
388) YUMBO- ROJA- QAP 518- 110-169FMI08003139
389) WINNER- NEGRA- 110-157FMIPEL0601001642
390) YUMBO- NEGRA- QAF 701- 110-147FMD06013932
391) HEROPUCH- NEGRA- QAG 281- 110-EB500974
392) YUMBO- ROJA- 110- 156FMI08003051
393) BACCIO- NEGRA- QAQ 689- 110-ZS152FMH18305531
394) ROCKET- NEGRA- QAU696- 110-156FMI281130453
395) WINNER- NEGRA- QBC 814- 110-152FMAXJ176574
396) WINNER- AZUL- 156FMI40204598
397) YUMBO- NEGRA- ZS152FMH5A507684
398) YUMBO- AZUL Y NEGRA-ZS152FMH56116915
399) WINNER- ROJA- QAN- 253-LF1P52FMI81137641
400) YUMBO- NEGRA- QAP 278-ZS152FMH18508958
401) YUMBO- AZUL- ZS150FMG81000932
402) YUMBO- NEGRA- BBZ- 671-152FMH06050002
403) HONDA- CELESTE- OFICIO POLICIAL 2199/2013
404) YASUKI- VERDE- QAE 517-157FMIII04060489
405) YASUKI- AZUL- DAN 483- 125-156FMI91437851
406) WINNER- NEGRA- 110-KT1P52FMI12036641
407) YASUKI- ROJA- TACUAREMBO-153FMH04034026
408) WINNER- NEGRA- 110-156FMI295011544
409) YASUKI- AZUL- QAK471- 110-156FMI70016413
410) KAWASAKI- NEGRA- 9416- G7E624553
411) YUMBO- ROJA Y VERDE- QAO 183-147FMD07100298
412) WINNER- ORION- ROJA Y NEGRA-QAY- 660- LC1P52FMHB1018875
413) JINCHENG- ROJA- QA 8506- HCV000642
414) YUMBO- ROJA- QAM 992-47FMD07040161
415) WINNER- VERDE- S/M- 156 FMIFJ174334
416) YUMBO- ROJA- S/M-147FMD11A02633
417) VITAL- GRIS- QAZ 604-KT1P52FMH12021405
418) YASUKI- NEGRO- QAQ 655-156FMI91082573

419) YUMBO- NEGRA- QAA 515-156FMI07000749
420) YUMBO- NEGRA- QAX-151acril.-156FMI08002914
421) HONDA- ROJA- QAL 298-PC50EDD64838Y
422) YUMBO- ROJA- 147FMD08050894
423) ZANELLA- BLANCA- 50AH38406
424) HERO- VIOLETA- EB569820
425) KEEWAY- NEGRA- QAZ 158- KW-157FMI0834450
426) YASUKI- AZUL Y BLANCA- QAW 831-CQ157FMI10030008
427) WINEER- NEGRA- QAU 681-163FML2B1091459
428) YUMBO- VIOLETA- QAJ 636-147FMD07030562
429) KIN KT125- B- NEGRA- QAK 189-156FMI60402144
430) YUMBO- ROJA- QAC 156-147FMD07011095
431) YUMBO- ROJA- QAQ 943-ZS156FMI237507186
432) YUMBO- NEGRA- QAN 693- ECO 70-147FMD08030022
433) WINEER- GRIS Y ROJA- MOTOR LIMADO
434) WINNER- NEGRA-1P52FMH8C052473
435) YUMBO- NEGRA- ZS152FMH25400244
436) YUMBO- ROJA- QAA 718-152FMH06090304
437) WINNER- NEGRA- OAX 803-152FMHVA198637
438) ROCKET- NEGRA- KT1P52FMHD0074532
439) WINEER- AZUL Y NEGRA- QAH 964-PELO511010251
440) WINNER- NEGRA- QAR 693-156FMI28F053694
441) WINNER- NEGRA- AOT 939-157FMIPEL0701002949
442) YUMBO- NEGRA- QAS 493-152FMH8A100077
443) YUMBO- NEGRA- QAY 123-156FMI10B18469
444) YUMBO- NEGRO- QAV 957-156FMI10B152326
445) WINNER- NEGRO AMARILLO- QAK 510- 156FMIFJO73753
446) WINNER- NEGRA Y ROJA- QAS 212-156FMI29E060289
447) YUMBO- ROJA- QAK 327-156FMI07000788
448) HERO- ROJA- QAD 334- EB758401
449) WINNER- GRIS- MOTOR LIMADO
450) YASUKI- NEGRA- QAZ 662-1P52FMH0B505470
451) VINCE- ROJA- QAL 539-1P50FMG20095934
452) WINNER- VERDE Y BLANCA- QAF 789- 156FMIXJ189354
453) BACCIO- NEGRA- QAR 218-156FMI09002134
454) WINNER- NEGRA- QAT 942-1P52FMI0A022287
455) YUMBO- ROJA- QAP 286-147FMD08100118
456) YASUKI- VERDE- QAN 628-156FMI81196204
457) WINNER- AZUL Y BLANCA- QAY 559-KT1P52FMI11003053
458) YUMBO- NEGRA-ZS156FMI25B600877
459) WINNER- NEGRA- QAY 943-KT1P52FMH11011719
460) YASUKI- NEGRA- QAJ 529-LF1P52FMI71047201
461) YUMBO- NEGRA- QAV 804-153FMI11B00383
462) YUMBO- BLANCA Y ROJO-ZS156FMI2597006B5- ZS156FMI259700686
463) VINCE- VIOLETA- QAB 523-1P52FMH51116472
464) YUMBO- AZUL- QBA 265-ZS152FMH8C901222
465) YUMBO- NEGRA- QAM 628-ZS152FMH17917684
466) YASUKI- VERDE- QAM 897-156FMI70025366
467) HONDA- ROJA- QA 1509- PC50EDD16025
468) WINNER- ROJO- QAB 840-1P53FMH6C051511
469) BACCIO- NEGRA- BCB 424-ZS156FMI2A87B00919
470) MONDIAL- NEGRA- OJ153FMH20516898
471) WINNER- VERDE- 156FMIC1141826
472) YAMAHA- AZUL- V1003061
473) SUPER CHAMP- QA 9269- CHASIS-F705F031798
474) ZANELLA- ROJA- 50AJ12775
475) HERO PUCH- BLANCA- LB612477
476) WINNER- OAQ 898-157FMIPEL0706005248
477) HONDA- CELESTE- PC50EDD90129T
478) ANKUR- AZUL- ENB152523DD
479) JIALING- ROJO- CJSDEP3093218
480) ZANELLA- AZUL- F320598
481) RIZATTO- VIOLETA- GL07200
482) S/MARCA- NEGRA- S/MOTOR
483) JIALING- AZUL- CJSGEPZ053478
484) AGRATI- AZUL- S/MOTOR
485) GILERA- ROJA
486) HONDA- AZUL- PC50EDD75661T
487) ZANELLA- BLANCA- SAF16741
488) HONDA- CELESTE- PC50ED096577T
489) ZANELLA- ROJA Y NEG.- 50AG65200
490) PACER- ROJA- ENB132375CE
491) ZANELLA- NEGRA- 50AG27280
492) HERO- CELESTE- LB569847
493) BELDE- BLAN.ROJA- 41366
494) HONDA- ROJA- PC50EDD97531T
495) RIZATTO- NEGRA- GL07244
496) PACER- GRIS- ENB127818C
497) JIALING- CELESTE-JL1P39FMB2001006293
498) YUMBO- ROJA- 147FMD8A600488
499) HONDA- CELESTE- C50EDD50780
500) ZANELLA- AZUL- 147FMD07011095.

*20) (Cta. Cte.) 10/p 33347 Nov 18- Dic 01*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**PASEO AL MERCADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 8/10/2015
Inscripción: Nº 112.125 el 15/10/2015
Cedente: CAROLA LILI KWEKSILBER SATKIN (9 cuotas)
Cesionaria: Mirta Elena Satkin Leibner
Administración: Mirta Elena Satkin.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 34171 Nov 24- Nov 24*

**JOLUNI S.R.L.**

Contrato: 29/10/2015
Inscripción: Nº 113.435 el 4/11/2015
Socios: NICOLAS TUNDISI (500 cuotas)
LUCIANA ROGBERG (500 cuotas)
Capital: $ 1.000.000.- 1.000 cuotas de $ 1.000 c/u
Objeto: Farmacia, distribución de especialidades farmacéuticas, perfumería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 34169 Nov 24- Nov 24*

**SOFINOL S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 8/06/2015
Inscripción: Nº 105.614 el 9/06/2015
Cedente: JORGE ISAAC CAPORALE FERNANDEZ (50 cuotas)
Cesionario: Andres María Isola Jung
Administración: Jorge Caporale y Andres Isola, conjuntamente.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 34167 Nov 24- Nov 24*

**TEAM ZETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Contrato: 27/10/2015
Inscripción: Nº 113.130 el 28/10/2015
Socios: MAURO FEDERICO LAVEGA ORIBE (35 cuotas)
CARLOS ADRIAN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (35 cuotas)
Capital: $ 70.000.-
Objeto: Enseñanza, formación y capacitación de baile, fitness y gimnasia en todas las modalidades, afines y anexos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 34166 Nov 24- Nov 24*

**PARMALAT URUGUAY S.R.L.**
**Modificación de Contrato Social**

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Socios del 12/06/2015, se resolvió modificar el articulo 1, 4, 5 y 6.A del Contrato Social, según se detalla a continuación:
"ARTÍCULO 1. NOMBRE Y DOMICILIO. Los comparecientes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará PARMALAT URUGUAY S.R.L. (la "Sociedad") y se regirá por las disposiciones del presente contrato (ocasionalmente referido como "Contrato" o "Estatuto") y en todo lo que éste no prevea, por lo dispuesto en la ley 16.060. Su domicilio será en el departamento de Canelones, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero."
"ARTÍCULO 4. CAPITAL. El capital se fija en la suma de $ 6.997.529 (pesos uruguayos seis millones novecientos noventa y siete mil quinientos veintinueve) dividido en 6.997.529 cuotas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una. Los aportes no dinerarios deberán ser evaluados de acuerdo a lo determinado por la mayoría de los socios, o en su defecto por las previsiones establecidas en la Ley 16.060."
"ARTÍCULO 5. APORTES. En virtud del

capital inicial aportado por los socios, respecto del cual la Sociedad extendió carta de pago, más el subsiguiente aumento de capital, al socio Parmalat Belgium S.A. le corresponden 6.927.554 cuotas sociales representativas del noventa y nueve por ciento (99%) de la participación total sobre la Sociedad y al socio Dalmata S.p.A. le corresponden 69.975 cuotas sociales, representativas del uno por ciento (1%) de la participación total sobre la Sociedad."
"ARTÍCULO 6A. OPERACIONES CORPORATIVAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL DIRECTORIO."
Inscripción: RNC: 01/10/2015, Nº 111.466.

*Única Publicación*

*22) $ 10416 1/p 34165 Nov 24- Nov 24*

**MARJAVI SRL**

Fecha: 24/10/2015
Inscripción: 03/11/2015, Nº 113403
Socios: Mario Javier (45 cuotas) y Graciela Nair Hernández Marrero (5 cuotas)
Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización al por menor y mayor de materiales, mercaderías y bienes. Prestación de servicios, importación y exportación.
Capital: $ 50.000
Domicilio: Maldonado
Administración: Mario Javier Hernández Marrero
Plazo: 3 años prorrogables.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 34163 Nov 24- Nov 24*

**"SINTAR S.R.L."**

Contrato: 05/10/2015
Inscripción: 112609 / 19.10.2015
Capital: $ 30.000
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de ferretería, entre otros.
Plazo: 30 años
Socios/ Cuotas: Jimena Taboada (2) y Fernando García y Santos Larrobla (8)
Administración: Fernando García y Santos Larrobla
Domicilio: Canelones.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 34162 Nov 24- Nov 24*

**Cesión de Cuotas SRL**
**IGMASA MANAGEMENT INTERNATIONAL, S.R.L.**

FECHA CONTRATO: 19/10/2015
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 112.924/2015 SOCIOS: Marc MAESTRE RIFA y PIVET, S.L.
ADMINISTRADOR: Marc MAESTRE RIFA.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 34154 Nov 24- Nov 24*

**"CENAFO SALUD S.R.L."**

Contrato: 08/10/2015
Inscripta: 114172/2015
Socios: Sabrina Rosmary ROMERO dos SANTOS, Fabricio Roberto CLAVIJO FALERO, Gerardo Damián RIVERA GARCIA (5 cuotas c/u)
Capital: $ 600.000 (15 cuotas de $ 40.000)
Objeto: centro de formación de recursos humanos en salud, en general, comercialización de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Sabrina Rosmary ROMERO dos SANTOS y Gerardo Damián RIVERA GARCIA conjuntamente.

*Única Publicación*

*22) $ 2976 1/p 34151 Nov 24- Nov 24*

**B.T. TURISMO LTDA**
**CESION CUOTAS- MODIFICACIÓN**

CONTRATO: 16/10/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 114039 17/11/2015
CEDENTES: Nelly ACEVEDO LOPEZ, Luz GORDIENKO MELLO (Totalidad)
CESIONARIOS: Tatiana POGGIO CASAIS (110 cuotas), Sebastián POGGIO CASAIS (110 cuotas).
ADMINISTRACIÓN: CONJUNTA Tatiana POGGIO CASAIS Y Sebastián POGGIO CASAIS.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 34150 Nov 24- Nov 24*

**CIRIACO´S S.R.L.**

FECHA: 16/09/2015, 22/10/2015
INSCRIPCIÓN: 110811, 18/09/2015- 113212, 29/10/2015
Modificación:
Objeto: Corredores y Agentes de Seguros; Intermediación en compra, venta y arrendamientos de bienes inmuebles; Arrendamiento de lugares de garajes; Arrendamiento de bienes inmuebles rurales; Actividades relacionada con bienes inmuebles; Explotación de actividades relacionada a Agencia de Turismo, es decir: venta de pasajes aéreos, fluviales o terrestres, organización de paquetes turísticos a nivel nacional o internacional, prestación de Servicios de turismo Receptivo, con traslados y organización de city tours.

*Única Publicación*

*22) $ 2976 1/p 34120 Nov 24- Nov 24*

**GOTA LIMITADA**

En Diario Oficial de fecha 14/3/2014, en el aviso No. 5775, donde dice "26/12/2013" debió decir "26/11/2013, por así corresponder.

*Única Publicación*

*22) $ 270 1/p 34092 Nov 24- Nov 24*

**Costa Barcellos SRL**

Contrato: 15/8/2015
Inscripcion: Registro Personas Juridicas No 109993 el 2/9/2015
Socios:- Juan Beder, Claudia Carina, Henrry Nelson, Mario Belder, Hernán Ricardo, Toribio Agapito, Virginia María, Carlos Enrique y Luis Horacio Costa.-Administrador:- Claudia Carina y Henrry Nelson Costa, indistintamente.
Capital: $ 3.357.000 aportado por partes iguales, 20 cuotas de $ 18.650 cada una.-
Plazo: 30 años a contar del 15/8/2015.
Objeto:- Explotación de todos los negocios relacionados con distribución, consignación, importación comercialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios, especialmente la explotación agropecuaria y hortícola.-
Queda exceptuada la intermediación financiera.

*Única Publicación*

*22) $ 3720 1/p 34070 Nov 24- Nov 24*

**TERCERA GENERACION SRL**

Contrato: 19/10/2015
Inscripcion: Nº 113064/2015
Socios: Luis Ignacio Belen Etchichury (95 cuotas) y Maria Paula Belen Etchichury (5 cuotas);
Objeto: a) transporte profesional de cargas en general para terceros nacional e internacional y b) industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 10 años
Capital: $U 200.000, cuotas de $U 2000
Domicilio: Flores
Administracion: Socio: Luis Ignacio Belen Etchichury.

*Única Publicación*

*22) $ 2976 1/p 34057 Nov 24- Nov 24*

**MUNDO FLET S.R.L.**
**Cesión de cuotas- Modificación de Contrato**

Contrato: 08/05/2015
Inscripción: Nº 107.708, 21/07/2015
Cedentes: Fabricio Donato PISTAN MARTINEZ y Ricardo Daniel RODRIGUEZ GARCIA (Totalidad)
Cesionarios: Juan Carlos RIQUEL GARCIA (9 cuotas) y Sergio CARDOZO SUAREZ (9 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 33844 Nov 24- Nov 24*

# Venta de Comercios

Ley 2904. José Villalba prometió vender a Alberto Burgos, Panadería "La Tere", sita en Varela s/n, Santa Rosa.
Acreedores allí.

*25) $ 1900 20/p 33810 Nov 20- Dic 17*

**Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)**

Enajenante: Distribuidora Hair del Uruguay Ltda.
Adquirente: Alfa Parf American División Distribución SA
Establecimiento comercial: Giro en el rubro importación y venta en plaza de productos cosméticos y afines para peluquería, ubicado en Minas 1837, Montevideo.
Acreedores: presentarse en Luis Alberto de Herrera 1248 of. 2306 WTC II, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

*25) $ 7600 20/p 32619 Nov 11- Dic 08*

**Llamado a Acreedores/ Ley 2904**

Enajenante- "FRIOSRICOS SRL"
Adquirente- "KRITIK SRL"
Contrato- Promesa de Enajenacion de Establecimiento Comercial de fecha 28/5/2015.
Inscripción- Nº 106071 el 17/6/2015
Ubicación- Paysandu.
Acreedores- Presentarse en calle 33 Orientales nº 1127- Paysandu.
*25) $ 3800 20/p 32479 Nov 11- Dic 08*

LEY 1904
MADALU SRL, RUT 213512370014, PROMETE VENDER A RICHARD DIEGUEZ, AUTOSERVICIO BERNARDO, 21 DE SETIEMBRE 3131. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 1900 20/p 32008 Nov 06- Dic 03*

Llamado de Acreedores Ley 2.904.
TONIMAR S.R.L. prometió vender a TODOFARMA LTDA el establecimiento comercial "FARMACIA ABOIRÉ" en ISIDRO DE MARÍA 1699, esquina Porongos.
Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 Apto 601 Lunes a Viernes de 15:30 a 19:00 hs.
*25) $ 3800 20/p 31154 Oct 30- Nov 27*

Ley 2904
Ciappessoni Giovannini SRL prometió vender a Giraldi Carmelo S.R.L. Farmacia del Puente cita en calle 19 de Abril número 101 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. Acreedores allí.
*25) $ 3800 20/p 31028 Oct 28- Nov 25*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANA KAREN. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-047845/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Ibarra a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 33485 Nov 20- Dic 03*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BEROCAY, ADINA C/ PEREZ BEROCAY, GUSTAVO Y OTRO - VISITAS - FICHA: 2-46795/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA MORALES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio.
Montevideo, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33525 Nov 20- Dic 03*

#### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA LEDESMA, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-47663/2015, se cita y emplaza a ILIANA STEPHANIE CASTILLO BERTEI por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 33649 Nov 23- Dic 04*

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RESTANO, NATALY C/ VIDART OLIVERA, ADRIÁN - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-49226/2015, se cita y emplaza a ADRIÁN MARCOS VIDART por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, once de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 33090 Nov 17- Nov 30*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VILELA, IRIS C/ GARIBOTTO, LUIS Y OTROS- TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-009670/2015 por Providencia Nro. 1314/2015 de fecha 26/03/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. ANTONIO JOSE GARIBOTTO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE OFICIO.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 32877 Nov 16- Nov 27*

#### OCTAVO TURNO

**Edicto**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SENA, MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", se cita, llama y emplaza a los señores Valeria Ingrid Silva y Claudio Fabian Lima a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015 ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 32707 Nov 13- Nov 26*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ORTIZ VALDEZ, MARIA - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" I.U.E. 2-39144/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4399/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a IDELMAR BAPTISTA a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2015. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33744 Nov 23- Dic 04*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "ROSA, VANESSA C/ ACOSTA, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE.: 2-23609/2015, se cita y emplaza al Sr. PABLO ROBERTO ACOSTA, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 32313 Nov 11- Nov 24*

## DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MILEO LORELEY - AXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-46378/2015, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JAVIER HAUBMAN por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuntran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 32681 Nov 13- Nov 26*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Llovet, Liz c/ Amaral, Jorge- Auxiliatoria de pobreza; Pérdida de patria potestad", expediente ficha I.U.E: 2-29890/2015, se cita y emplaza al Señor Jorge Amaral, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado bajo ala ley 18.078.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 32497 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos: "SALGUEIRO GAINZA, GABRIEL Y OTROS C/ PEREZ LISIO, DAHIANA Y OTRO -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA" Expediente Nº 2-3556/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. ANIBAL FERNANDO MESSA BRITOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 33864 Nov 24- Dic 07*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "RAMIREZ CORREA, María. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-38.602/2015 se cita, llama y emplaza a Dario Antonio RINCON a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 4 de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 33497 Nov 20- Dic 03*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SARNICOLA ALVAREZ, MARIA C/ PACHECO, DEIVID" - PENSION ALIMENTICIA, IUE: 2-31456/2015 - se cita, llama y emplaza a DEIVID YONATHAN PACHECO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 33745 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RIOS MAIDANA, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-44398/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCOS ALBERTO CAMPS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 33555 Nov 20- Dic 03*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RACCIOPPE BRITOS, ASTRID C/ LAUREIRO BARTORA, JORGE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-40345/2015 - se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS LAUREIRO BARTORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 32345 Nov 11- Nov 24*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PUCHERELLI CASTILLO LILIA c/ DE SOUZA BUENO, MATIAS -PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-45346/2015. Emplazase al Sr. MATIAS DE SOUZA BUENO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO, Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut- supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 33914 Nov 24- Dic 07*

## VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "NALERIO DE PALLEJA, OSCAR Y otro. SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-41878/2014. Emplazase a la Sra. LORENA BLANCO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) $ 4760 10/p 33786 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "OLIVERA OLIVERA, ELIZABETH- Ratificación de Tenencia" IUE 2-38673/2015; se notifica al Sr. Mauricio Sencion y a la Sra. Fabiana Irma Castro de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 27 de octubre de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33662 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 en autos "SOSA ROSANO, MARIA Ratificación de Tenencia" IUE 2-34470/2015; se notifica al Sr. Hector Ademar Avantti Sosa y a la Sra. Deborah Rosales de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 27 de octubre de 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33492 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MYRIAM Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-34855/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3205/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. PABLO ANDRES ESCUDERO SORIA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Barrial Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 27 de agosto de 2015.-. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 34075 Nov 24- Dic 07*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TECHERA OLIVER CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-47334/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4509/2015 de fecha 26,10,2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. RUBEN FERREIRA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Facultad de Derecho según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de octubre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33554 Nov 20- Dic 03*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPALA BARBOZA, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-40617/2015, se dispuso a emplazar por edictos a GIORDANO DAVID FELIS a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33219 Nov 18- Dic 01*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CARVALLO USCUDUM, MARIA C/ GONZALEZ LAJANETTE, EDWIN -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-", IUE: 157-306/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. EDWIN EDUARDO GONZÁLEZ LAJANETTE, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día cuatro de noviembre de dos mil quince.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Consultorio Jurídico Universidad de la República. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 33936 Nov 23- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "BUTCH, María del Carmen y otra.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 168-24/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Cristian Yamandu DELGORUCOY, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoría y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Sentencia Nº 21/015 de fecha 06.03.2015. Canelones a los ocho días de setiembre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 32862 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "PEREIRA, CRISTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 180-318/2014" por este medio se NOTIFICA a la Sr. ANA PAULA DIAZ, que con fecha 16/07/2014 se presentó ante esta Sede, el Sr. CRISTIAN PEREIRA solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor Cristian Paul. Ciudad de la Costa el veintiocho de julio de dos mil catorce.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 32854 Nov 16- Nov 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MACIEL, MARIA DEL ROSARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha IUE 533-1175/2015; se cita, llama y emplaza a: ADRIANA VIDA HERNANDEZ y JOSE RAUL PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 07 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33897 Nov 23- Dic 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "CARREÑO CUELLO, SCHUBERT AURELIO Y BUZO LEAL, MARISA CECILIA/ ADOPCION PLENA/ IUE 488-440/2014" se hace saber que se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones de adopción plena a: DAMINTON TECHERA RODRIGUEZ por el término de sesenta días.-
Rio Branco veintiuno de Setiembre de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33764 Nov 20- Dic 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "MARQUEZ PEREIRA, LILIAN C/ BINNIER, GABRIEL ADAN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 223-493/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A GABRIEL ADAN BINNIER, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.).
COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 34047 Nov 24- Dic 07*

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ, MARIA MARTA C/ DIAZ, JESUS RAMON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 223-568/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JESUS RAMON DIAZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA

CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.).
COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 33666 Nov 20- Dic 03*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VARDACOSTA, ALEJANDRA ANA C/ RODRIGUEZ, CLAUDIO FERNANDO- MODIFICACION DE TENENCIA- IUE 223-502/2015 se notifica a CLAUDIO FERNANDO RODRIGUEZ el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante es patrocinada por Defensoría de Oficio y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 16 de noviembre de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 33582 Nov 19- Dic 02*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERMANI ANFUSO, LORENA YISEL C/ CERQUEIRA, GUSTAVO JOSE - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 508-463/2015, se notifica y emplaza al Sr. GUSTAVO JOSE CERQUEIRA, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la promotora litiga auxiliada de pobreza y que en virtud de ello, se la autoriza a publicar solo en el Diario Oficial (artículo 89.2 del CGP).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 33665 Nov 20- Dic 03*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: PEREIRA LESCANO, Luis Osvaldo y QUINTERO CASAS, Andrea Giovanna c/ FIGUERAS POL, Alvaro Gabriel; RODRIGUEZ ACOSTA, Cinthia Nazarena y otras - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 274-611/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ; FRANCISCO FIGUERAS y MARIA POL; ADRIANA, ANDREA, SUSANA MARIELA Y MONICA ALEJANDRA MESA para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Minas, 30 de octubre de 2015
SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE POR 30 DIAS EN FORMA GRATUITA (art. 133.1 inc. 6 del CNA) PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 30/p 34004 Nov 23- Ene 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**RATIFICACION DE TENENCIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "ZAPATA, ALBERTO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-196/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a RUBEN EMANUEL MENENDEZ MENDEZ, por decreto Nº 5016/2015 de fecha 06/11/2015. Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 17 de Noviembre 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 33518 Nov 19- Dic 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos "CORREA BURAK, MA. DE LOS ANGELES - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 505/291/2015, se cita y emplaza al Sr. CARLOS ALCIDES CABRERA MASSA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR LA DEFENSORIA DE OFICIO.
San Carlos, 1 de Octubre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33221 Nov 17- Nov 30*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMIREZ, HENRY Y LUBERIAGA, SHIRLEY CONTRA SPINILLO, NICOLE. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-583/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. NICOLE SPINILLO y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de la menor ABILENE SPINILLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 06 de octubre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33311 Nov 18- Dic 01*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "THOMASSET PRIETO, ALBERTO RAUL Y CABALLERO SALINAS, GLADYS ALEJANDRA CONTRA GUTIERREZ, JOSE EDUARDO Y SILVERA MARTINS, NELIDA. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-679/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días al Sr. JOSE GUSTAVO GUTIERREZ, a la Sra. NELIDA SILVERA MARTINS, y a los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de los menores KATERIN DAIANA y LUCAS HUGO GUTIERREZ SILVERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 5 de noviembre de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33019 Nov 16- Nov 27*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "SIMOES NETTO ANA CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-451/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Cristian Batista Ramos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 28 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 32487 Nov 11- Nov 24*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SIMOES NETTO ANA CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-452/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Cristian Davis Carvalho, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 6 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 32489 Nov 11- Nov 24*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "AGRADEM ALVEZ CENOIR. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-436/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Mario Alejandro Sandin, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 32490 Nov 11- Nov 24*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACOSTA MANSILLA LUCIA IRENE C/ SAN MARTIN RICHARD FERNANDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 448-55/2009 se hace saber que por decreto Nº 1153/2015 de fecha 1/6/2015 y lo ordenado por auto Nº 905/2009 de fecha 10/6/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días, a Richard Fernando San Martín, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 905/2009 DE FECHA 10/6/2009 LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 16 de Junio de 2015.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 33606 Nov 19- Dic 02*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "TAURIZANO MORENO WILSON EMILIO C/ ALMENAREZ PEREZ CLAUDIA DANIELA" PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- F.A. 370-396/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 4857 de fecha 1/10/2015, se EMPLAZA a la SRA. CLAUDIA DANIELA ALMENAREZ PEREZ a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02/10/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*26) $ 5950 10/p 33866 Nov 23- Dic 04*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "CARDOZO SALAS, LUIS ALBERTO Y PAZ LOPEZ, GLADYS MARLENE C/A RAMOS, LAURA AMELIA - SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 396-472/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a: LAURA AMELIA RAMOS para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 21 de Octubre de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 33015 Nov 16- Nov 27*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

Expte. 2014/1/579
Montevideo, 22 de julio de 2014.
RESOLUCIÓN 014/GAF/2014
VISTO: La deuda que mantiene la empresa BONGILCO S.A (Cuenta C010077), RUT 21.6848480014, por la suma de $ 4.255 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cincuenta y cinco) con esta Unidad Reguladora.
RESULTANDO: 1) Que la misma corresponde a la utilización de frecuencias radioeléctricas por el período junio 2013 a mayo 2014.
CONSIDERANDO: Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de cobrar lo adeudado han sido infructuosas.
ATENTO: A expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº. 15.671 de 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 de 30 de marzo de 1993, los Arts. 70 y ss. de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Art. 198 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los Arts. 142 y ss. de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 170/011 de 23 de junio de 2011 y su modificativa Nº 352/011 de 14 de octubre de 2011.
LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:
1. Intimar a BONGILCO S.A para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de $ 4.255 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cincuenta y cinco) incluidos multas y recargos considerados a julio de 2014 los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
2. Notificar a la administrada de la presente resolución observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto Nº 500/91.
3. Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Recuperación de Deudas a fin de realizar las acciones administrativas que correspondan y a Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, archívese.
Firma: Cra. María Stella Rivas, Gerente de División Administración y Finanzas, URSEC.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 33835 Nov 24- Nov 24*

Exp. 2014/1/006579
Montevideo, 16 de octubre de 2014.-
RESOLUCIÓN 242 ACTA 037
VISTO: las presentes actuaciones, que refieren a la situación de las autorizaciones extendidas a favor de la empresa Bongilco S.A.
RESULTANDO: I) Que por Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 139/012 de 25 de setiembre de 2012 se autorizó a dicha empresa, la prestación de un servicio de radioalarmas en el Departamento de Rivera, la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones destinado a la prestación del referido servicio, con la consiguiente asignación del canal radioeléctrico de funcionamiento.
II) Que por Resolución Nº 014/GAF/014 de 22 de julio de 2014, la Gerencia de Administración y Finanzas intimó a Bongilco S.A. para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación, procediera a cancelar la deuda generada por utilización de frecuencias radioeléctricas por el período junio 2013 a mayo 2014 inclusive, bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada. De la precitada resolución la empresa fue notificada el 4 de agosto de 2014.
CONSIDERANDO: Que la Unidad Recuperación de Deudas ha informado que al vencerse el plazo otorgado, Bongilco S.A. no efectuó pago alguno, por lo que en aplicación de la normativa vigente, corresponde proceder a la revocación de las autorizaciones que le fueran otorgadas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, sus modificativos y concordantes, los Decretos Nº 114/003 y Nº 115/003 de 25 de marzo de 2003, sus modificativos y concordantes y a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas y el Departamento Administración del Espectro.
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
1.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2014 la autorización otorgada a Bongilco S.A. para la prestación del servicio de radioalarmas en el Departamento de Rivera.
2.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2014 la autorización otorgada a Bongilco S.A. para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones destinado a la prestación de un servicio de radioalarmas en el Departamento de Rivera.
3.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2014 la asignación a Bongilco S.A. de la frecuencia radioeléctrica 152.675 MHz.
4.- Notifíquese a Bongilco S.A. la presente Resolución.
5.- Notíciese al Ministerio del Interior (Registro Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad, Vigilancia y Afines) la presente resolución.
6.- A sus efectos, pase por su orden a Secretaría General, Unidad de Atención y Gestiones, Departamento Administración de Espectro, Departamento de Contralor, Unidad de Facturación y Unidad Recuperación de Deudas.
Firma: Dr.Nicolás A.Cendoya, Director URSEC; Firma: Dr.Oscar O.Mecol Bonilla, Secretaría General- URSEC.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 33834 Nov 24- Nov 24*

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

### DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. ELISA MARIANA RODRIGUEZ MOLINA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, del informe de la Unidad Operativa Maldonado (fs. 14) de fecha 26/05/2015 dictada en Expediente Nº 2014/05/005/00/07/5630, caratulado: "RODRIGUEZ MOLINA, ELISA MARIANA" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 13 de Noviembre del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33849 Nov 24- Nov 26*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

## DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Se hace público que la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas pone a disposición de interesados la explotación de 5 (cinco) locales de 8 m² para la venta de Pescado, Mariscos y otros productos de mar, y 1 (un) local de 16 m² para la venta de productos gastronómicos elaborados y bebidas, ubicados en el área de facilidades para la Pesca Artesanal en Puerto La Paloma.
Las condiciones e inscripciones podrán consultarse en la oficina de dicho Puerto hasta el 4 de diciembre 2015 en el horario de 09:30 a 15:00.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 33926 Nov 24- Nov 24*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

## DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DOÑA MAGALI SOCIEDAD AGRARIA DE RIEGO según expediente Nº 2015/14000/02787 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada Capivara, tributaria del Arroyo Yucutujá, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario, con un volumen solicitado de 19.790.000 m³. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 899 y 4314, su embalse afectará a los padrones 899, 4314, 2852, 2849 y 2848 de la 5a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 365.500, Y: 6.612.700.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de diciembre del año 2015 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

*27) $ 3645 3/p 33877 Nov 23- Nov 25*

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Se procede a dar vista de la Resolución de la Dirección Nacional Nº 0555/15, de 09 de noviembre de 2015 (Exp. 2003/04839), a la Sra. Antonia Miraballe Pereira, en relación al proyecto de explotación de una cantera de balasto, ubicada en el padrón Nº 3727, en la ciudad de Lascano, 3ª sección catastral del departamento de Rocha.
De acuerdo al informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental de la DINAMA, Antonia Miraballe Pereira carece de concesión minera vigente para el mencionado proyecto y por ende la Autorización Ambiental Previa otorgada oportunamente (RM Nº 91/2004) carece de validez.
EL DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE RESUELVE
1º. Confiérase, a Antonia Miraballe Pereira, C.I: 3.716.951-4, vista, por el término de 10 días hábiles (Artículo 76 del Decreto Nº 500/991, del 27 de setiembre de 1991), contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial, de las presentes actuaciones y de lo informado por la División Evaluación de Impacto Ambiental, Referencia 2, (Exp. 2003/14001/1/04839).
2º. Publíquese la presente, durante tres días seguidos en el Diario Oficial, Sección Avisos. Cumplido, vuelva a la División Evaluación de Impacto Ambiental, a sus efectos.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33648 Nov 23- Nov 25*

# ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.-296, de fecha 26 de febrero de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada "Línea de Conducción de Energía Eléctrica de 60 kV derivación de Línea Rosario - Florencio Sánchez a Parque Eólico Rosario" Departamento de Colonia, en padrones, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo

aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
16518, SACERDOTI LEZANA, Carla María, Juan Pablo, Fabricia María. SACERDOTI ROMANIN, Renato, Daniel y Flavio y SACERDOTI BONI, Carlos.
432, FABIAN MOLEDA, Rubén Denis y Julio César.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 32557 Nov 12- Nov 25*

## BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LAS RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº expediente Monto
3.779.499 APLANALP RODRÍGUEZ JULIO CESAR 2014-28-1-041910 $ 1.454,79
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
**Primera Publicación**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33832 Nov 24- Nov 26*




Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº expediente Monto
3.788.885 NARIVA S.A. 2013-28-1-054076 $ 3.300,00
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
**Primera Publicación**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33831 Nov 24- Nov 26*




Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente Monto
3.643.674 STEFANY 2013-28-1-138945 $ 50.635,00
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33765 Nov 23- Nov 25*

Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente Monto
5.820.784 TOME RODRÍGUEZ MADELON LUCIA 2015-28-1-053439 $ 3.173,00
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33759 Nov 23- Nov 25*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

## FACULTAD DE DERECHO

Cartelera Nº 028/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA CONFORMACIÓN DE UN ORDEN DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE ASISTENTE (GRADO 2) 20 HRS. PARA LAS TAREAS DE EDICIÓN DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO
(Resolución No. 5 del 05/11/2015- Exp. 051900-000455-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016.- 13 hrs
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en SECCIÓN PERSONAL RECURSOS HUMANOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
* REQUISITOS: página Web - www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).
**Unica Publicación**
*27) (Cta. Cte.) 1/p 33856 Nov 24- Nov 24*

# SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

**AVISO AL PERSONAL de ANTEL**
**Permanente y Contratado en régimen de Función Pública**
**Nuevo plazo de inscripción.**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes,

entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer 3 cargos de Jefe de Unidad, Clase D.01.A/D.02.A/D.04.A, con destino Unidad Grandes Locales (1), Unidad Locales Comerciales (1) y Unidad Tiendas (1), Gerencia de División Atención de Clientes.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
*P.01.A/P.01.B/P.01.C
*P.02.A/P.02.B/P.02.C
*V.01.B/V.01.C
*V.02.A
*V.02.B
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
Se podrá inscribir todo el personal, cuya Resolución de designación en el cargo de las series y clases mínimas de presentación, tenga fecha previa al 4/2/2015.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 27/11/2015
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Prueba de conocimientos:
Fecha: martes 01 de diciembre
Hora: 10:00 am
Lugar: sala 308/310 edificio clientes
El hecho de inscribirse en este llamado, implica su notificación a la fecha de la prueba de conocimientos y asistencia a la misma.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 34051 Nov 24- Nov 24*

**AVISO AL PERSONAL de ANTEL**
**Permanente y Contratado en régimen de Función Pública**
**Nuevo plazo de inscripción.**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer 1 cargo de Jefe de Unidad Administrativa Clientes Montevideo, Clase D.01.A/D.02.A/D.04.A, con destino Gerencia de División Atención de Clientes.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
*P.01.A/P.01.B/P.01.C
*P.02.A/P.02.B/P.02.C
*V.01.B/V.01.C
*V.02.A
*V.02.B
*A.01.C
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
Se podrá inscribir todo el personal, cuya Resolución de designación en el cargo de las series y clases mínimas de presentación, tenga fecha previa al 4/2/2015.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 27/11/2015
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Prueba de conocimientos:
Fecha: martes 01 de diciembre
Hora: 10:00 am
Lugar: sala 308/310 edificio clientes
El hecho de inscribirse en este llamado, implica su notificación a la fecha de la prueba de conocimientos y asistencia a la misma.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 34048 Nov 24- Nov 24*

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 139/2015
REF. SUSPENSIÓN DE ABOGADO (Dr. Germán Pablo ARISMENDI MIRABALLES)
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 756/2015 de fecha 7 de octubre de 2015, la Suprema Corte de Justicia dispuso suspender en el ejercicio de la profesión, que abarca su calidad de Procurador, al Dr. Germán Pablo ARISMENDI MIRABALLES, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo, se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 3 de noviembre de 2015.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 33971 Nov 24- Nov 24*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 25º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PINTOS REGINA- Intimación IUE 2-15409-2015 se Intima a la Sra Regina Alicia Pintos y/o cita, sucesores a cualquier titulo e interesados por el plazo de 10 días a escriturar el bien padron 426101 sito en Camino Berges 3676 (numero oficial 1174) bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del Inmueble
Montevideo, 23 de octubre del 2015. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 33065 Nov 17- Nov 30*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 32º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Gordillo Milagros, Intimación de pago, Ficha 2-18096/2015, se intima a la Sra. Milagros Gordillo, el pago de la suma de $ 40.565 (cuarenta mil quinientos sesenta y cinco pesos uruguayos), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de accionar por pago de lo indebido.
Montevideo, 29 OCT. 2015 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 33077 Nov 17- Nov 30*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo C/ Herederos de Maria Julieta Benitez - Rescisión de adjudicación", IUE 2-18691/2011, por Decreto 1783/2015 de 31/7/15 se intima la escrituración de la vivienda padrón 351/201, ubicado en Magallanes 1607, Apto. 201 de Montevideo por el termino de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de Maria Julieta Benitez y especialmente a Carlos Alberto, Washington Jorge, Maria Beatriz, Ana Maria, Juan Jose y Miguel Angel Arigon Benitez, bajo apercibimiento de posterior juicio de rescisión de adjudicación. Montevideo, veinte de octubre de dos mil quince. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 33078 Nov 17- Nov 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CALLEJON SIRI, FERNANDO Y OTRO -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nº 2- 10171/2015, GLADYS ELENA CARDOZO PRADO, por Providencia Nº 1710/2015 de fecha 21/04/2015, se NOTIFICA mediante edictos a PERSONAS INDETERMINADAS durante 10 días hábiles contínuos.
Montevideo, 08 de Octubre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2040 10/p 33127 Nov 16- Nov 27*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "DENIS ALVAREZ, ROMULO" DECLARACION DE AUSENCIA -Ficha 2-42596/2015, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, AURORA JACQUELINE DENIS RODRIGUEZ, solicitando la declaración de ausencia de ROMULO DENIS ALVAREZ, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil quince. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5400 10/p 33244 Nov 17- Nov 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposicón de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en

los autos caratulados "SUAREZ CUELHO, EDUARDO C/ HEREDEROS DE JUANITA RODRIGUEZ - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-41574/2014, en cumplimiento de la providencia Nº 2404 del 23,09,2015, se CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS a los SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de JUANITA VALENTINA RODRIGUEZ HERRERA. arts. 355 y 363 del Código General del Proceso. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente y dos copias del mismo tenor en Montevideo, el DIEZ de OCTUBRE del año dos mil quince. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2430 3/p 33899 Nov 23- Nov 25*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, en autos caratulados: MISURACA, NYDIA MARGARITA C/ LAMANNA, ANAHIR. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-449/2003, se notifica los autos Nº 2069 del 16/07/2015 y Nº 2339 del 31/07/2015, a la Sra. Anahir Lamanna, sus sucesores, herederos y en forma genérica a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a subastarse, por el término de 90 días, respecto del: Padrón Nº 10.184 de la localidad catastral Maldonado, 1era. Secc. Judicial de Maldonado, manz. Nº 1093.
Auto Nº 2069 del 16/07/2015.
Procédase al remate del bien embargado en autos en dólares estadounidenses, en pública subasta, sin base y al mejor postor.
Desígnase rematador - martillero a Gabriel Etcheverry, quien deberá cumplir con el requisito del articulo 387 del C.G.P.
El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura.
Queda autorizado a descontar del saldo de precio, el importe del ITP por el ejecutado y el IRPF por incrementos patrimoniales, si correspondiere, todo debidamente documentado.
Auto Nº 2339 del 31/07/2015.
Ampliase el derecto de remate Nº 2069 de fs. 163 en lo que sigue:
Deberá prevenirse en el edicto de remate que se encuentra embargado y por tanto será subastado el 50% indiviso del bien raíz correspondiente.
Asimismo deberá advertirse oportunamente, que se trata de un bien ganancial y no se ha acreditado la existencia de partición de la indivisión postcomunitaria.
Maldonado, 30 de setiembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 17551 10/p 33889 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GUADALUPE GRAÑA, NUBLE; HEDY; LISANDRO; WILMA; MARIS Y GUADALUPE SUAREZ, ROSA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. ", Ficha 286-520/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los EVENTUALES INTERESADOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.-
Maldonado, 24 de Julio de 2015. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*27) $ 6750 10/p 33224 Nov 17- Nov 30*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "RIOS REGGI, PEDRO C/A SUCESORES UNIVERSALES DE: RODRIGUEZ MENDEZ, RAMON Y CUADRADO FONSECA, ISAURO - INTIMACION Y EJECUCION FORZADA DE TRANSACCION HOMOLOGADA JUDICIALMENTE" I.U.E. 396-788/2013, SE INTIMA a sucesores y causahabientes a título particular y universal de RAMON CESAR RODRIGUEZ MENDEZ por el plazo legal, al tenor del Art. 89 del C.G.P., en redacción dada por la ley 19.090, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 29 de Octubre de 2015.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 8100 10/p 32817 Nov 13- Nov 26*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/06843, 2015-81-1050-02863, 26/10/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 09 de agosto de 2015, al Sr. Agustín Peluffo, C.I. Nº 5.093.180-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33681 Nov 20- Nov 24*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/06846, 2015-81-1050-01518, 26/10/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 11 de mayo de 2015, al Sr. Carlos Fabian Soria Rodríguez, C.I. Nº 2.722.808-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33680 Nov 20- Nov 24*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/05731, 2015-81-1050-00727, 14/09/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses contados a partir del 19 de marzo de 2015, al Sr. Luis Marcelo Viera García, C.I. Nº 3.649.375-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de

fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º númeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Dirección General de Jurídico Notarial, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores.
Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General deTránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 15/00355 el 14/09/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

***Última Publicación***

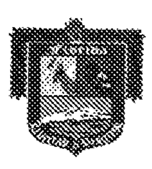
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33675 Nov 20- Nov 24*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/06559, 2015-81-1050-02162, 13/10/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- INHABILITAR del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Robert Von Der Hey de Documento de Identidad Nº 756879 contados a partir del 10 de enero de 2016, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia de Conductor extranjera Categoría: B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, en iguales términos que al efecto se dispone en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33674 Nov 20- Nov 24*

## INTENDENCIA DE FLORIDA



**Ref. Expediente No. 2003-86-001-26369**

La Intendencia de Florida, cita a Julia y Ana María Graciela GOMEZ ETCHART y a Julio GOMEZ, para que dentro del plazo de 30 días concurran a notificarse de la Res. Nº B 419/14, Acta Nº 77/14, bajo apercibimiento de darlos por notificados (art. 51 del Código Tributario).

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33932 Nov 23- Nov 25*

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2230-083800-00, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a los señores Doris Mabel Guerra Díaz y Rodrigo Corradi Jover, en calidad de cesionarios y Emir Claudio Ramírez Collazo y Amalia Sandra Ramírez Collazo, en calidad de herederos de la señora Constancia Tarallo de Ramírez, quien fuera adjudicataria del inmueble sito en Timoteo Aparicio Nro. 4040, apartamento 105, barrio Unión, la escrituración del inmueble y eventualmente iniciar acciones judiciales para la recuperación del mismo.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33855 Nov 24- Nov 26*

**Departamento de Recursos Financieros**
**Resolución Nro: 1146/15/2000**
**Expediente Nro: 8967-009622-15**
**LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS**
**RESUELVE:**

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Raul Abelardo ORTIZ SOSA y/o sucesores a cualquier título de éste.-
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 53.720/002
Período: 3/93 - 1/14
Deuda: $ 11.207,00
Más Multa: $ 1.720,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 874.040,00
Tasa General: María Orticochea Nº 4322 unidad 002
Período: 01/96 - 08/14
Deuda: $ 43.399,00
Más Multa: $ 6.580,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.508.901,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 25/06/2015, según liquidación de fs. 12 del expediente Nº 8967-009622-15.
Total General: $ 2.445.847,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33854 Nov 24- Nov 26*

**Departamento de Recursos Financieros**
**Resolución Nro: 1135/15/2000**
**Expediente Nro: 8967-010193-15**
**LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS**
**RESUELVE:**

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: William Milton NUÑEZ PINTOS, Estela Mary NUÑEZ PINTOS y Rosa Eladia PINTOS y/o sucesores a cualquier título de ésta.-
Padrón Nº 126.395
Tasa General: Emilio Castelar Nº 4331 BIS unidad ocupacional 1
Período: 07/92 - 08/14
Deuda: $ 21.986,00
Más Multa: $ 3.376,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.567.546,00
Tasa General: Emilio Castelar Nº 4331 BIS unidad ocupacional 2
Período: 07/92 - 08/14
Deuda: $ 21.986,00
Más Multa: $ 3.376,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.567.546,00
Tasa General: Emilio Castelar Nº 4331
Período: 07/92 - 08/14
Deuda: $ 20.352,00
Más Multa: $ 3.117,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.308.313,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 20/07/2015, según liquidación de fs. 18 del expediente Nº 8967-010193-15.
Total General: $ 4.517.598,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33853 Nov 24- Nov 26*

**Departamento de Recursos Financieros**
**Resolución Nro: 717/15/2000**
**Expediente Nro: 8967-001822-15**
**LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS**
**RESUELVE:**

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Leonor PICERNO SILVANO y/o sucesores a cualquier título de ésta.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 170.093/001
Período: 2/91 - 1/14

Deuda: $ 42.185,00
Más Multa: $ 6.438,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 3.286.982,00
Incluye deducciones por créditos a favor del contribuyente por la suma de: $ 8.573,00
Tasa General: Hipolito Yrigoyen Nº 1848 unidad 001
Período: 01/97 - 08/14
Deuda: $ 26.118,00
Más Multa: $ 3.928,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 512.411,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 19/05/2015, según liquidación de fs. 20 del expediente Nº 8967-001822-15.
Total General: $ 3.878.062,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33852 Nov 24- Nov 26*

## VARIOS

### GONDRAND VIAJES ANUNCIA: NROS GANADORES DEL SORTEO VIAJE MEDICINA 2016 REALIZADO EL 30 DE OCTUBRE 2015

1er Premio 27.081
2do Premio 21.726
3er premio 24.408
4to premio 21.083
5to premio 25.123
6to premio 22.690
7mo premio 21.351
8vo premio 26.005
9no premio 24.684
10mo premio 21.208
Se anuncia que el próximo sorteo (6to sorteo) se realizará el viernes 27 de noviembre 2015.

*Única Publicación*

*27) $ 540 1/p 33898 Nov 24- Nov 24*

### COMUNICADO NUEVO ENFOQUE S.A. Lancha "ADES 14"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "ADES 14", Matrícula Nº 7984 del Registro de Cabotaje, Actividad Salvamentos Costeros, Fluviales y Marítimos del puerto de Montevideo por el de "ENFOQUE I". Montevideo, 19 de noviembre de 2015. Cap. De Navío (CIME) Alejandro Leopold. Director Registral y de Marina Mercante.
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE Capitán de Corbeta (CP) Marcelo Adamoli. Jefe de la División Matrículas.

*Última Publicación*

*27) $ 2025 3/p 33725 Nov 20- Nov 24*

Según escritura que el 27/10/2015 autorizó la Escribana Macarena Bisio, la Sra. Valeria María Mutte Escobal, constituyó en Bien de Familia el inmueble urbano Padrón 30.840 de Salto, según Ley 15.597.- Macarena Bisio Silveira, Escribana.

*Última Publicación*

*27) (Sin Costo) 10/p 32498 Nov 11- Nov 24*

# Sociedades Anónimas y Balances

## REFORMAS

### JORGE DAVISON & CIA. CORREDOR DE BOLSA S.A. (antes JORGE DAVISON & CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.)

Acta de Asamblea de fecha 14/09/15 resolvió reformar Estatuto, art. 1º.-
MONTEVIDEO
100 AÑOS
04/11/15, 113489.

*Única Publicación*

*28) $ 1488 1/p 34174 Nov 24- Nov 24*

### SA DE TRANSPORTES A FLETE (RUT 210250600013)

ASAMBLEA: 12/08/2015.
INSCRIPCION 113499/04.11.2015.
ACCIONES AL PORTADOR A NOMINATIVAS.

*Única Publicación*

*28) $ 744 1/p 34085 Nov 24- Nov 24*

### SAMAKIL S.A. Reducción de capital integrado

Acta de 31/10/2015
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.

*28) $ 14880 10/p 33772 Nov 20- Dic 03*

### CRAWFALL S.A. Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 16.060, se pone en conocimiento de los acreedores de Crawfall S.A. que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2015, dicha sociedad ha resuelto una reducción de su capital integrado.
Se convoca a los señores acreedores de Crawfall SA a deducir sus oposiciones en el plazo de 30 días, y se les previene que la documentación del caso estará a disposición en la sede social.
EL DIRECTORIO.

*28) $ 37200 10/p 33262 Nov 17- Nov 30*

### NIMAREN S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de junio de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 125.577.730. Se convoca acreedores en Ituzaingo 1393/401, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

*28) $ 14880 10/p 33122 Nov 16- Nov 27*

### RENDEFELD S.A.

Asamblea 31/08/2015.
Reduce Capital integrado a $ 223.233.060,50.- (pesos uruguayos doscientos veintitrés millones doscientos treinta y tres mil sesenta con 50/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.

*28) $ 14880 10/p 33061 Nov 16- Nov 27*

### SAN ROQUE S.A. Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 2 de enero de 2014, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 Planta Baja, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

*Última Publicación*

*28) $ 29760 10/p 32567 Nov 11- Nov 24*

*Cantidad de avisos de fecha 24/11/2015 publicados en esta edición: 151.*

BALANCES

## COMISION DE APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
**Avda. 8 de Octubre 2720 - Montevideo**

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | |
| **DISPONIBILIDADES** | | |
| Cuenta Corriente B.R.O.U. M/N | 2.517.581 | |
| TOTAL DISPONIBILIDADES | | 2.517.581 |
| **CREDITOS** | | |
| Créditos a Cobrar | 1.852.475 | |
| TOTAL CREDITOS A COBRAR | | 1.852.475 |
| **OTROS CREDITOS** | | |
| Otros Créditos | 0 | |
| TOTAL OTROS CREDITOS | | 0 |
| **BIENES DE CAMBIO** | | |
| TOTAL BIENES DE CAMBIO | | 0 |
| **TOTAL ACTIVO CORRIENTE** | | **4.370.056** |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | |
| **BIENES DE USO** | 0 | |
| TOTAL BIENES DE USO | | 0 |
| **TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** | | **0** |
| **TOTAL ACTIVO** | | **4.370.056** |

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| | | |
|---|---|---|
| **PASIVO** | | |
| **PASIVO CORRIENTE** | | |
| **DEUDAS COMERCIALES** | | |
| TOTAL DEUDAS COMERCIALES | | 0 |
| **DEUDAS FINANCIERAS** | | |
| TOTAL DEUDAS FINANCIERAS | | 0 |
| **DEUDAS DIVERSAS** | | |
| Acreedores por cargas sociales | 424.743 | |
| Sueldos y Honorarios a Pagar | 1.329.794 | |
| Otras Deudas | 4.052.840 | |
| Provisiones | 691.130 | |
| TOTAL DEUDAS DIVERSAS | | 6.498.507 |
| **TOTAL PASIVO CORRIENTE** | | **6.498.507** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | |
| **TOTAL PASIVO NO CORRIENTE** | | **0** |
| **TOTAL PASIVO** | | **6.498.507** |
| **PATRIMONIO** | | |
| Resultados ejercicios anteriores | -5.482.080 | |
| Resultados del ejercicio | 3.353.629 | |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | **-2.128.451** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **4.370.056** |

### ESTADO DE RESULTADOS
**Período desde el 01/01/14 al 31/12/14**

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS** | | |
| Transferencias | 22.600.047 | |
| TOTAL INGRESOS | | 22.600.047 |
| **GASTOS** | | |
| Sueldos y Jornales | 12.440.837 | |
| Aportes y Cargas Sociales | 1.475.733 | |
| Honorarios Profesionales | 3.978.458 | |
| Viáticos | 0 | |
| Gastos de Administración | 1.096.193 | |
| Gastos Funcionamiento S.N.S. | 20.033 | |
| TOTAL GASTOS | | -19.011.254 |
| **OTROS GASTOS** | | |
| TOTAL OTROS GASTOS | | 0 |
| **RESULTADO OPERATIVO** | | **3.588.793** |
| **RESULTADOS FINANCIEROS** | | |
| Ajuste por Inflación | -235.164 | |
| TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS | | **-235.164** |
| **TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS** | | **3.353.629** |
| **RESULTADO NETO** | | **3.353.629** |

Alberto Latorre
Presidente

Cr. HECTOR GARBARINO
CONTADOR
COMISION DE APOYO
S.N.S.

Lourdes Viano
Secretaria


TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 6 de octubre de 2015.

Señor
Contador de la
Comisión de Apoyo del
Servicio Nacional de Sangre
Héctor Garbarino

E. E. Nº 2015-17-1-0005890
Oficio Nº 7762/15
Ent. Nº 4652/15

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 1 de octubre de 2015:

"**VISTO**: los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 formulados por la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre;

**RESULTANDO**: 1) que dichos estados fueron remitidos el 1 de setiembre de 2015 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación;
2) que los mencionados estados se presentaron acompañados por Dictamen de auditoría externa y una copia de los mismos fue presentada a la Auditoría Interna de la Nación el 1 de setiembre de 2015;
3) que los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2013 fueron publicados;
4) que los estados contables referidos fueron remitidos en tres vías y se adjuntó a los mismos la memoria explicativa y testimonio notarial del Acta de su aprobación;
5) que los rubros de sueldos correspondientes al Ejercicio 2014 continúan sin reflejar las tasas básicas y adicionales de aportación al sistema nacional de salud;
6) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los Estados Financieros presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados Estados con los registros contables.

**CONSIDERANDO**: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados Estados y los registros contables;

**2)** que los Estados Financieros al 31/12/2014 fueron presentados al Tribunal de Cuentas fuera del plazo establecido en el Literal B) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);
**3)** que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 177 Inciso primero del TOCAF, sin embargo el envío de los Estados Financieros a la Auditoria Interna de la Nación se hizo fuera del plazo previsto en el Inciso segundo del mismo Artículo (Resultando 2);
**4)** que en relación a la publicación de los Estados Financieros del Ejercicio 2013, lo actuado por el Organismo se ajustó a lo dispuesto en el Artículo 177 Inciso 2 del TOCAF (Resultando 3);
**5)** que lo señalado en el Resultando 4) se ajusta a lo establecido en los Artículos 15, 27 y 28 de la Ordenanza N° 81 de este Tribunal;
**6)** que en lo que refiere al Resultando 5) no se ha dado cumplimiento a lo mencionado en la visación sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2013;
**7)** que conforme a lo expresado en el Resultando 1), este Tribunal no ha practicado la auditoria de los estados mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Superiores (INTOSAI);
**8)** que en la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;
**ATENTO**: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del T.O.C.A.F. y a la Ordenanza N° 81;

**El TRIBUNAL ACUERDA**:

**1)** Visar los Estados Financieros emitidos por la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre;
**2)** En las publicaciones deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los Estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos Estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
**3)** Téngase presente lo establecido en los Considerandos 2), 3) y 6) de la presente Resolución;
**4)** Comunicar la presente Resolución a la Comisión de Apoyo del Servicio Nacional de Sangre".

Saludo a Usted atentamente.

***Única Publicación***
*28) $ 19140 1/p 33840 Nov 24- Nov 24*

# Registro Nacional de Leyes y Decretos

## Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .................................... $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) ................................... $ 150,00

.................................................................................

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .................................... $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) ................................... $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) .................................... $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) ................................... $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) .................................... $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) ................................... $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) ................................... $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) ................................... $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) ................................... $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) .................................... $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) ................................... $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) ................................... $ 300,00
Año 1991 (Addenda) ........................................... $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) ................................... $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) ................................... $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) ................................... $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) .................................... $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos ...................... $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) .................................... $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) .................................... $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) .................................... $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) .................................... $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) ................................... $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) .................................... $ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) .................................... $ 750,00
Año 2007 (2do. semestre) ................................... $ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) .................................... $ 800,00
Año 2008 (2do. semestre) ................................... $ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos ....................... $ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos ....................... $ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos ....................... $ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos ....................... $ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos ...................... $ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos ...................... $ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos ...................... $ 2640,00
Año 2014 (2do. semestre) 2 tomos ........................ $ 2960,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ........................................................ $ 150,00

# Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**Sección Avisos**

**Publicaciones Generales** **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........................................................................**$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ...................................................................................**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios..........................................................................**$ 95.00 (*)**

Remates ...........................................................................................**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria...........................................**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)...........................................**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones) .................................................................................**$ 135.00 (*)**

**TARIFA (²)**

Balances.........................................................................................**$ 14.637.00 (*)**

**Publicaciones Bonificadas** **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)...........**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ..................................................................................................**$ 372.00 (*)**

**Publicaciones Extractadas** **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ............**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).........................................**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**Publicaciones sin costo según Normativa**

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

**Sección Documentos**

**Publicaciones Oficiales** **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES**

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 70 | $ 120 | $ 190 |

**SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES**

| TIPO | MENSUAL | SEMESTRAL |
|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 1200 | $ 6.980 |
| Con envío al Interior | $ 1.720 | $ 9.620 |

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

**Copias adicionales**
Página de Sección Avisos.......... $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 14 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.**
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**OBSERVACIONES**
(*) Valores con IVA 22% incluido.

# Normas de la Administración

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

## PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro $ 100.-



# AGENDA GLOBAL 2030

## Objetivos de Desarrollo Sostenible: la importancia de lo local

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre de 2015— reconoce la importancia y el rol estratégico de los territorios y la participación de cara al desarrollo. Para definir esta agenda se utilizó una dinámica participativa, sin precedentes, donde se promovió un amplio debate. Asimismo, en 2014 se realizó una serie de diálogos globales para reflexionar acerca de su implementación; uno de ellos dedicado, específicamente, al enfoque de territorialización.

El ODS 11 referido a: "hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" es el que encarna más directamente la dimensión local. Su inclusión en la Agenda Global 2030 es un logro importante y un testimonio de la exitosa campaña impulsada, entre otros, por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales.

En el documento *Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III*[1] se estableció que se necesita:

> [...] transformar la Agenda 2030 en políticas y acciones concretas a nivel local. Trabajaremos sin descanso para mejorar la gestión de nuestros territorios, y continuaremos innovando y aprendiendo los unos de los otros. Esto también será crítico en el proceso de seguimiento y de revisión de la Agenda 2030, así como en la revisión prevista de su progreso a nivel subnacional.[2]

Esta visión da cuenta de la importancia que le asignan los gobiernos nacionales y subnacionales al plano territorial de los ODS.

Uruguay tiene por delante el desafío de hacer frente a las inequidades en el territorio nacional, las que se traducen en disparidades de acceso a servicios, oportunidades laborales y desigualdades sociales, entre otras.

1 Global Taskforce, "Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III".

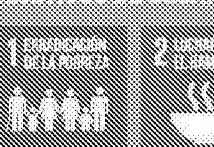
2 Ibídem.

El enfoque de territorialización de los ODS es un recurso valioso para revertir esta situación. En este sentido, Aldo García y Giovanni Camillieri[3] identifican un conjunto de características que dan cuenta de esto, entre ellas:

1. El enfoque territorial prevé como interlocutor el conjunto de instancias públicas y privadas que operan en el territorio. Esto permite identificar un interés común alrededor del cual concentrar las potencialidades y los recursos existentes para programar respuestas e implementarlas.
2. El enfoque territorial integra de forma "fisiológica" diferentes sectores y ámbitos temáticos, prerrogativa que responde a uno de los desafíos clásicos de la implementación, es decir, que no se trate de una suma de acciones sectoriales sino más bien una integración de componentes temáticos que generen la integralidad de la respuesta.
3. Por esta razón abordar temáticas complejas y, potencial o definitivamente, conflictivas a partir de un enfoque territorial representa de por sí una ventaja comparativa con respecto a otros enfoques metodológicos, en pro de una lógica de cohesión social.
4. Es por esta razón que desde una óptica territorial, un desafío como la integración de los componentes ambientales, sociales y económicos resulta más abordable gracias a un ejercicio de concertación.
5. Resulta en consecuencia más fácil realizar diagnósticos territoriales integrados entre diferentes instituciones que —aun teniendo responsabilidad y mandato diferente— comparten el interés común.
6. De esta manera, el enfoque territorial tiene como referencia programática la respuesta ante las prioridades integradas de los territorios y, exactamente, por la misma razón requiere y estimula la coherencia con los programas nacionales.

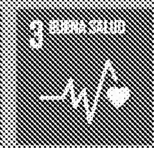
3 GARCÍA, A. J.; CAMILLERI, G: "El rol estratégico de los territorios y de la cooperación descentralizada en la Agenda Post 2015", en Revista española de desarrollo y cooperación, nº 37, 2015.

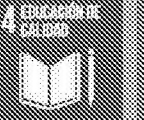
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





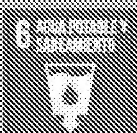


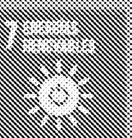


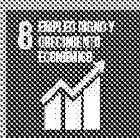









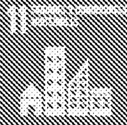



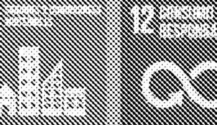







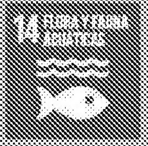


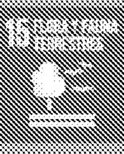







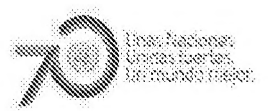








# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







